

**ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS AL DIRECTORIO PROVINCIAL  
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN"  
PERÍODO 2025-2029**

En la ciudad de Ambato, a los 16 días del mes de junio de dos mil veinticinco, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Cultura y en el Reglamento para la elección de Presidenta o Presidente de la Sede Nacional y Directorios Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", comparecen las personas que integran la lista denominada: **Renovarte**, con el objeto de formalizar su inscripción como candidatas y candidatos al Directorio Provincial del Núcleo de Tungurahua, para el período 2025-2029.

Para el efecto, se presenta la documentación requerida por la normativa electoral vigente:

- Formulario de inscripción de lista.
- Copias de cédula de ciudadanía y papeleta de votación de cada candidato/a.
- Certificados que acrediten un mínimo de dos (2) años de pertenencia a la Asamblea Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".
- Hojas de vida con sus respectivos medios de verificación de cada uno/a de los/as integrantes de la lista.
- Designación del/la jefe/a de campaña.
- Plan de trabajo de la lista.
- Solicitud de licencia sin remuneración, vacaciones o renuncia, en caso de ser servidores/as públicos/as.
- Declaración juramentada de no encontrarse incurso/a en las inhabilidades establecidas en el Reglamento.
- Declaraciones juramentadas ante Notario Público, acompañadas de los certificados requeridos en el Reglamento Electoral.

Para constancia de lo actuado, firman en unidad todos/as los/as candidatos/as de la lista y el/la Secretario/a de la Comisión Electoral Provincial, quien certifica la recepción de la documentación correspondiente.

**FIRMAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS DE LA LISTA**

**DIRECTOR/A PROVINCIAL**

Mgtr. Noemí Oliva Salazar Cunalata

Firma: 



CASA DE LA CULTURA  
ECUATORIANA  
NÚCLEO DE TUNGURAHUA

SOMOS  
ARTE Y  
GESTIÓN

**VOCALES**

**VOCAL PRINCIPAL 1**

Sr. Pablo Ernesto Sánchez González

Firma:

**VOCAL PRINCIPAL 2**

Mgtr. Gissela Elisabeth Vargas Arcos

Firma:

**VOCAL SUPLENTE 1**

Dr. César Genaro Criollo Zuñiga

Firma:

**VOCAL SUPLENTE 2**

Ing. Maritza Daniela Bayas Santamaría

Firma:

**SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN ELECTORAL PROVINCIAL**

Mgtr. Andrea Estefanía Gordillo Ramos

Firma:



Casa de la Cultura Tungurahua

Casa de la Cultura Tungurahua

<https://culturatungurahua.com>



Ambato: calle Bolívar, entre Montalvo y Castillo



nucleotungurahua@gmail.com • nucleo.tungurahua@casadelacultura.gob.ec



032820338

Scanned with

CamScanner



Número (para ser llenado por la Comisión Electoral Provincial): \_\_\_\_\_

**CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN"**

**COMISIÓN ELECTORAL PROVINCIAL DEL NÚCLEO DE TUNGURAHUA**

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATURA PARA DIRECTORIO PROVINCIAL**

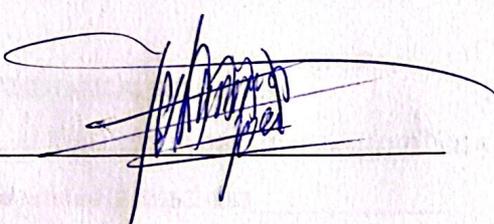
**1. DATOS DE LA LISTA**

Nombre de la Lista: RenovArte \_\_\_\_\_

Núcleo Provincial: Tungurahua \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico para notificaciones: joelgutierrezmarin@gmail.com \_\_\_\_\_

Responsable de inscripción: JOEL ARTURO GUTIERREZ MARÍN \_\_\_\_\_

Firma:  \_\_\_\_\_

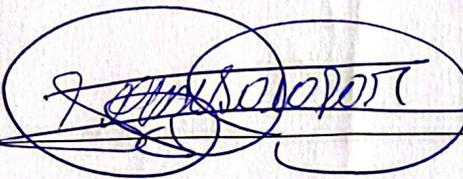
**2. CANDIDATURAS (todas las personas deben firmar y aceptar su postulación)**

• **CARGO: DIRECTOR/A PROVINCIAL**

Nombres y apellidos: NOEMI OLIVA SALAZAR CUNALATA \_\_\_\_\_

Cédula de identidad: 1802797769 \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: noeal712010@hotmail.com \_\_\_\_\_

Firma de aceptación de candidatura:  \_\_\_\_\_

• **CARGO: VOCAL PRINCIPAL 1**

Nombres y apellidos: PABLO ERNESTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ \_\_\_\_\_

Cédula de identidad: 1715869556 \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: biotrantrastudio@gmail.com \_\_\_\_\_

Firma de aceptación de candidatura:  \_\_\_\_\_

1 / 130

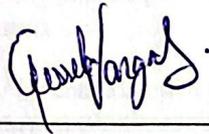
- **CARGO: VOCAL PRINCIPAL 2**

Nombres y apellidos: GISSELA ELIZABETH VARGAS ARCOS \_\_\_\_\_

Cédula de identidad: 1804039905 \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: Vargasarcosgiss@gmail.com \_\_\_\_\_

Firma de aceptación de candidatura: \_\_\_\_\_



- **CARGO: VOCAL SUPLENTE 1**

Nombres y apellidos: CÉSAR GENARO CRIOLLO ZÚÑIGA \_\_\_\_\_

Cédula de identidad: 1801539188 \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: ccriollozuniga@hotmail.com

Firma de aceptación de candidatura: \_\_\_\_\_



- **CARGO: VOCAL SUPLENTE 2**

Nombres y apellidos: MARITZA DANIELA BAYAS SANTAMARÍA \_\_\_\_\_

Cédula de identidad: 1802426567 \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: ma\_vay01@hotmail.com \_\_\_\_\_

Firma de aceptación de candidatura: \_\_\_\_\_



2 / 130

**3. DOCUMENTOS ADJUNTOS (marcar con una ✓ los documentos entregados)**

Nº	Documento	Adjunta
1	Certificado de pertenencia mínima de dos (2) años a la Asamblea Provincial o al RUAC de todos/as los/las candidatos/as	[ ]
2	Plan de trabajo de la lista, (debe contener al menos indicadores, objetivos, estrategias, presupuesto referencial y plan de gestión de recursos, mecanismos de rendición de cuentas)	[ ]
3	Hoja de vida de cada uno de los / las candidatos/candidatas (con sus respectivos medios de verificación).	[ ]
4	Designación escrita del jefe o jefa de campaña	[ ]
5	Solicitud de licencia sin remuneración; vacaciones o renuncia (aplica para servidores públicos)	[ ]
6	Declaración juramentada de no estar incurso/a en inhabilidades establecidas en el Reglamento	[ ]

**4. JEFE O JEFA DE CAMPAÑA**

Nombres y apellidos: JOEL ARTURO GUTIERREZ MARIN \_\_\_\_\_

Cédula de identidad: 1500420540 \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: joelgutierrezmarin@gmail.com \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: 0981848498 \_\_\_\_\_

Firma del/la Jefe/a de Campaña \_\_\_\_\_

Observaciones de la Comisión Electoral Provincial (uso interno):

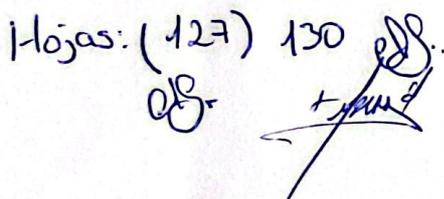
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha de recepción: 16/06/2025 15h11

Nombre y firma del Secretario/a de la Comisión Electoral Provincial \_\_\_\_\_

Hojas: (127) 130  


  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 3 / 130

**PLAN DE TRABAJO**  
**COLECTIVO “RenovArte”**

*“JUNTOS A CONSTRUIR”*

**2025 – 2029**



**PLAN DE TRABAJO PERIODO AGOSTO 2025 -  
AGOSTO 2029.**

*“El arte y la cultura se fortalecerá y mantendrá, siempre que estemos juntos a construir”*



## I.- INTRODUCCIÓN

El arte y la cultura a implantarse por el Colectivo “RenovArte”, se lo realizará en nuestra provincia de Tungurahua, en todos los 9 cantones con sus parroquias urbanas y 44 parroquias rurales, que tiene una población de 597.009 habitantes, manteniendo nuestras culturas y tradiciones con las innovaciones que se van dando día a día a través de nuestras juventudes; es decir, aplicando lo que establece la normativa constitucional con la finalidad de fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural.

Necesitamos una Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Tungurahua, con una administración de puertas abiertas todo el tiempo y a todos los artistas, gestores culturales, y a la sociedad entera.

El colectivo “RenovArte” está conformado por artistas y gestores culturales que viven el día día en el campo artístico y cultural, que sienten en carne propia las necesidades, y que aspiran una transformación total para lograr el máximo desarrollo artístico, cultural y económico de todos quienes estamos involucrados en el quehacer cultural.

Se dará total apertura a todos, sin distingo de raza, credo, género, ni religión, aplicando el principio de igualdad; asimismo se receptorán los proyectos culturales que se presenten durante todo el tiempo, y se dará atención personalizada a todos quienes acudan a la Casa de Cultura, a tal punto que todas las personas se vayan satisfechas de la atención recibida y con ganas de regresar cuando lo deseen.

El Colectivo “RenovArte”, es una organización de artistas y gestores culturales, totalmente comprometidos y que vivimos para y por el arte, porque nacimos y vivimos para servir.

## II.- MISIÓN

El propósito del Colectivo “RenovArte” es promover la participación permanente de la ciudadanía en la cultura, a través de la gestión solicitando el apoyo a los sectores público y privado, y realizando eventos artísticos y culturales, talleres permanentes de formación, actualización, desarrollo y profesionalización de conocimientos en actividades artísticas y culturales y elaboración de proyectos culturales a nivel local, provincial, nacional e

internacional, con el fin que los actores culturales sea remunerados como cualquier otra profesión.

### **III.- VISIÓN**

La renovación total de la forma de administrar la entidad cultural provincial para llegar a todos los sectores artísticos, culturales y creativos, aplicando la política pública, y que esté dedicado a la promoción y difusión de la cultura en todas sus formas; y sea un lugar de encuentro y creación, donde las personas puedan descubrir, aprender y disfrutar de nuestra riqueza cultural.

### **IV.- OBJETIVOS GENERALES**

- 1.- Garantizar una administración transparente y eficiente mediante mecanismos y estrategias que contribuyan al mejoramiento de condiciones para los artistas y gestores culturales durante el periodo administrativo, con el propósito de brindar a la sociedad mejores bienes, servicios y productos culturales; promoviendo la cultura, creando un espacio de encuentro, fomentando la creatividad y preservando la herencia cultural.
- 2.- Gestionar recursos financieros y humanos de manera eficiente y transparente.
- 3.- Promover la participación ciudadana en forma activa en la toma de decisiones culturales.
- 4.- Realizar proyectos culturales que sean sostenibles para que contribuyan al desarrollo cultural.
- 5.- Fortalecer la presencia de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Núcleo de Tungurahua, con el fin de conseguir la participación ciudadana en actividades culturales.
- 6.- Conseguir alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para promover la cultura y el desarrollo.

## V.- MARCO JURÍDICO

Nuestras propuestas planteadas estarán enmarcadas dentro del respeto a la normativa legal vigente relacionadas con la cultura, y que son: La Constitución de la república del Ecuador, los Convenios y Tratados Internacionales, La Ley Orgánica de Cultura, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización (Cootad), y la Ordenanza de Fomento de la Cultura, las Artes, y la Innovación del cantón Ambato; relacionada con nuestras competencias, enmarcadas dentro de los derechos culturales que son parte de los derechos humanos.

### 1.-LA CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

**“Art. 21.- Identidad cultural.** - Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución”.

**“Art. 22.- Derecho al desarrollo artístico y cultural.** - Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría”.

**“Art. 377.-** El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales”.

**“Art. 378.-** El sistema nacional de cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema. Las entidades culturales que reciban fondos públicos estarán sujetas a control y rendición de cuentas. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través del órgano competente, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la

interculturalidad y a la diversidad; será responsable de la gestión y promoción de la cultura, así como de la formulación e implementación de la política nacional en este campo”.

“Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros: 1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo. 2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico. 3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico. 4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas. Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley”.

“Art. 380.- Serán responsabilidades del Estado: 1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza, histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador. 2. Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva. 3. Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso del público a la creación cultural y artística nacional independiente. 4. Establecer políticas e implementar formas de enseñanza para el desarrollo de la vocación artística y creativa de las personas de todas las edades, con prioridad para niñas, niños y adolescentes. 5. Apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas. 6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales. 7. Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva. 8.

Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural”.

## **2.- LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LA “UNESCO” SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL**

El artículo 1 de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural señala que: “La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y pluralidad de identidades que caracterizan a los grupos y sociedades que componen la humanidad”.

## **3.- LEY ORGÁNICA DE CULTURA**

“**Art. 2.- Del ámbito.** La presente Ley es aplicable a todas las actividades vinculadas al acceso, fomento, producción, circulación y promoción de la creatividad, las artes, la innovación, la memoria social y el patrimonio cultural, así como a todas las entidades, organismos e instituciones públicas y privadas que integran el Sistema Nacional de Cultura; a las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales que forman parte del Estado plurinacional e intercultural ecuatoriano”.

“**Art. 3.- De los fines.-** Son fines de la presente Ley: fomentar e impulsar la libre creación, la producción, valoración y circulación de productos, servicios culturales y de los conocimientos y saberes ancestrales; reconocer el trabajo de quienes participan en los procesos de creación artística y de producción y gestión cultural y patrimonial; reconocer el trabajo de quienes participan en los procesos de creación artística y de producción y gestión cultural y patrimonial; reconocer e incentivar el aporte a la economía de las industrias culturales y creativas; salvaguardar el patrimonio cultural y la memoria social; incentivar la descentralización y desconcentración de la institucionalidad del sector cultural; preservar, afirmar, respetar y promover la diversidad de la expresión cultural, los conocimientos y las tradiciones indígenas”.

“**Art. 4.- De los principios:** La Ley Orgánica de Cultura responderá a los principios de diversidad cultural, interculturalidad, el buen vivir, integralidad y complementariedad del sector cultural, identidad nacional, igualdad real, innovación, cultura viva comunitaria, prioridad y pro cultura.

Además deben realizarse trabajos interinstitucionales e interrelacionados con otros

sectores como la ciencia, el turismo, la investigación, la producción, la educación, la comunicación, el ambiente, la salud, agricultura, economía, entre otros ámbitos y sistemas; y, es por aquello que necesitamos hacer cambios y mejorar la administración de nuestra institución provincial, con atención permanente y de puertas abiertas, sin distinción de raza, credo, ni religión, y con acceso a todo lo que sea un mejoramiento institucional con metas posibles de ser cumplidas”.

**“Art. 5.- Derechos culturales.** – Son derechos culturales, la identidad cultural; la protección de los saberes ancestrales y diálogo intercultural; uso y valoración de los idiomas ancestrales y lenguas de relación intercultural; la memoria social; la libertad de creación; el acceso a los bienes y servicios culturales y patrimoniales; la formación en artes, cultura y patrimonio; el uso, acceso y disfrute del espacio público; el entorno digital; derechos culturales de las personas extranjeras; los derechos culturales de las personas en situación de movilidad; y el derecho a disponer de servicios culturales públicos”.

#### **“Art. 165.- Del director del Núcleo Provincial**

Las competencias más importantes son:

- a) Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”;
- c) Participar en las sesiones de la Junta Plenaria en representación del Núcleo Provincial;
- d) Suscribir las actas y resoluciones que adopte el directorio;
- g) Elaborar programas y proyectos para estimular la creación, producción, promoción, circulación y difusión artística, cultural, patrimonial y de activación de la memoria social;
- h) Generar programas para promover el acceso y uso del espacio público, por parte de las culturas urbanas y expresiones culturales diversas, en la provincia de su jurisdicción;
- l) Impulsar la participación activa de la ciudadanía en la vida cultural del territorio a través de la gestión de sus espacios para el ejercicio de los derechos culturales”.

## **4.-CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD):**

**“Art. 5.- De la Autonomía.** - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales y regímenes especiales prevista en la

Constitución, comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios”.

En lo que respecta a las funciones de los GADS, el artículo 54, señala:

q) “ Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la provincia”.

## **5.-ORDENANZA DE FOMENTO DE LA CULTURA, LAS ARTES, Y LA INNOVACIÓN DEL CANTÓN AMBATO**

Art. 7, literal “a. Proteger y promover la diversidad y la innovación en el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y creativas.

c. Dinamizar e incentivar, la libre creación artística, producción, distribución y disfrute de bienes y servicios artísticos, culturales y artesanales”.

## **VI.- DIAGNÓSTICO**

La cultura es el conjunto de costumbres, tradiciones, artes, valores, comportamientos y formas de vida que comparte un grupo de personas

**“La pluma convence, conmueve, exalta”**, manifestó Juan Montalvo.

Existen artistas de gran calidad en nuestra provincia, pero que se encuentran abandonados por las autoridades de turno, por el mal manejo de las políticas públicas.

Existe falta de apoyo y valoración al artista nuestro; pues no existe un registro de artistas ni gestores culturales, que se encuentran inmiscuidos en el arte y la cultura, con quienes se pueda contar para los eventos artísticos, talleres, y lo relacionado a la cultura.

Las entidades públicas sean estos, Ministerio de Cultura, Consejo Provincial, GADS Municipales y Parroquiales, y la misma Casa de la Cultura Ecuatoriana no realiza talleres de formación artística permanentes para que puedan mejorar sus conocimientos y creatividad, y proporcionar al público mejores ofertas culturales; porque actualmente son muy pocas por falta de apoyo estatal, provincial y cantonal.

De igual manera los espacios públicos para la presentación de eventos artísticos y culturales son escasos, y su utilización son limitadas por la falta de facilidades de quienes administran dichos lugares.

No existe tampoco suficiente comunicación para poner en conocimiento de la ciudadanía los eventos culturales; ya que si bien es cierto si existen medios de comunicación

que tienen espacios culturales, pero para sobrevivir deben cobrar por sus publicidades, y pocos medios son los que en forma altruista ayudan con la promoción sin cobrar por la misma.

Tampoco existe la formación de públicos para que asistan a estos eventos; pues se deben ofrecer espectáculos de teatro, música, danza, pintura, escultura y otros en forma permanente, y de esta manera utilizar los espacios públicos que, aunque son pocos se les de uso.

## VII.- PLAN ESTRATÉGICO

Nuestro plan estratégico que lo aplicaremos en la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Tungurahua, tiene los siguientes objetivos:

- 1.- Permitir el acceso a todos los artistas y gestores culturales, y público en general, concediendo espacios rotativos, y aplicando el principio de igualdad.
- 2.- Promover intercambios culturales a nivel cantonal, provincial, nacional e internacional.
- 3.- Conseguir que en el Pleno del Comité Permanente de la Fiesta de las Flores y de las Frutas, la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Tungurahua, tenga un delegado.
- 4.- Participar con su delegación artística la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Tungurahua, en todos los desfiles organizados y realizados por el Comité Permanente de la Fiesta de las Flores y de las Frutas, como son: El pregón, El desfile principal y la Ronda Nocturnal; y en el desfile por el Sol de noviembre.
- 5.- Organizar y realizar el Desfile folklórico el 6 de enero de cada año por las calles de la ciudad de Ambato, con la participación de Escuelas de Baile, grupos de danza, orquestas y bandas de pueblo de nuestra provincia.
- 6.- Elaborar el archivo digital con la historia de todos los artistas culturales de nuestra provincia.
- 7.- Motivar a la niñez y a la juventud para que cultive el arte y la cultura, se fomente la lectura, y por ende inculcar a la familia para que se valore el arte y a cultura.
- 8.- Suscribir convenios con el Ministerio de Educación u otros que tengan a su cargo teatros para la utilización en actos culturales, garantizando el buen uso y manejo de los mismos.
- 9.- Conservar y cuidar el patrimonio cultural tangible e intangible, que está a cargo de la CCNT.
- 10.- Conseguir la formación, capacitación, desarrollo y profesionalización de los artistas, mediante convenios y alianzas estratégicas con organismos e instituciones educativas públicas y privadas locales, nacionales o internacionales, institutos, conservatorios, y obtengan

un título académico de Tercer Nivel.

11.- Suscribir convenios con el Presidente de la CCE para utilizar los espacios que tienen a nivel nacional.

12.- Crear el registro de artistas y gestores culturales de la provincia de Tungurahua, clasificado por disciplinas y expresiones artísticas, con información actualizada de cada uno de ellos para poder comunicarse inmediatamente.

13.- Realizar una antología anual con los escritores y poetas de la provincia de Tungurahua.

14.- Realizar un concurso de oratoria anual a nivel provincial con futuros líderes y pensadores.

15.- Declarar el mes de las artes el mes de agosto de todos los años, y realizar eventos artísticos.

16.- Realizar las caravanas culturales en los barrios y parroquias rurales de la provincia en las fechas festivas.

17.- Crear el Reglamento Interno de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Tungurahua. X

18.- Crear fuentes de trabajo en materia cultural en la provincia de Tungurahua, realizando eventos artísticos, talleres y otros.

19.- Formar, capacitar, y desarrollar a los artistas y gestores culturales, a través de talleres permanentes de capacitación en proyectos culturales e investigación cultural.

20.- Informar permanentemente de los servicios, bienes y productos culturales.

21.- Inclusión permanente de artistas y gestores culturales, artistas urbanos, populares y otras manifestaciones artísticas como Tecno cumbia, Rock, Rap, Hip hop, Heavy metal, cómicos de la calle, y otros.

22.- Fortalecer la interculturalidad, plurinacionalidad y multiculturalidad.

23.- Implementar proyectos culturales internos e interinstitucionales.

24.- Proveerse de un técnico digital para ayudar a subir a las plataformas digitales los proyectos culturales de los artistas y gestores culturales.

25.- Cristalizar el seguro social para los profesionales de la cultura y el arte, ya sean creadores, productores, gestores, técnicos o trabajadores que ejerzan diversos oficios en él.

26.- Buscar nuevos espacios para la ejecución de diversas actividades artísticas, culturales y de formación de públicos.

27.- Crear y ejecutar eventos propios de la institución, festivales interinstitucionales, festivales de bandas de pueblo, de danza folklórica, de grupos musicales, y en el sector educativo y nacionalidades y comunidades indígenas en las diferentes disciplinas artísticas, concurso del libro leído, festival del pasillo, en las fechas representativas como el día internacional de la mujer, día de la madre, día del padre, día del niño, día internacional de la danza, día del músico, y otros.

28.- Crear y ejecutar una marca cultural y turística que identifique a la interculturalidad e identidad de la provincia de Tungurahua.

29.- Elegir a la reina de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Núcleo de Tungurahua anualmente, para que represente a la entidad y para participar en los desfiles parroquiales, cantonales.

30.- Publicar la Revista Anual Informativa de las actividades institucionales.

31.- Ampliar los servicios y accesos a la biblioteca Afrodescendiente, a la biblioteca infantil y las demás bibliotecas de la institución, salón de pintura y otros.

32.- Investigar y recuperar el patrimonio cultural y memoria social de la provincia de Tungurahua, mediante elaboración de documentales y recuperación de instrumentos ancestrales en un espacio de exhibición.

33.- Creación del reconocimiento cultural CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMIN CARRION" NÚCLEO DE TUNGURAHUA, que se otorgará de forma anual en el mes de noviembre por la TRAYECTORIA ARTISTICA en las diferentes ramas del arte y la cultura de la provincia de Tungurahua como estímulo a la actividad artística.

34.- Receptar propuestas artísticas y culturales de cualquier género artístico cultural, mediante proyectos culturales.

35.- Realizar una Revista Bienal anual de los artistas plásticos, pintores y escultores.

36.- Otorgar asesoramiento legal a personas, instituciones, empresas y medios de comunicación para que promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales, y que conozcan de los beneficios que recibirán en el pago del Impuesto a la Renta.

37.- Suscribir convenios con los GAD de la provincia para la utilización de espacios públicos, para eventos culturales.

38.- Apoyar más eficazmente a la Casa de la Cultura Extensión del cantón Baños, proporcionándole infraestructura y rubros económicos para su funcionamiento.

## **VIII.- EJES DE GESTIÓN**

La propuesta ha sido diseñada y elaborada de manera participativa a través de los siguientes ejes o componentes de trabajo:

**EJE 1.- GENERACIÓN ECONÓMICA.** - Mediante la creación de fuentes de trabajo en materia cultural en la provincia de Tungurahua, a través del Ministerio de Cultura, Dirección Distrital de Educación.

**EJE 2: PUBLICACIÓN DE LIBROS Y ORATORIA,** mediante el auspicio de la institución.

**EJE 3: FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN ACADÉMICA Y ASESORÍA LEGAL EN PROYECTOS CULTURALES E INVESTIGACIÓN CULTURAL EN TODAS LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS,** de los artistas y gestores culturales, a través de talleres permanentes de capacitación en proyectos culturales e investigación cultural y estudios universitarios de tercer nivel.

**EJE 4: MES DE LAS ARTES EN EL MES DE AGOSTO,** de todos los años.

**EJE 5.- INCLUSIÓN PERMANENTE,** de artistas y gestores culturales.

**EJE 6.- SUSCRIBIR CONVENIOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES,** con universidades, conservatorios e institutos, con proyectos culturales, con financiamiento y uso de espacios públicos.

**EJE 7.- REVISTA BIENAL ANUAL DE ARTISTAS PLÁSTICOS, VISUALES, PINTORES Y ESCULTORES** de la provincia.

**EJE 8. – RECONOCIMIENTO CULTURAL ANUAL A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES,** por los méritos realizados durante el año.

**EJE 9.- REGISTRO VIRTUAL DE LOS ARTISTAS** de la provincia.

**EJE. - 10.- CRISTALIZAR LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL SECTOR CULTURAL;** y que tengan el derecho a la seguridad social de los profesionales de la cultura

y el arte, ya sean creadores, productores, gestores, técnicos o trabajadores que ejerzan diversos oficios en él.

## **IX.- DESARROLLO DE LOS EJES**

**EJE 1.- GENERACIÓN ECONÓMICA**, mediante la creación de fuentes de trabajo en materia cultural en la provincia de Tungurahua, a través del Ministerio de Cultura, Dirección Distrital de Educación, instituciones educativas de tercer nivel y profesionales conocedores de las diferentes ramas artísticas.

**DIAGNÓSTICO.** - La Ley Orgánica de Cultura en su artículo 5, literal g), dentro de los derechos culturales establece la Formación en artes, cultura y patrimonio, donde todas las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones tienen derecho a la formación artística, cultural y patrimonial en el marco de un proceso educativo integral. En nuestra realidad hace falta capacitación a los artistas y gestores culturales en forma permanente y por niveles, con el fin que se encuentren capacitados y puedan proporcionar trabajos artísticos de calidad.

**PROPUESTA.** - Crear talleres permanentes en diferentes ramas artísticas durante todo el tiempo, en actividades artísticas y elaboración de productos artísticos; realizar eventos artísticos, asimismo permanentes y continuos y remunerados, para que los artistas tengan su sustento económico.

**EJE 2.- PUBLICACIÓN DE LIBROS Y ORATORIA**, mediante el auspicio de la institución.

**DIAGNÓSTICO.** - Existe muchos escritores que tienen la capacidad de escribir libros, e incluso que ya lo tienen escritos, pero que no tienen la solvencia económica para publicarlo; y, asimismo, hay muchos profesionales capacitados para enseñar oratoria y que puede ayudar a muchas personas a prepararse para hablar en público, y puedan desarrollar sus habilidades artísticas, pero que tienen temor a hablar en público, y es necesario ayudarlos.

**PROPUESTA.** - Gestionar recursos económicos y auspiciar la publicación de libros, y de esta manera financiar para que los escritores puedan tener sus obras y puedan venderlo al público y generar recursos económicos; y de igual manera realizar talleres para el público que aprendan a hablar en público y se les facilite las expresiones artísticas.

**EJE 3.- FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y PROFESIONALIZACIÓN ACADÉMICA Y ASESORÍA LEGAL EN PROYECTOS CULTURALES E INVESTIGACIÓN CULTURAL EN TODAS LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS,** de los artistas y gestores culturales, a través de talleres permanentes de capacitación en proyectos culturales e investigación cultural y estudios universitarios de tercer nivel.

**DIAGNÓSTICO.** - La ley Orgánica de Cultura en su artículo 5 literal g) dentro de los derechos culturales establece la Formación en artes, cultura y patrimonio, donde todas las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones tienen derecho a la formación artística, cultural y patrimonial en el marco de un proceso educativo integral; pero en nuestro medio no se ha brindado capacitación permanente a los artistas y gestores culturales.

**PROPUESTA.** - Nuestra propuesta es brindar de manera permanente capacitación y por niveles, a través de convenios con institutos, conservatorios y universidades, con el fin que obtengan un título académico de tercer nivel, haciendo seguimiento a quienes han participado de ella, de manera presencial y virtual (utilizando plataformas tecnológicas) con alcance local, nacional e internacional, garantizando el derecho a la formación de los artistas, gestores culturales; y en vista de ello proponemos:

1.- Formación, capacitación, desarrollo y profesionalización en proyectos culturales e investigación cultural de las disciplinas artísticas en niveles básicos, intermedios y superior.  
en:

- a) **Artes Plásticas o visuales** (pintura, escultura y arquitectura)
- b) **Artes escénicas y performance** (teatro, artes visuales)
- c) **Artes musicales y sonoras** (todos los géneros de música)
- d) **Artes literarias y narrativas** (narrativa es un género literario en forma oral, escrita)
- e) **Artes Audiovisuales.** - El arte audiovisual es la exploración artística mediante lo visual (por ejemplo, un video) y el audio (por ejemplo, una canción), y la relación entre ellos.
- f) **Arte Multi e interdisciplinarias**

**Multidisciplinario:** que implica el conocimiento de varias disciplinas, cada una aportando desde su espacio al tema en cuestión.

**Interdisciplinario:** Las artes interdisciplinarias son las que se realizan con la cooperación de varias disciplinas.

2.- Seguimiento de los procesos de aprendizaje, formación, capacitación, desarrollo y profesionalización.

3.- Presentación de trabajos artísticos y culturales aprendidos durante su capacitación.

4.- Aplicación de modalidades presenciales y virtuales de formación.

**EJE 4.- MES DE LAS ARTES EN EL MES DE AGOSTO,** de todos los años.

**DIAGNÓSTICO.** - El no contar con una fecha específica para que la institución realice sus actividades artísticas en todos los géneros artísticos, y de esta manera se pueda otorgar trabajo remunerado a los artistas, se hace necesario escoger el mes de agosto para realizarlo.

**PROPUESTA.** - Declarar el mes de agosto, el mes de las artes, con el fin de realizar eventos artísticos culturales, y dar la oportunidad a los artistas que expongan sus trabajos artísticos y sean remunerados y obtengan el sustento para sus hogares.

**EJE 5.- INCLUSIÓN PERMANENTE DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES.**

**DIAGNÓSTICO.** - Los artistas y gestores culturales no están bien atendidos; pues, esporádicamente se les da oportunidad de exhibir sus trabajos artísticos y organizar los mismos; por lo que se sienten relegados, porque la institución como tal realiza pocos eventos; siendo la función principal el de estar en constante actividad artística.

**PROPUESTA.** - Decretar el mes de las artes, el mes de agosto de cada año, y realizar a nivel provincial infinidad de eventos artísticos con la participación de los artistas de nuestra provincia.

Implantar el desfile anual por el 6 de enero, con la participación de artistas de la provincia y que sean remunerados.

Participar obligatoriamente en los desfiles del mes de noviembre, en el “Sol de noviembre”, en el pregón, en el desfile central y en la Ronda Nocturnal organizado por el Comité Permanente de la Fiesta de las Flores y de las Frutas, y en los desfiles parroquiales y

**Multidisciplinario:** que implica el conocimiento de varias disciplinas, cada una aportando desde su espacio al tema en cuestión.

**Interdisciplinario:** Las artes interdisciplinarias son las que se realizan con la cooperación de varias disciplinas.

2.- Seguimiento de los procesos de aprendizaje, formación, capacitación, desarrollo y profesionalización.

3.- Presentación de trabajos artísticos y culturales aprendidos durante su capacitación.

4.- Aplicación de modalidades presenciales y virtuales de formación.

#### **EJE 4.- MES DE LAS ARTES EN EL MES DE AGOSTO, de todos los años.**

**DIAGNÓSTICO.** - El no contar con una fecha específica para que la institución realice sus actividades artísticas en todos los géneros artísticos, y de esta manera se pueda otorgar trabajo remunerado a los artistas, se hace necesario escoger el mes de agosto para realizarlo.

**PROPUESTA.** - Declarar el mes de agosto, el mes de las artes, con el fin de realizar eventos artísticos culturales, y dar la oportunidad a los artistas que expongan sus trabajos artísticos y sean remunerados y obtengan el sustento para sus hogares.

#### **EJE 5.- INCLUSIÓN PERMANENTE DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES.**

**DIAGNÓSTICO.** - Los artistas y gestores culturales no están bien atendidos; pues, esporádicamente se les da oportunidad de exhibir sus trabajos artísticos y organizar los mismos; por lo que se sienten relegados, porque la institución como tal realiza pocos eventos; siendo la función principal el de estar en constante actividad artística.

**PROPUESTA.** - Decretar el mes de las artes, el mes de agosto de cada año, y realizar a nivel provincial infinidad de eventos artísticos con la participación de los artistas de nuestra provincia.

Implantar el desfile anual por el 6 de enero, con la participación de artistas de la provincia y que sean remunerados.

Participar obligatoriamente en los desfiles del mes de noviembre, en el "Sol de noviembre", en el pregón, en el desfile central y en la Ronda Nocturnal organizado por el Comité Permanente de la Fiesta de las Flores y de las Frutas, y en los desfiles parroquiales y

cantonales, con artistas de la provincia que representen a la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Núcleo de Tungurahua y obtengan remuneración por su actividad artística.

**EJE 6.- SUSCRIBIR CONVENIOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES,** con conservatorios, institutos y universidades, con proyectos culturales, con financiamiento y uso de espacios públicos.

**DIAGNÓSTICO.** – Los eventos artísticos y culturales, se los debe realizar mediante proyectos culturales, ya sean internos o externos; y que son fundamentales para determinar la calidad de sus eventos; pero gran cantidad de artistas no saben cómo hacerlo; pues, no se puede concebir que un artista y gestor cultural no tengan el conocimiento de cómo elaborar un proyecto, tomando siempre en cuenta la trilogía: Gestor - Proyecto Cultural - Comunidad Beneficiaria, lo cual es la base del desarrollo cultural de nuestro país.

Los convenios son importantes dentro de la gestión institucional; así que es importante establecer vínculos con otras instituciones aliadas.

**PROPUESTA.** – Elaborar proyectos culturales para dinamizar el sector sociocultural, creando las condiciones adecuadas, organizadas, sistemáticas y con procesos coherentes; por lo que proponemos:

a) Capacitación en legislación cultural, que estará inmerso, en legislación internacional, Constitucional, Ley Orgánica de Cultura y ordenanzas, para enmarcarlos en los proyectos comunitarios y culturales desde el enfoque del marco lógico abierto a todos los artistas y gestores culturales de la provincia de Tungurahua, y quienes formemos parte de la institución cultural.

b) Proyectos para implementación de equipos, instrumentos y transporte para la institución.

c) Proyecto para la creación de un complejo cultural donde se podrán practicar varias disciplinas artísticas, ya que no existen espacios específicamente destinados para la práctica habitual de las artes, que se presentará la propuesta ante organismos internacionales.

d) Se trabajará además en la elaboración y ejecución de proyectos en territorio, interrelacionado con instituciones de apoyo como el Consejo Provincial, los GADS Municipales, GADS parroquiales, CONAGOPARE y ejecución de jornadas culturales en

todas las parroquias de la provincia.

e) Gestión ante entidades públicas y privadas para el impulso de actividades culturales y formación.

g) Convenio con el Ministerio de Cultura y Patrimonio para acceso al sistema de bibliotecas virtuales.

h) H) Convenios con instituciones y organismos internacionales que nos otorguen financiamiento, y profesionalicen a nuestros artistas para que puedan obtener su título académico de tercer nivel.

#### **EJE 7.- REVISTA BIENAL ANUAL DE ARTISTAS PLÁSTICOS, VISUALES, PINTORES Y ESCULTORES de la provincia.**

**DIAGNÓSTICO.** – No se ha realizado esta clase de eventos y es necesario también tomarles en consideración a estos artistas, y de esta manera que se incentiven también y continúen con sus trabajos artísticos.

**PROPUESTA.** - Realizar anualmente una bienal con la participación de estos artistas para que conozca el público sus creaciones y habilidades artísticas.

#### **EJE 8. – RECONOCIMIENTO CULTURAL ANUAL A ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES,** por los méritos realizados durante el año.

**DIAGNÓSTICO.** – No existen reconocimientos a los artistas por sus labores que vienen realizando; lo cual incentivaría a los mismos para que continúen con sus trabajos artísticos.

**PROPUESTA.** - Anualmente escoger a los artistas y gestores culturales según su actividad desempeñada en el año, y entregarles un reconocimiento en un programa especial para que la sociedad conozca de sus actividades artísticas y tengan un recuerdo que han sido tomados en cuenta por sus dotes artísticos.

#### **EJE 9.- REGISTRO VIRTUAL DE LOS ARTISTAS de la provincia.**

**DIAGNÓSTICO.** – No existe un registro virtual de los artistas con sus nombres propios, con sus nombres artísticos, ni telefónicos, para que el público pueda contactarse con ellos y puedan solicitar sus servicios artísticos.

**PROPUESTA.** – Elaborar un registro de todos los artistas de Tungurahua y en todas las expresiones artísticas, con sus datos personales, nombres artísticos y números de teléfonos, para que estén visibles en la plataforma de la institución y puedan ser contactados con facilidad y puedan contratarlos para sus manifestaciones artísticas, lo que haría más fácil encontrarlos.

## **EJE 10.- CRISTALIZAR LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL SECTOR CULTURAL.**

**DIAGNÓSTICO.** - En la Ley Orgánica de Cultura en el art. 21, establece que el Estado en coordinación con el ente rector de la Cultura y el Patrimonio, promoverá el derecho a la seguridad social de los profesionales de la cultura y el arte, ya sean creadores, productores, gestores, técnicos o trabajadores que ejerzan diversos oficios en él; sin embargo, hasta la fecha de hoy no se ha puesto en práctica dicha ley.

### **PROPUESTA**

A través del reclamo de todos los Directores de las Casas de las Culturas Provinciales hacer un manifiesto y solicitar al Ministro de Cultura para que intervenga y solicite al Director del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para que norme y reglamente la forma de beneficiarnos del seguro social para los artistas, porque no existe la normativa para su aplicación.

## **X.- PRESUPUESTO REFERENCIAL Y PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS**

El presupuesto general de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Tungurahua, se destina a varios aspectos, como son:

**1.- ACTIVIDADES CULTURALES.** - Que son: eventos artísticos culturales, exposiciones, talleres y otros programas culturales.

**2.- SUELDOS Y BENEFICIOS.** - Constituyen las remuneraciones del personal de la entidad y los beneficios de ley.

**3.- GASTOS DE MANTENIMIENTO.** – Que son: la conservación y reparación de las instalaciones y equipos.

**4.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** servicios públicos, materiales y suministros.

Los diferentes rubros se detallarán y constarán dentro de la programación operativa anual.

El presupuesto total del año 2026 será de \$ 282.348, oo.

Las remuneraciones, décimos terceros, décimos cuartos, personal permanente, servicios personales por contrato, aporte patronal, fondos de reserva, agua potable, energía eléctrica, seguridad, combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios, dietas del directorio materiales de oficina, impuestos, la suma de \$ 101.653, oo.

Publicidad información actividades, impresión de libros, obras teatrales, festivales de danza y música, talleres, capacitaciones, formación de artes para comunidades indígenas, formación en artes visuales, mantenimiento de la página institucional, mantenimiento y funcionamiento de la radio de la entidad, museos, feria de libros, encuentro de poesía y Literatura, actividades de fomento cultural, funcionamiento de la radio, total \$ 180.695

Sin embargo, dichos valores no cubren para pagar la totalidad de actividades artísticas que requiere nuestra provincia; porque se trabajará en los diferentes cantones y parroquias.

Sin embargo; se deberá aumentar el presupuesto anual para el desarrollo cultural de las diferentes expresiones artísticas, porque se requerirá invertir en los artistas que son los actores del quehacer cultural, y que han sido olvidados y como entidad debemos apoyarlos.

Haremos gestión con empresas e instituciones tanto locales, nacionales e internacionales, obteniendo rubros económicos para realizar eventos culturales que daría trabajo a cientos de artistas y gestores culturales

## **XI.- MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN**

La rendición de cuentas es un proceso fundamental para garantizar la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública y privada que realizaremos, los que se harán mediante mecanismos periódicos y públicos.

Los mecanismos de Rendición de Cuentas serán:

1. Informes periódicos: Los informes periódicos son documentos que presentarán información sobre la gestión y los resultados de la institución; los que serán anuales como lo dispone la ley.
2. Audiencias públicas: La rendición de cuentas será en audiencia pública, que será reunión en la que se presentarán los informes y resultados de la institución ante la Asamblea Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Tungurahua.
3. Publicación en línea: La publicación en línea, con informe y documentos, permitirán a los

ciudadanos acceder a información sobre la gestión y los resultados de una organización o institución.

#### Importancia de la Rendición de Cuentas

1. **Transparencia:** La rendición de cuentas promoverá la transparencia y la apertura en la gestión pública y privada.
2. **Responsabilidad:** La rendición de cuentas fomentará la responsabilidad y la rendición de cuentas de los funcionarios y directivos.
3. **Mejora continua:** La rendición de cuentas permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas para mejorar la gestión y los resultados.



**Mgtr. Noemi Salazar**

**CANDIDATA A DIRECTORA DE LA CCENT**



**Pablo Sánchez González**  
CANDIDATO PRIMER VOCAL PRINCIPAL



**Mgtr. Gissela Vargas Arcos**  
CANDIDATA SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL



**Dr. César Criollo Zúñiga**  
CANDIDATO PRIMER VOCAL SUPLENTE



**Ing. Com. Maritza Bayas Santamaría**  
CANDIDATA SEGUNDO VOCAL SUPLENTE



# Noemi SALAZAR

**MAGISTER EN MKT DIGITAL,  
ESCRITORA Y POETA**

## EXPERIENCIA

**EX-MIEMBRO DIRECTORIO PROVINCIAL CASA  
DE LA CULTURA  
BENJAMIN CARRIÓN**

Ex-Miembro del último directorio de la Casa de la Cultura participando en sesiones de directorio para toma de decisiones de la Casa de la Cultura.

## GERENTE

### M&S EDICIONES

Liderazgo en el desarrollo del mercado literario mediante actividades gerenciales, proyectos de alto impacto en poesía y teatro con enfoque en niños y jóvenes ambateños.

Gestión de proyectos sociales dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de fomentar la cultura.

## ESCRITORA Y POETA

### RELATOS, CUENTOS Y POESÍA

Autora de diversas obras como:

- Mi primera Novela "Caminando con mis Diabólos"
- "Mi yo Gigante"
- Antología Tungurahuese "Poesía para Locos"
- Zafiro Rapsodia Poética
- Cuentos: "El Polito", "Pepe Lagartijas", "Historia de los Niños Especiales"
- Poemario "Gotitas de Rocío"
- Próxima novela: "La casa que nunca murió"

## DIRECCIÓN DE MEDIOS Y PROYECTOS LOCAL E INTERNACIONAL

Gestión de proyectos y medios de comunicación a nivel local e internacional.

Participación como jurado y ponente en ferias y encuentros culturales.

## FORMACIÓN

**MÁSTER DE PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA Y  
DISEÑO EN TALENTO HUMANO**  
Instituto Tecnológico España

**TECNÓLOGA EN MARKETING Y VENTAS**  
Instituto Tecnológico España

30 / 130

## SOBRE MÍ

Salazar, escritora, poeta y gestora cultural, es Gerente General de la Editorial M&S. Ha viajado al país en encuentros literarios locales e internacionales y ha sido reconocida en la Asamblea Nacional del Ecuador. Es miembro de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua y forma parte del colectivo "Poesía para Locos".

## CONTACTO

☎ 0989972878

✉ noeal712010@hotmail.com

📍 Ambato- Ecuador

## APTITUDES CLAVE

- Gestión y liderazgo
- Trabajo en equipo
- Desarrollo de nuevas metodologías
- Lenguaje y comunicación

## IDIOMAS

- Español

## RECONOCIMIENTOS

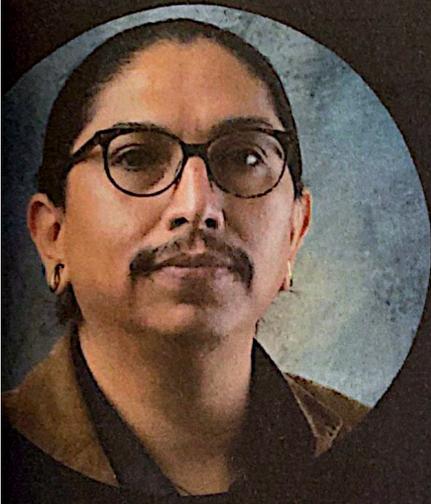
Reconocimiento Internacional por haber participado mi poema en el concurso "Literatura y Artes en el Mundo", el 8 de mayo de 2022.

Reconocimiento por participar en la Exposición "Tu forma de Navegar", organizada por el IAD Municipalidad de Ambato, a través de la Dirección de Cultura.

Reconocimiento al premio Internacional Iberoamericano "Nevado de Oro", en Argentina 2022.

Reconocimiento de Embajadora Cultural de Casa EYAM en Irlanda, en el año 2021.

Reconocimiento "DESEMPEÑO HONORABLE EN LA CULTURA" en el año 2024.



## CONTACTO

096 903 7375

biotantrastudio@gmail.com

CI: 1715869556

Ambato, Tungurahua Sector  
El Pisque  
Andoamérica y Humboldt,  
Ambato, Ecuador

## SITIO WEB

[www.facebook.com/pablo.hesto.sanchez.gonzalez](https://www.facebook.com/pablo.hesto.sanchez.gonzalez)

<https://g.co/kgs/LesLrwY>

# PABLO SÁNCHEZ

ARTISTA PLÁSTICO

## SOBRE MÍ

Pablo Sánchez artista plástico oriundo de Quito radicado en Ambato-Tungurahua desde el 2004, nacido en 1983. Comenzó su experimentación artística a la corta edad de 13 años, abordando medios artísticos como el arte dérmico o tatuaje, la ilustración con aerógrafo y técnicas digitales de producción creativa. Fundando BioTantra Studio en el año 2004 en la ciudad de Ambato, con una propuesta fresca que fusiona las ramas de las artes visuales, dérmicas, urbanas y ancestrales en las memorias gráficas como propuesta del constructo para el imaginario social.

## EXPERIENCIA

Trayectoria en las artes dérmicas parte de una constante auto educación llegando a las necesidades psicológicas individuales de las personas, no solo transformando la apariencia física, sino, como un proceso capaz de integrar la sensibilidad emocional del otro en su búsqueda interna.

El diseño, creación y realización de tatuajes personalizados, se basan en vivencias simbólicas con diferentes estilos y medios del arte, así como las demás corrientes de las expresiones dérmicas en constante evolución del imaginario colectivo.

El uso constante de herramientas como el acrílico, óleo, aerógrafo y artes digitales ha permitido integrar el trabajo a la comunidad de diferentes maneras, resolviendo creativamente las necesidades sociales como es la formación de nuevos talentos en Ambato provincia de Tungurahua.

### BioTantra Studio

#### Artista Principal

#### Ambato, Ecuador | 1994 – Presente

- Responsable de la dirección artística y administrativa del estudio.
- Realización de tatuajes personalizados, enfocados en arte simbólico, espiritual y tribal.
- Producción de obras en técnicas mixtas: pintura, ilustración, y medios digitales.
- Coordinación de proyectos audiovisuales y diseño visual.
- Artista en artes plásticas

### Artista Independiente

#### Audiovisual

#### 1994 – Presente

- Exposiciones individuales y colectivas.
- Colaboraciones con músicos, cineastas y otros artistas.
- Producción de contenido visual para eventos culturales y campañas sociales.

31/130

## HABILIDADES ADQUIRIDAS

- Dibujo y bocetaje
- Técnicas de pintura
- Diseño digital
- Personalización custom
- Ilustración
- Diseño digital
- Aerografía
- Pintura corporal
- Maquillaje para efectos especiales Fx
- Muralismo
- Fotografía y Dirección de fotografía para audiovisuales
- Tatuaje

## RECONOCIMIENTOS

Su trayectoria en las artes plásticas lo ha motivado en participar a nivel local y nacional obteniendo reconocimientos por su propuesta artística y sensibilidad creativa, abordando temáticas sociales, además formando parte de diferentes movimientos y asociaciones de artistas interesados en incidir, aportando socialmente con la comunidad de todo el País. En el proceso artístico ha obtenido los siguientes reconocimientos:

- Primer lugar en el salón provincial de la casa de la cultura Anibal Villacis
- Tercer lugar en el salón de noviembre 2018
- Tercera mención en el salón nacional de artes plásticas Magdalena Dávalos
- Tercer lugar en el tercer festival de pintura de cuerpos
- Reconocimiento como miembro de la sección de artes plásticas
- Tercer premio utopías de emancipación
- Tercer lugar en el salón de noviembre 2024

En el medio del arte dérmico ha recibido diferentes reconocimientos a nivel local y nacional en certámenes donde a realizado procesos dérmicos además de exposiciones pictóricas, relacionadas a las modificaciones corporales ancestrales.

- Tatuaje realismo color
- Tatuaje realismo sombra
- Mejor tatuaje tradicional
- Mejor free hand
- Mejor cover up
- Mejor tatuaje del día
- Mejor tatuaje oriental
- Mejor tribal
- Reconocimiento de la asociación de tatuadores ecuatorianos por la trayectoria en las artes plásticas y dérmicas

## PROYECTOS ACTUALES

- Se encuentra en el desarrollando del rescate de la memoria del Ecuador por los medios audiovisuales junto a la Cinemateca Nacional.
- Creación de contenido en redes sociales como: videos musicales con artistas del movimiento urbano, videos promocionales para negocios, cobertura de eventos, podcast con temáticas artísticas, entre otros.

32 | 130

## REFERENCIAS PERSONALES

**Noe Mayorga**  
ARCA DE NOE  
(Artista Plástico)  
0984575913

**Paúl Altamirano**  
ATELIER  
(Escuela de Arte Casa de la Cultura núcleo Tungurahua)  
0992562526

**Javier Quinapanta**  
(Artista Plástico)  
0986418315

## SITIOS WEB

[https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=8619114893742](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=8619114893742)  
88

GISELA ELIZABETH VARGAS ARCOS

### FORMACIÓN ACADÉMICA

- NIVEL PRIMARIO:  
JUAN LEÓN MERA "LA SALLE" (AMBATO – ECUADOR)
- BACHILLERATO:  
COLEGIO INTERNACIONAL AMBATO  
"BACHILLER EN QUÍMICO BIÓLOGO" (AMBATO, ECUADOR)
- TÉCNICO PROFESIONAL:  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO "AUXILIAR DE ENFERMERÍA" (AMBATO; ECUADOR)
- 3ER NIVEL:  
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES ISA "LICENCIADO EN ARTES DANZARÍAS PERFIL DANZA CONTEMPORÁNEA" (LA HABANA; CUBA)
- MAGISTER ACTIVIDAD FÍSICA, MENCIÓN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.



### OBRAS ESCRITAS

- DERECHO CONSTITUCIONAL COMO PARTE ESENCIAL DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA, UN ANÁLISIS DE REVISIÓN DE LITERATURA ISSN: 1316-4821, E-ISSN: 2542-3401
- FILOSOFÍA DESDE LA ÓPTICA DE LA DIDÁCTICA EXPERIENCIA LABORAL

### BAILARINA PROFESIONAL:

- PROYECTO "LADRILLO ROJO" (LA HABANA, CUBA)
- DANCERS OF DAMELAHAMID (WEST VANCOUVER, CANADA)
- CORPORACIÓN CULTURAL INTEGRACIÓN ANDINA (AMBATO, ECUADOR)
- BIENAL DE LA HABANA, PROYECTO MULTITUD POR TAMARA CUBAS (LA HABANA, CUBA)

### DOCENTE EN ARTE DANZARIO

- CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE TUNGURAHUA (AMBATO ECUADOR)
- GADS, UNIDADES EDUCATIVAS, ELENOS DE DANZA Y GRUPOS DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, ECUADOR)

33 / 130

#### DOCENTE :

- AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA DE DANZA ARGENTINAS “LA MARRUPEÑA” (MUNICIPALIDAD DE RUFINO, COMUNA DE CHAÑAR LADEADO; ARGENTINA)
- AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA TRADICIONAL LATINOAMERICANAS “AMERINDIA” (BUENOS AIRES, ARGENTINA)
- CORPORACIÓN CULTURAL INTEGRACIÓN ANDINA (AMBATO, ECUADOR)
- AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA KUNNAN JATARY (QUISAPINCHA, TUNGURAHUA, ECUADOR)
- FESTIVAL INTERNACIONAL ANTISUYU (FRANCISCO DE ORELLANA EL COCA, ECUADOR)
  
- UNIDADES EDUCATIVAS CEBY- CELITE - HISPANO - SUIZO
  
- GAD PELILEO, PINLLO

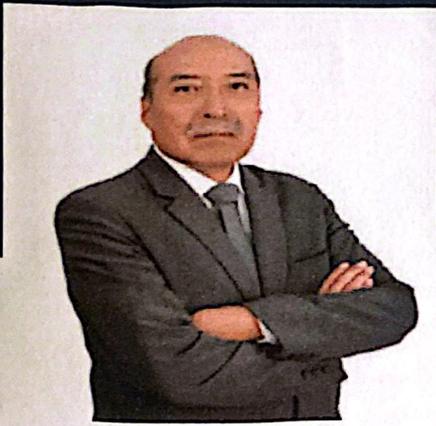
#### FUNCIONES ACTUALES:

- DIRECTORA ARTÍSTICA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL INTEGRACIÓN ANDINA
- DIRECTORA ARTÍSTICA DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA “HILANDO COSTUMBRES Y TRADICIONES AL MUNDO”
- DIRECTORA GENERAL DE LA ACADEMIA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PERMANENTE “DANZA EN TUS MANOS”
- CONFERENCISTA DE TÉCNICAS DANCÍSTICAS (TEÓRICO -PRÁCTICAS) A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

#### RECONOCIMIENTOS

- LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN EL SALVADOR, DEJA CONSTANCIA ESCRITA CON UN CERTIFICADO, POR EL INTERCAMBIO DE TÉCNICAS ARTÍSTICAS DE DANZA ECUATORIANA – SALVADOREÑA TRAZADA CON EL BALLET NACIONAL DE EL SALVADOR, REALIZADO DEL 08 AL 13 DE AGOSTO DEL 2012, FIRMADO EN LA EX CASA PRESIDENCIAL EL 12 DE AGOSTO “DÍA INTERNACIONAL DEL ECUADOR”.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, ALCALDÍA DE POPAYÁN.
- SEGÚN EL DECRETO 598 Y LOS ARTICULOS.1, 2, 3; DECLARA HUÉSPED DE HONOR POR LA PARTICIPACIÓN EN EL VI “FESTIVAL INTERBACIONAL UNIDANZA”. 2 DE AGOSTO 2010
- PREFECTURA MUNICIPAL DE PELOTAS, GABINETE DEL PREFECTO, SEGÚN EL DECRETO 5.816, Y EL ARTÍCULO 1, DECLARA “VISITANTES ILUSTRES” DE LA CIUDAD DE PELOTAS A LOS MIEMBROS DE LA DELEGACIÓN DE LOS 11 PAÍSES QUE PARTICIPAN EN EL “FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE Y ARTE POPULAR. PUBLICADO EL 30 DE MARZO DE 2015.
- ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, MEDELLÍN COLOMBIA, ENTREGA UN RECONOCIMIENTO PARA EL ENCUENTRO DE ARTE POPULAR “AMÉRICA UNIDA”, ENTREGADO 25 JULIO 2016.

34 / 130



# Dr. César Genaro Criollo Zúñiga

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA

## CONTACTO

- ☎ 0988-197-271
- ✉ ccriollozuniga@yahoo.com
- 📍 Ambato – Ecuador

## RECONOCIMIENTOS

- Certificados de reconocimiento por el Director Internacional de Literatura y Artes en el Mundo, William Lituma (2021)
- Reconocimiento del Consejo Provincial de Tungurahua
- Reconocimiento de la Asamblea Nacional del Ecuador (2023 y 2025)
- Nominación al Premio Internacional Iberoamericano "Nevado Solidario de Oro", Argentina (2024)

## APTITUDES

- LIDERAZGO CULTURAL Y ARTÍSTICO
- COMUNICACIÓN EFECTIVA
- CREATIVIDAD LITERARIA Y MUSICAL
- ALTO COMPROMISO CON LA IDENTIDAD CULTURAL LATINOAMERICANA
- ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y VOCACIÓN FORMATIVA

## GÉNEROS ARTÍSTICOS

- POESÍA
- LITERATURA
- DANZA Y MÚSICA FOLKLÓRICA
- COMUNICACIÓN SOCIAL

## MI PERFIL

Escritor, poeta, gestor cultural, bailarín, músico y comunicador social con más de 44 años de experiencia en arte, cultura y folklore. Miembro del Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC). Ha dirigido y participado en eventos nacionales e internacionales, promoviendo la identidad cultural ecuatoriana.

## EXPERIENCIA

### ARTÍSTICA Y CULTURAL

- Fundador y Director del Grupo Folklórico de Danza "Causay" (desde 2002)
- Ex Director del grupo musical "Huawikuna" y ex integrante del grupo "Surimana"
- Bailarín en el grupo de danza "América India"
- Participación en 789 eventos nacionales e internacionales
- Realización de 10 giras internacionales con su agrupación
- Organizador de:
  - 7 Encuentros Internacionales de danza y música folklórica
  - 2 Encuentros Nacionales
  - 3 Encuentros internacionales con su programa radial "Viva Latinoamérica"

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Comunicador Social por 10 años en:

- Radio Dorado Deportes
- Radio Mera
- Radio Sensación
- Radio Calidad
- Radio Stereo Fiesta (programa "Viva Latinoamérica" en 94.5 FM)

### ASESORÍA Y APORTES CULTURALES

- Revisor de obras literarias
- Asesor de escritores e instituciones culturales
- Jurado calificador en festivales de danza y música folklórica

## FORMACIÓN

LCDO. EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

### SEMINARIOS Y CURSOS

- SEMINARIO TALLER DE ALABANZA, ADORACIÓN Y DANZA, 2003
- TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN FOLKLORE LATINOAMERICANO, 2005
- CONGRESO INTERAMERICANO SOBRE ARTE FOLKLÓRICO EN LA EDUCACIÓN, 2005

35 / 130

# MARISSA BAYAS



Responsible:  
Lic. Christian Fuenmayor  
Manager



0987469070 - 0998207410



Marissa Bayas

36/130

# MARISSA BAYAS

## MARISSA BAYAS

Marissa Bayas nacida en la ciudad de Ambato, el 23 de abril de 1984, músico y cantante de formación en el género romántico, de profesión Ingeniera Comercial con mención en Publicidad de la Universidad Católica del Ecuador, estudio una Suficiencia en el idioma Inglés en la misma Universidad, artista ecuatoriana. Estudio en el Colegio de la Inmaculada simultáneamente iba formándose como cantante con clases que tomaba de manera particular con artistas reconocidos una de ellas Ximena Ibarra y el Maestro Johnny Armendariz director de la Sinfónica de Tungurahua.

Con una trayectoria musical de mas 20 años, esta joven artista multifacética se destaca en la interpretación de géneros como la balada, pop, R&B, rock alternativo en inglés y además derrocha su energía en ritmos más movidos como lo tropical.

Ha integrado varias agrupaciones, bandas y orquestas de la ciudad. En la actualidad esta en marcha un nuevo proyecto en formato dúo con un reconocido artista a nivel nacional e internacional integrante de la reconocida agrupación Los Dukes.

Sus influencias musicales van desde la música clásica como Mozart a artistas modernos como Bon Jovi, Evanescence, Laura Pausini, Alicia Keys otros.

Ha compartido escenario con artistas como Jhonatan Luna, AU-D, Sergio Sacoto, Las Lolos, Fausto Miño, la Papaya Dada, La Vagancia, Los Titos, el internacional Alberto Barros de Colombia, La Sonora Dinamita, La Factoria, los Dukes, Tierra Canela el salsero Victor Manuel.

Marissa Bayas actualmente se encuentra descubriéndose musicalmente en una nueva faceta como artista en la cual está afianzando su carrera como solista abriéndose cancha tanto a nivel local como nacional lo que le ha permitido a esta talentosa artista ambateña ingresar en las radios, televisión y prensa a nivel nacional.

Pertenece al Booking de MIS BANDAS NACIONALES siendo este un espacio importante y reconocido a nivel de Ecuador. Ha podido colaborar con su gran talento en la Sinfónica de Tungurahua así como en el Rock Sinfónico de Ambato. Reconocida también por la Asamblea Nacional como artista destacada en la música

Se cristalizan ya uno de sus grandes sueños que es la grabación de sus singles que formaran parte de su disco.

37 | 130



*Mari*ssa  
BAYAS





**La Casa de la Cultura Benjamín Carrión  
Núcleo de Tungurahua**

*Certifica*

que:

**Noemí Oliva Salazar Cunalata**

Consta en el respectivo archivo de la secretaría general, en calidad de miembro correspondiente de la sección cultural de Literatura de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua.

Ambato, 16 de diciembre de 2021

Dra. Emilia Alvarado Sevilla  
Directora de la CCE-Núcleo de Tungurahua

Abg. Andrea Gordillo Ramos  
Secretaría de la CCE Núcleo de Tungurahua

39 / 130



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

El Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipalidad de Ambato, a través de la  
Dirección de Cultura y Turismo

OTORGA EL PRESENTE

**AGRADECIMIENTO**

A:

*Noemí Salazar*  
POETA AMBATENA

Por su valiosa participación en la exposición 'Tu Forma de navegar',  
desarrollada en el Centro Cultural Pachano Lalama;  
como un aporte a la agenda cultural de nuestro cantón.

Entregado en la ciudad de Ambato a los veintiséis días  
del mes de mayo de dos mil veinte y dos.

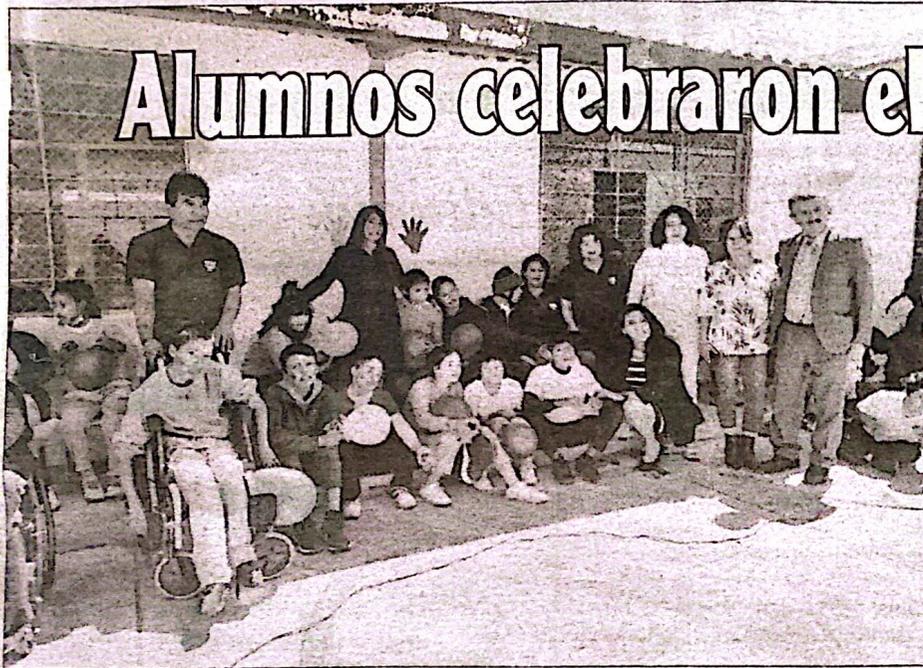
Javier Altamirano  
ALCALDE DE AMBATO



**AMBATO**  
JUNTOS CONSTRUIMOS LA GRAN CIUDAD

40 / 130

# Alumnos celebraron el día de la discapacidad



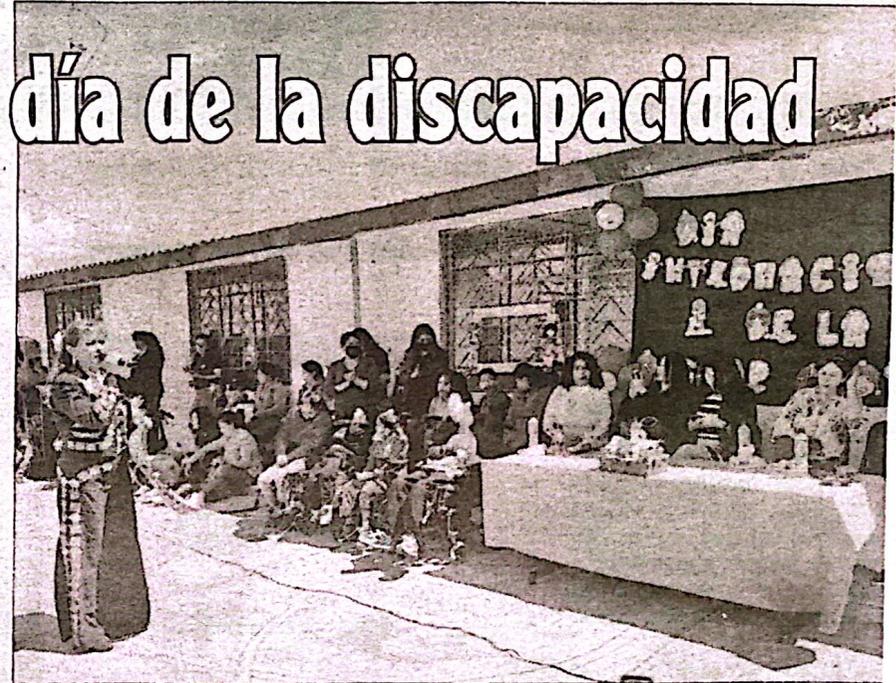
Personal docente con autoridades de la Unidad Educativa Especializada Ambato, del Ministerio de Educación y Casa de la Cultura fueron partícipes de la programación por el Día de la Discapacidad. (Foto El Heraldo)

La comunidad educativa de la Unidad Educativa Especializada Ambato celebró el Día de la Discapacidad con programación social en el patio del establecimiento a las 10:00 horas, ayer.

Adriana Serrano, rectora del plantel, señaló que la conmemoración fue especial, porque

en esta institución se tienen 180 alumnos con diversos tipos de discapacidad (autismo, parálisis cerebral, deficiencia intelectual y síndrome de Dow).

Agradeció la presencia de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato por colaborar con el desarrollo de varias ac-



Con mariachi se conmemoró el Día Internacional de la Discapacidad para llevar alegría a los estudiantes de la Unidad Educativa Especializada Ambato. (Foto El Heraldo)

tividades y con las caritas pintadas, para posteriormente dar paso a la presentación artística con mariachis.

María Alexandra Bautista López, directora distrital (e) del Distrito 18D02, y dijo que es importante recordar el Día de la Discapacidad porque cada día se avanza en la

inclusión y que los estudiantes sigan haciendo la educación de calidad y calidez.

Noemí Salazar, miembro del Directo de la Casa de la Cultura Núcleo de Turahua, es escritora y poeta que dijo sentirse feliz de celebrar por fortalecer los temas de inclusión. (I)

411/130

Ambato, 05 de julio del 2022.

**Master Noemí Salazar**

**Escrito Y Poeta**

Presente.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez augurándole toda clase de éxitos en su vida diaria.

El motivo de la presente tiene como finalidad de solicitarle de la manera más comedida nos ayude en la organización y coordinación de los Talleres de Poesía y Canto Centro Privado de Libertad CPL 2022 realizarse desde el día miércoles 18, 19, 20, 25, 26, 27 de mayo a las 15H00 pm a 16H00pm.

Esperando que nuestro pedido sea acogido favorablemente, nos suscribimos de usted sin antes reiterarle nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



**Maritza Paredes**

**CANTANTE PROFESIONAL**

CI.1802714574

TELF. 0979001893

42 / 130



# CASERÍO YANAHURCO DEL CANTÓN MOCHA

*Yanahurco renace por ti...*

Yanahurco, 25 de mayo del 2022  
Oficio No. CCY-P-00190-2022

Master Noemí Salazar  
**MIEMBRO DEL DIRECTORIO CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE  
TUNGURAHUA**

Presente.

De nuestras consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo a la vez augurándole toda clase de éxitos en su vida diaria; El motivo de la presente tiene como finalidad de solicitarle de la manera más comedida nos ayude en la organización y coordinación del evento "EXCLAMACIÓN A JORGE ENRIQUE ADOUM POR LAS FIESTAS CORPUS CHRISTI 2022 DEL CASERÍO YANAHURCO" acto a realizarse el día miércoles 15 de junio a las 10H00 en la casa del pueblo.

Esperando que nuestro pedido sea acogido favorablemente, nos suscribimos de usted sin antes reiterarle nuestros sentimientos de consideración y estima.

*Por un Yanahurco con historia y tradición*

**Atentamente,**

  
Ing. Juan Pablo Freire  
**PRESIDENTE**  
CC. 180385152-4  
CONTACTO 0983132862

43 | 130



+593 98 313 2862



Cabildo de Yanahurco





Noemí Salazar, miembro del Directorio de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua, invita a la colectividad a conmemorar el Día Internacional del Libro. (Foto El Herald)

## Celebrarán el Día Internacional del Libro

El Parque Montalvo será el lugar de encuentro para desarrollar la programación por el Día Internacional del Libro, desde las 09:00 hasta las 17:00 horas el 23 de abril.

La iniciativa es para fomentar la lectura como la industria editorial y para protección de los derechos del autor. El evento será abierto y la colectividad está invitada, dio a conocer Noemí Salazar, miembro del Directorio de la Casa de

la Cultura Núcleo de Tungurahua. El 23 de abril será la presentación de siete poetas de la provincia y artista invitado a partir de las 10:00 horas. Por la compra de un libro se regalará otro. Para los niños que se acerquen también se les brindará libros.

Los escritores también estarán firmando sus creaciones. Se contará con obras locales, de la provincia, del país e internacionales, y sobre todo, cuentos para niños. (I)

Ambato, 21 de marzo del 2022

Magister Noemy Salazar

Propietaria de Librerías M y S



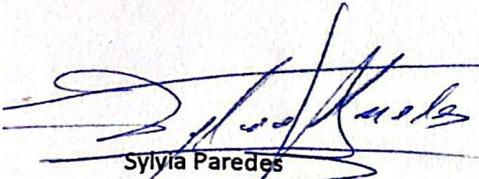
Asunto: donación de libros infantiles.

Por medio de la presente me es grato enviarle un cordial saludo y a la vez darle a conocer que la Radio de la Casa de la Cultura núcleo Tungurahua nos ha cedido un espacio en su programación, los martes y jueves de 15:00 a 16:00 horas en el cual SP Producciones realizara un programa infantil denominado, "Lindos Guambras" el objetivo de este, es acercar a los niños a conocer, reconocer y amar el arte conocedores de su gran gestión cultural, solicitamos a modo de auspicio la donación de dos libros semanales para ser obsequiados entre los niños que interactúen durante el programa, en el cual se realizaran concursos.

A cambio de su donación nosotros como SP Producciones, difundiremos toda la información relacionada a la Librería Casa de la Cultura como mención al igual que en nuestras redes sociales.

Esperando una respuesta favorable, me despido agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

  
Sylvia Paredes  
Directora de SP Producciones

45 / 130

MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO



**CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES**  
ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

**Fecha de emisión:** 25/10/2020

**Tipo de documento:** CEDULA DE IDENTIDAD

**No. de identificación:** 1802797769

**Apellidos y Nombres:** SALAZAR CUNALATA NOEMI OLIVA

**Ámbito de la actividad principal:** ARTES LITERARIAS, NARRATIVAS Y PRODUCCIÓN EDITORIAL

El presente certificado, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 372 de 19 de abril de 2018, es expedido única y gratuitamente vía internet por parte del Ministerio Cultura y Patrimonio, el cual da cuenta de que el ciudadano se encuentra inscrito en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales. El mal uso del Certificado de Registro Único de Artistas y Gestores Culturales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



**Soc. Jonathan Cárdenas C.**  
Director de Información del Sistema Nacional de Cultura

El presente documento tiene una validez de 15 días a partir de su emisión

46 / 130

EL GOBIERNO



GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO



LITUMA  
GESTIÓN CULTURAL

AMBATO  
LA GRAN CIUDAD



69<sup>da</sup> Fiesta  
DE LA FRUTA Y DE  
LAS FLORES

otorgan el presente:

# DIPLOMA

A: Noemí Salazar

## AL MÉRITO LITERARIO

Por su brillante participación en el  
**I Encuentro de Arte Ambato 2020**

Lic. Diego Tamayo  
ADMINISTRADOR DEL C.C.  
PACHANO LALAMA



William Lituma

Gonzalo Tayo Silva  
DIRECTOR DE OMAI  
INTERNACIONAL ECUADOR

47/130

LICENCIA  
3227

# LICENCIA DE PATENTE

A través del presente certificado PNL IBEROAMÉRICA otorga el permiso necesario para la utilización del nombre DISEÑO DEL TALENTO HUMANO® (DTH)® o DESIGN HUMAN TALENT® Y CONSULTOR EN COMUNICACIÓN DE IMPACTO® (CCI) ®

**A: Noemi Oliva Salazar Cunalata**

Con el nivel de entrenamiento Licensed Master Practitioner en DTH® y (CCI) ®.

Nivel otorgado por su excelente participación y después de haber aprobado los requisitos necesarios en el proceso de entrenamiento autorizado por PNL Iberoamérica dado en Ecuador en el año 2016 - 2017 con una duración de 300 horas académicas.

A este nivel con la presente licencia la persona tiene el permiso para utilizar el nombre en los siguientes aspectos:

1. Demostraciones didácticas de la tecnología de DISEÑO DEL TALENTO HUMANO® (DTH)®. Y CONSULTOR EN COMUNICACIÓN DE IMPACTO® (CCI) ®.
2. Organizar y promocionar eventos con el nombre de DISEÑO DEL TALENTO HUMANO® (DTH)®. Y CONSULTOR EN COMUNICACIÓN DE IMPACTO® (CCI)
3. Seminarios, conferencias, simposios o cualquier evento académico de alto nivel en donde demuestre la utilidad y aplicación del DISEÑO DEL TALENTO HUMANO® (DTH)® y CONSULTOR EN COMUNICACIÓN DE IMPACTO® (CCI)
4. Utilización del DISEÑO DEL TALENTO HUMANO® (DTH)® en la práctica profesional en: psicoterapia, coaching, administración, atención al cliente, comunicación social, desarrollo personal, desarrollo social, desarrollo comunitario.
5. Elaboración de consultorías, asesoría, coaching grupal con las mencionadas tecnologías, respaldado por su pravedad profesional y experiencia.

Dejamos constancia que este certificado tiene una duración de dos años a partir de la otorgación del mismo.

EXPIRA NOVIEMBRE 2020

LICENCIA  
3227

  
Dr. Raúl Gavilanes Ríos  
Practicante Internacional en DTH® y PNL  
PNL IBEROAMÉRICA

48 / 130



**Noemi Salazar**

ESCRITORA Y ESESORA CULTURAL

C.I. 1802797769

Cel.: 0989972878



Ministerio  
de Cultura  
y Patrimonio

Dra. Mester Emilia Alvarado  
DIRECTORA

CERTIFICO. Que el Documento  
Anterior es Igual a su Original  
Que lo he Tenido a mi Vista, de  
Lo que doy fe

Ambato, ..... 16 SEP 2019 .....

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Augusta Palacios Cabrera  
Notario 8vo. ABOGADO  
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

49 / 130

50 | 130



CERTIFICO. Que el Documento Anterior es Igual a su Original Que lo he Tenido a mi Vista Lo que doy fe  
Ambato, 16 SEP 2019

Otorga el Presente

# CERTIFICADO DE COMPETENCIAS



A: **Noemi Oliva Salazar Cunalata**

*[Signature]*  
Dr. Augusto Pulcinella C  
Notario Bvo. ABOG  
Av. Cevallos N° 16-34

Por haber APROBADO satisfactoriamente el Programa de Educación Continua por Competencias de Maestros en Programación Neurolingüística Científica y Diseño de Talento Humano

Evento realizado con un total de 300 horas de formación durante el año 2017 - 2018

Ambato, 1 de septiembre de 2018

*[Signature]*

**Dr. Raúl Gavilanes Rios**  
PRESIDENTE FUNDESCAVIDA

*[Signature]*

**Dr. Franklin Tapia D. M.Sc.**  
RECTOR

*[Signature]*

**Dra. Marisol Álvarez U.**  
SECRETARIA PROCURADORA



Oficio No. MINEDUC-CZ3-18D02-EEB.PL-019-2018

Ambato, 06 de abril del 2018

Asunto: Invitación

Licenciada.  
Noemí Salazar  
PROPIETARIA DE LIBRERÍA "OVIEDO"

Presente. -



De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo y al mismo tiempo deseándole éxitos en sus diferentes actividades. Por medio de la presente le hago llegar una cordial invitación a la programación de La Fiesta de la Lectura, que se realizara en nuestra Institución, el 23 de abril del 2018 a partir de las 09:00 am, teniendo como objetivo promover y fortalecer el proceso de formación lectora de los estudiantes. También, pedirle de la manera más comedida sea parte del jurado calificador de la programación. Con su valiosa presencia el acto tendrá mayor esplendor.

Seguro de contar con su aparecida presencia, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

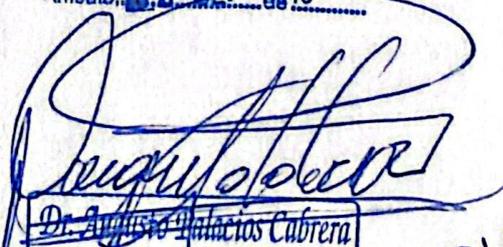
Nota: Por favor confirmar su presencia.

Atentamente,

  
.....  
Lic. Edison Sánchez  
DOCENTE COORDINADOR

Elaborado	EASL	
Revisado	EDAV	

CERTIFICO. Que el Documento  
Anterior es Igual a su Original  
Que lo he Tenido a mi Vista, de  
Lo que doy fe  
Ambato, 16 SEP 2019

  
Dr. Augusto Palacios Cabrera

SI/130

## CERTIFICADO



El Ministerio de Cultura y Patrimonio, es el ente rector de las Políticas Culturales y amparado en la Ley Orgánica de Cultura, Art. 17, literal d: "Propiciar experiencias de enseñanza-aprendizaje dentro del ámbito de la educación no formal proporcionando herramientas, conocimientos y competencias que desarrollen y dinamicen los saberes, técnicas y tecnologías de creación, producción e innovación artística y cultural"; a través de la Dirección Provincial de Cultura, otorga el presente Certificado, a la Señora Máster Noemi Salazar Cunalata, con Cédula de Ciudadanía No. 1802797769, para que como actora cultural de la provincia de Tungurahua, realice gestiones de carácter cultural y administrativos necesarios para el desarrollo de la Feria de Libro, organizados por dicha persona año tras años en el Parque Montalvo, por la Fiesta de la Fruta y de las Flores.

CERTIFICO, Que el Documento Anterior es Igual a su Original Que lo he Tenido a mi Vista, de Lo que doy fe  
Ambato, 16 SEP 2019

Ambato, 19 de diciembre de 2017



Lcdo. José Alberto Masaquiza  
ACTIVISTA CULTURAL DEL MINISTERIO DE  
CULTURA Y PATRIMONIO - TUNGURAHUA



Ministerio  
de Cultura y  
Patrimonio



Dr. Augusto Pulacios Cabrera  
Notario Bvo. ABOGADO  
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

Av. Colón E5-34 y Juan León Mera

52/130



## CERTIFICACIÓN



Ambato, 09 de julio del 2019

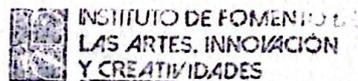
La **Dra. M.Sc Emilia Alvarado Sevilla**, Directora Técnica Zonal 3 de las Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua del Instituto de Fomento de Arte, Innovación y Creatividad IFAIC del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, extiende el presente Certificado a la escritora Sra. Noemí Salazar Cunalata con CI: 1802797769.

El IFAIC Instituto de Fomento de las Artes Innovación y Creatividades, entidad pública encargada del fomento de las artes la innovación y la creatividad como lo establece el artículo 123 de la Ley Orgánica de Cultura, se complace en extender el Certificado de Reconocimiento por su amplia trayectoria como Escritora Ecuatoriana con conocimientos en obras literarias, como gestora y asesora cultural con capacidad y destreza en el arte literario.

La interesada puede hacer uso del presente certificado como bien lo considere pertinente dentro de los ámbitos lícitos.

Dra. M.Sc. Emilia Alvarado Sevilla

**DIRECTORA TÉCNICA ZONAL 3 PASTAZA, CHIMBORAZO, COTOPAXI,  
TUNGURAHUA – IFAIC ECUADOR.**



CERTIFICO, Que el Documento  
Anterior es Igual a su Original  
Que lo he Tenido a mi Vista, de  
Lo que doy fe  
Ambato,.....16.....SEP.....2019.....



Dr. Augusto Andrés Cabrera  
Notario Bvo. ABOGADO  
Av. Cevallos N° 16-34 y Mara

53 / 130

19

CULTURA

## UN LIBRO CON HISTORIAS REALES

Noemí Salazar presenta hoy su segundo libro 'Mi yo gigante'. El evento será a las 19h00 en la Casa de la Cultura.

La escritora indicó que la obra cuenta historias de la vida real que son experiencias de personas de diferentes estratos sociales. "Una de ellas es la depresión que hoy en día estamos viviendo. Muchas familias tienen ese problema", indicó. Además en el libro se encontrarán vivencias propias de Salazar.

La obra estará a la venta en tres librerías: M&S, Española y Futuro. Su costo será de siete dólares. (E)



54 / 130

Oficio No. MINEDUC-CZ3-18D02-EEB.PL-019-2018

Ambato, 06 de abril del 2018

Asunto: Invitación

Licenciada.

Noemí Salazar  
PROPIETARIA DE LIBRERÍA "OVIEDO"

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo y al mismo tiempo deseándole éxitos en sus diferentes actividades. Por medio de la presente le hago llegar una cordial invitación a la programación de La Fiesta de la Lectura, que se realizara en nuestra Institución, el 23 de abril del 2018 a partir de las 09:00 am, teniendo como objetivo promover y fortalecer el proceso de formación lectora de los estudiantes. También, pedirle de la manera más comedida sea parte del jurado calificador de la programación. Con su valiosa presencia el acto tendrá mayor esplendor.

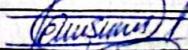
Seguro de contar con su aparecida presencia, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Nota: Por favor confirmar su presencia.

Atentamente,



Lic. Edisson Sánchez  
**DOCENTE COORDINADOR**

Elaborado	EASL	
Revisado	EDAV	

55 / 130

## CERTIFICADO

El Ministerio de Cultura y Patrimonio, es el ente rector de las Políticas Culturales y amparado en la Ley Orgánica de Cultura, Art. 17, literal d: "Propiciar experiencias de enseñanza-aprendizaje dentro del ámbito de la educación no formal proporcionando herramientas, conocimientos y competencias que desarrollen y dinamicen los saberes, técnicas y tecnologías de creación, producción e innovación artística y cultural"; a través de la Dirección Provincial de Cultura, otorga el presente Certificado, a la Señora Máster Noemi Salazar Cunalata, con Cédula de Ciudadanía No. 1802797769, para que como actora cultural de la provincia de Tungurahua, realice gestiones de carácter cultural y administrativos necesarios para el desarrollo de la Feria de Libro, organizados por dicha persona año tras años en el Parque Montalvo, por la Fiesta de la Fruta y de las Flores.

Ambato, 19 de diciembre de 2017



Lcdo. José Alberto Masaquiza  
ACTIVISTA CULTURAL DEL MINISTERIO DE  
CULTURA Y PATRIMONIO - TUNGURAHUA



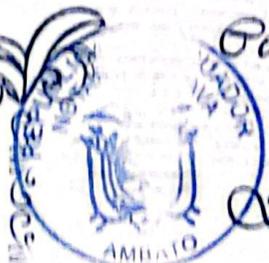
56 / 130

57130

*Certificación*

*Internacional*

CERTIFICO, que el documento anterior es igual al original que lo he tenido a mi cargo. Lo que doy fe.  
Ambato, 11 SEP 2019



*Sociedad Internacional PNL Iberoamerica*

OTORGA EL NIVEL DE:

**CERTIFICACIÓN MASTER PRACTITIONER DE PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA Y DISEÑO DEL TALENTO HUMANO**

*en Noemi Oliva Valazar Cevalata*

*[Signature]*  
Dr. Augusto Palacios Cevala  
Notario 8vo. ABOGADO  
Av. Cavallos N° 10-39 y Merca

AL ADECUARSE SATISFACTORIAMENTE A LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL PNL IBEROAMÉRICA, EN LO RELATIVO A LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA DE CUARTA GENERACIÓN (PNL<sup>4</sup>), CERTIFICANDO HABER RECIBIDO LA ADECUADA FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE ESTA ESPECIALIDAD.

*[Signature]*

LUISA CORDERO  
MASTER TRAINER PNL IBA  
ARGENTINA



*[Signature]*

PATRICIO ARIAS B.  
MASTER TRAINER PNL IBA  
ECUADOR

Código Internacional:  
MP 2020

Emiteño: Septiembre 2018  
Renovación: Septiembre 2020

NOEMÍ SALAZAR HA PUBLICADO DOS OBRAS LITERARIAS

# UNA NOVELISTA AMBATENAÑA

LA ESCRITORA LLEVA EN EL MUNDO DE LAS LETRAS, QUE ES SU PASIÓN, ALREDEDOR DE 18 AÑOS.

MA. LOURDES RAMOS  
 maria.ramos@elambatenno.com

Hace pocos días Noemí Salazar Cunalata realizó el lanzamiento de su segundo título literario. La escritora, que es cien por ciento ambateña, tiene 43 años de edad y se ha entregado al mundo de las letras hace aproximadamente 18 años. La mujer afirmó sentir una gran inclinación por la lectura y la escritura. Con sus obras desea aportar con el fomento de la lectura en los niños y jóvenes de la provincia y el país. "Yo leo todo tipo de literatura, especialmente la de motivación. Walter Riso es mi escritor favorito, él además de ser escritor,

es psicólogo", sostuvo. **SUS DOS OBRAS.** Noemí lanzó su primer libro 'Caminando con los diábolos' el 17 de marzo de 2017. La obra resume la vida de su personaje principal desde su niñez hasta que llegando a su adolescencia ingresa en el mundo de las drogas. Según Noemí, esta es una narrativa que se ha ganado el aprecio de muchos lectores. La historia concluye cuando el joven se queda en coma. Esta obra tendrá una segunda parte en la que se revelará qué pasó realmente con la vida del muchacho. 'Mi yo gigante', como titula su segunda producción, fue lanzada oficialmente el pasado 15 de

marzo en la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua, a dos años de haber estrenado su primer libro. 'Mi yo gigante' es una obra que narra con hechos de la vida real problemáticas sociales como el alcoholismo, el suicidio y el cáncer. En sus dos publicaciones

ha contado con el apoyo de sus familiares, amigos, gestores culturales e instituciones. **SU OBJETIVO.** Para la escritora su principal objetivo al escribir es poder llegar con sus

obras a cultivar el hábito de la lectura, que hoy por hoy debido al impacto de la tecnología ha ido perdiendo. "Ese es el afán mío, que lean, que los niños y jóvenes incrementen el hábito de la lectura desde el seno de sus hogares, dejando a un lado la tecnología", sostuvo la escritora.

orgullosos de que su esposa, compañera y madre aporte con la gestión cultural y las letras", concluyó. Noemí está actualmente trabajando en un nuevo proyecto...este será un cuento para niños y se titulará 'El Polito' (F)

Ella está casada con Luis Moyolema con quien procreó a su único hijo Alexis. "Ellos están muy



**18 AÑOS**  
 han pasado desde que Noemí empezó a involucrarse en el mundo de las letras



INSTITUTO DE FOMENTO  
DE LAS ARTES, INNOVACIÓN  
Y CREATIVIDADES

Oficio Nro. IFAIC-Z3-2018-061-M  
Tungurahua, 29 de marzo de 2018

**Asunto:** INVITACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES,  
INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES.

Señorita  
Noemi Salazar  
**GESTORA CULTURAL DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA**  
En su Despacho



De mi consideración:

El Instituto de Fomento de las Artes Innovación y Creatividades, adscrita al Ministerio de Cultura y Patrimonio, extiende un cordial saludo y el mejor deseo de éxitos en las funciones que desempeña en beneficio de la cultura.

Como es de su conocimiento, la Ley Orgánica de Cultura, en su Capítulo 5.- Del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad, en el Art. 123.- De su Naturaleza.- señala: "Créase el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades, entidad pública encargada del fomento de las artes, la innovación y la creatividad, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa", con este antecedente la Dirección Técnica Zonal 3 - IFAIC. Invita al Diálogo Cultural, que se llevará a cabo el día viernes 6 de abril del presente año, a las 17h30, en el Teatro Juan Benigno Vela, su participación permitirá fortalecer el nuevo Modelo de Gestión que lleva adelante el Gobierno Nacional.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla  
**DIRECTORA TÉCNICA ZONAL TUNGURAHUA**  
**INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES**

CERTIFICO. Que el Documento  
Anterior es Igual a su Original  
Que lo he Tenido a mi Vista, de  
Lo que doy fé  
Ambato,.....16.....SEP.....de 2019.....

**Dr. Augusto Palacios Cabrera**  
Notario & Abogado  
Av. Cevallos N° 16-34 Mera

59/130



**Dirección Nacional de Derechos de Autor  
y Derechos Conexos**

**Certificado N° QUI-051734**

**Trámite N° 001505-2017**

La Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos, en atención a la solicitud presentada el 16 de agosto del año 2017, **EXPIDE** el certificado de registro:



**AUTOR(es):** SALAZAR CUNALATA, NOEMI OLIVA

**TITULAR(es):** SALAZAR CUNALATA, NOEMI OLIVA

**CLASE DE OBRA:** LITERARIA (Publicada)

**TÍTULO DE LA(s) OBRA(s):** CAMINANDO CON MIS DIÁBOLOS.

Quito, a 17 de agosto del año 2017

**Mgs. Sebastián Páez Vásconez**  
**Director Nacional de Derechos**  
**de Autor y Derechos Conexos (E)**

CERTIFICO, Que el Documento  
Anterior es Igual a su Original  
Que lo he Tenido a mi Vista, de  
Lo que doy fé  
Ambato, 16 SEP 2017

**D. Augusto Palacios Cabrera**  
**Notario Evo. ABOGADO**  
**Av. Cevallos N° 16-34 y Mera**

*El artículo 5 del Convenio de Berna determina que el goce de los derechos de autor no están sujetos a formalidad alguna, de tal forma que el presente certificado no constituye tal derecho. Salvo prueba en contrario, la inscripción de obras en el registro de derechos de autor presume la certeza de la información que en ella se haga constar.*

SPV.

## Presentaron libro de ambateña



Noemi Salazar presentó su libro 'Caminando con mis diábolos'. (Foto El Heraldo)

El libro 'Caminando con mis Diábolos' fue presentado a la comunidad ambateña mediante el programa desarrollado en el Salón

Jorge Enrique Adoum de la casa de la Cultura, ayer.

Nelson Silva dio la bienvenida al público y resaltó la importancia de crear productos literarios que fomenten la lectura en la ciudad.

La escritora Amparito Pico Medina se encargó de presentar el libro. Durante el programa relataron la biografía de la autora Noemi Salazar, nacida en Ambato en 1973, realizó sus estudios secundarios en el colegio Hispano América, luego continuó en la Universidad Indoamérica y se graduó de en Sistemas.

Destacaron sus virtudes literarias y resaltaron su amor por la lectura. El brindis estuvo a cargo de Fernando Cerón. Presentaciones musicales engalanaron la noche. (I)

## Libros para privados de libertad

La Editorial M&S donó 600 libros a las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato con motivo de la Navidad, el fin de semana.

Alexis Moyolema Salzar, gerente propietario y Noemí Salazar visitaron el Centro y compartieron con los detenidos plato tradicional y entregaron tres obrastituladas: 'Un

minuto de sabiduría' de autor latinoamericano Pastorino Torres; 'Caminando con mis Diábolos' de Noemí Salazar; y 'Sendero de Libertad' de Víctor Navas. (I)

Representantes de la Editorial M&S y colaboradores en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato. (Foto Navas)



61/130

## ESCRITORA AMBATEÑA

# LAS LETRAS SON SU MUNDO

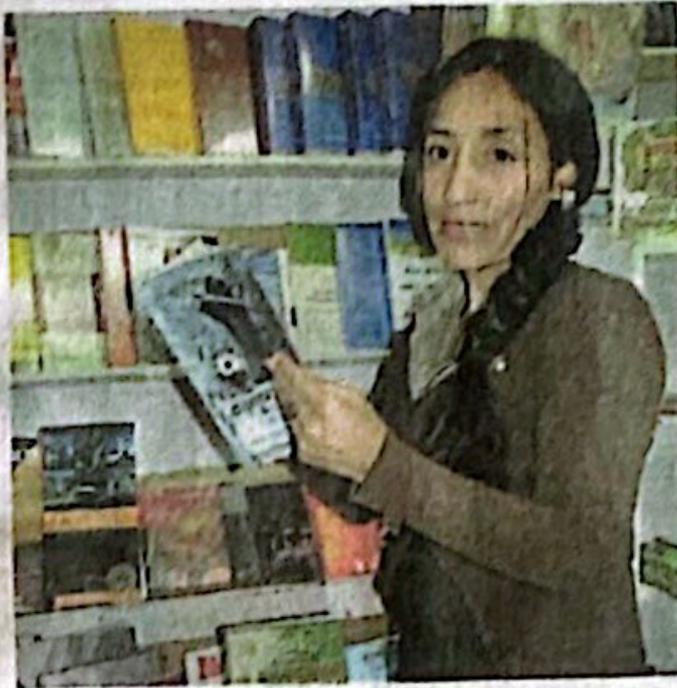
📍 NOEMÍ SALAZAR PRESENTA HOY SU PRIMER LIBRO 'CAMINANDO CON MIS DIÁBOLOS'.

JEANNETTE CUMBE

espectaculos@elambateño.com

FOTO: JEANNETTE CUMBE / EL AMBATEÑO

Noemí Salazar vive entre libros. Ella siempre ha sido una lectora apasionada y hoy presenta sus propias letras con la novela 'Caminando con mis Diablos'. Esta obra que escribió durante dos años será presentada hoy desde las 19h00 en la Casa de la Cultura. El evento contará con la actuación artística de Patricia Arias.



## LA TEMÁTICA.

La obra expresa en 160 páginas una problemática social que viven muchos hogares. Erick, el protagonista de la historia es un joven que fue maltratado por su padre desde su niñez. Así llegó a pasar por la drogadicción y alcoholismo hasta que un acontecimiento lo hace cambiar.

El nombre de la obra fue una sugerencia de su hijo porque el personaje de la historia transita por las calles jugando con el 'diábolo'.

La publicación del libro es una parte autogestionada y la otra un aporte de la Casa de la Cultura.

📍 ES LA PRIMERA OBRA DE LA ESCRITORA AMBATEÑA.

## CONOCIÓ LAS LETRAS.

Pese a que de profesión Noemí es tecnóloga en sistemas, su pasión son las letras. Esto nació en 2005 cuando ingresó a laborar en la Casa de la Cultura en la administración de los libros. Ahí conoció a escritores que la inspiraron a iniciar en este mundo.

Actualmente trabaja como

asesora cultural de las instituciones educativas donde su labor es recomendar los libros de lectura para cada nivel educativo. Además se dedica a su librería donde se encuentran obras para todo gusto. Ahora que su primer libro será publicado se siente emocionada por haber hecho este sueño realidad. "Me siento muy feliz y contenta de ya tener mi libro en la mano", dice.

La obra estará a la venta en Librería Oviedo y la Casa de la Cultura. (E)

## El detalle

Su libro se puede encontrar en Librería Oviedo y la Casa de la Cultura. También estará en Pelleo, Patate y Tisaleo.

# El amor a las letras reflejado en un libro

NOEMÍ SALAZAR

**'Caminando con mis Diábolos', una novela sobre la problemática de los jóvenes y las familias.**

Rodeada completamente de libros, como si las letras, autores y colores fueran su compañía, su motivación y su mejor logro, así se encuentra todos los días a la ambateña Noemí Salazar, escritora y asesora cultural, quien presenta su primer libro 'Caminando con mis Diábolos'.

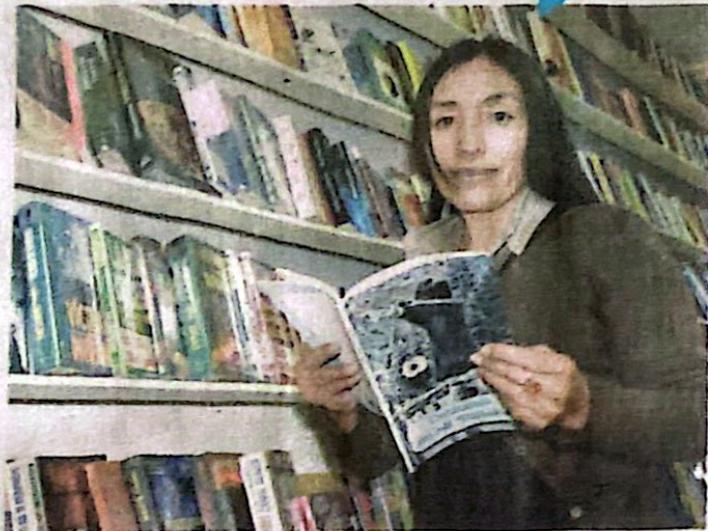
La obra recoge como esencia la realidad de los niños y adolescentes en la sociedad actual con el fin de hacer un "llamado a nuestra sociedad y volver la mirada a la comunicación con los hijos", aseguró la autora.

La obra será presentada mañana a partir de las 19:00 en el salón Jorge Enrique Adoum de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua.

## Protagonista

'Caminando con mis Diábolos', presenta la historia de Erick, un joven nacido en un hogar bastante humilde. Él pasa varias piezas desde temprana edad, vive en un ambiente de maltrato, miedo, sin cariño ni comprensión.

Las circunstancias brillan al protagonista a dejar de lado su formación académica y personal, sin ganas ni herramientas para enfrentarse a la vida decide descubrir un



**PASIÓN.** La autora recomienda la lectura como una forma de conocer nuevas cosas y liberarse.

sustancia que probó y es la fortaleza de amigos y familiares que hacen de esta circunstancia una verdadera batalla entre la vida y la muerte.

## Inspiración

La obra tiene un significado familiar más que académico, asegura Noemí, ya que la idea y el protagonista son reales.

"Es una novela tomada de las vivencias de la cotidianidad y de las experiencias vividas por mi sobrino", dijo la autora, mientras explica que el libro refleja una problemática social que afecta a muchos hogares y especialmente a los jóvenes.

## La autora

Para Noemí el amor por las letras, la literatura y la lectura no

"En mi niñez y adolescencia no es que era una persona sumamente apegada a los libros", aseguró, sin embargo "al leer mi primer libro, gracias a mi maestra Gloria Ávalos, quien me incentivó a leer un libro y terminarlo hasta el final, en los últimos años de colegio fue donde encontré esta pasión por los libros, pasión que desconocía completamente", dijo.

A decir de la escritora desde ese momento la pasión por la literatura y los libros fue ganando terreno a tal punto que se dedicó a frecuentar la librería de la Casa de la Cultura donde se desempeñó y conoció a varios personajes, escritores y figuras literarias a nivel local y nacional.

"Esta obra es una historia real, dedicada con mucho amor para toda la familia", dijo al tiempo de invitar al público a

## EL DATO

El libro será presentado mañana en la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua.

63/130



## UNIDAD EDUCATIVA "SANTA ROSA"

CODIGO ADIE: 18H00313 RESOLUCION: 900-CDE3-2013  
COORDINACIÓN ZONAL: 3 DISTRITO: 18002 DISTRICTO: 18002000 email: 18002000@gmail.com  
SANTA ROSA AMBATO ECUADOR

Oficio No. 049-R

Santa Rosa, 15 de noviembre de 2016

Doctora  
Noemí Salazar  
ESCRITORA  
Presente.-

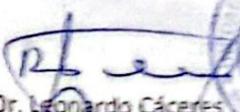
De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos la Unidad Educativa "Santa Rosa", de la parroquia del mismo nombre, a la vez que le deseamos que siga en los derroteros del éxito

En vista que el día lunes 21 de noviembre del año en curso por disposición del Ministerio de educación, se llevará a cabo la Feria de la Lectura, solicitamos a usted de la manera más comedida se sirva actuar como Jurado Calificador, en el evento antes señalado, desde las 11:00 hasta las 13:30 en el bloque 2 de la Unidad Educativa "Santa Rosa" ubicado en la calle Gonzales Suárez y García Moreno, frente al Mercado de la parroquia

Seguros de contar con su valioso aporte, le agradecemos y reiteramos a usted nuestro sentimiento de alta consideración y estima

Atentamente,

  
Dr. Leonardo Cáceres  
RECTOR



  
Lic. Flor Sánchez  
COORDINADORA COMISION  
DE CULTURA

64 / 130

**talleres de  
expresiones culturales  
en la provincia de  
Tungurahua**



**MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE TUNGURAHUA**

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A

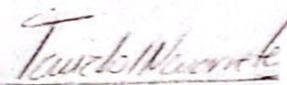
**PABLO SÁNCHEZ**

POR HABER PARTICIPADO EXITOSAMENTE  
EN EL

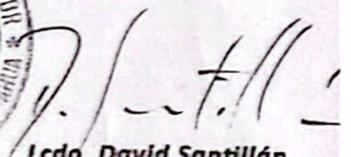
**TALLER DE ORGANIZACIÓN INDIVIDUAL Y  
PROYECCIÓN DEL  
ARTISTA EN SU ACTIVIDAD PROFESIONAL**

CON UNA DURACIÓN DE 60 HORAS

en la ciudad de Ambato  
del 28 de noviembre de 2009 al 16 de enero de 2010  
Ambato, 16 de enero de 2010

  
**Dra. Tania Navarrete**  
DIRECTORA PROVINCIAL DE CULTURA  
DE TUNGURAHUA



  
**Lcdo. David Santillán**  
INSTRUCTOR

65/130



Ministerio de Cultura  
del Ecuador

Dirección Provincial  
de Cultura de Tungurahua



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA  
BENJAMÍN CARRIÓN  
NÚCLEO DE TUNGURAHUA

Confiere el presente

# DILOMA DE HONOR

A **Ernesto Sánchez González**

por haber obtenido el

## PRIMER PREMIO

en el

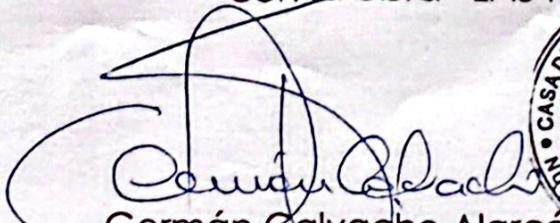
### SALÓN PROVINCIAL

### DE PINTURA

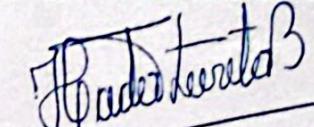
### “ANÍBAL VILLACÍS”

con la obra “LAS HUELLAS DEL TIEMPO”

Ambato, 24 de enero de 2013

  
Germán Calvache Alarcón  
PRESIDENTE



  
Hada Zurita Barona  
SECRETARIA



**RIOBAMBA**  
GAD MUNICIPAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RIOBAMBA,  
LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y LEGISLACIÓN Y  
LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURAL, DEPORTES Y RECREACIÓN**

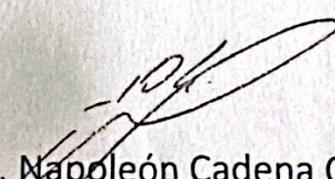
Confieren la

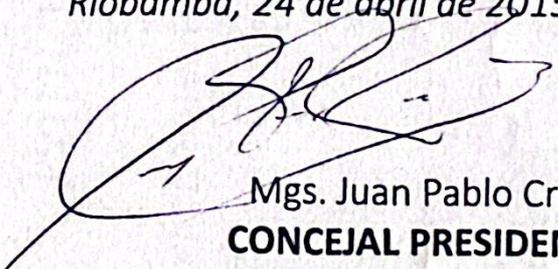
## **TERCERA MENCIÓN**

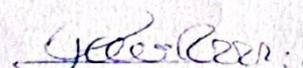
**SALÓN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS "MAGDALENA DÁVALOS" ABRIL 2015**

**A: Pablo Ernesto Sánchez González**

*Riobamba, 24 de abril de 2015*

  
Ing. Napoleón Cadena Oleas  
**ALCALDE DEL CANTÓN  
RIOBAMBA**

  
Mgs. Juan Pablo Cruz  
**CONCEJAL PRESIDENTE  
COMISIÓN DE CULTURA**

  
Lic. Pablo Narváez Vallejo  
**DIRECTOR DE GESTIÓN CULTURAL,  
DEPORTES Y RECREACIÓN**

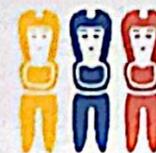
**JUAN PABLO  
CRUZ  
CONCEJAL**



67/130

# Arte

## Encuentro de Escenas Artísticas de Tungurahua



Ministerio  
de Cultura  
y Patrimonio

**El Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador  
La Dirección Provincial de Tungurahua**

Confieren el presente

### **CERTIFICADO Y RECONOCIMIENTO**

A

**Pablo Sánchez**

*Por haber participado en el "Encuentro de Escenas Artísticas de Tungurahua"  
realizado en esta ciudad el 27 y 28 de Agosto del 2015, con una duración de 16 horas*

*Ambato, Agosto del 2015*

68 | 130

**Dra. Tania Navarrete**  
Directora Provincial Cultura de Tungurahua



**Valentina Brevi**  
Subsecretaria de Artes y Creatividad

**Pedro Soler**  
Instructor



**CCE**  
BENJAMÍN  
CARRIÓN

**LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA  
BENJAMÍN CARRIÓN  
Y SU NÚCLEO DE TUNGURAHUA**

En uso de sus atribuciones y conforme a la Resolución N° 001  
del Directorio del Núcleo de Tungurahua  
de 20 de febrero de 2017

acreditan a

***Pablo Ernesto Sánchez González***

su calidad de

**MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA SECCIÓN DE  
ARTES PLÁSTICAS**

Dado, en Quito, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

Raúl Pérez Torres  
Presidente

Irving Ivan Zapater  
Secretario General

Germán Calvache Alarcón  
Presidente del Núcleo de Tungurahua

69 / 130



**La Casa de la Cultura Benjamín Carrión  
Núcleo de Tungurahua**

**Tiene el honor de entregar el presente**

***Certificado a:***

***Sánchez González Pablo Ernesto***

Por haber participado en la Exposición Colectiva de Artistas Plásticos de Tungurahua denominado "reactivARTE 2021", realizado en el Museo Franklin Ballesteros, desde el 11 de noviembre al 15 de diciembre de 2021.

Ambato, 15 de diciembre de 2021

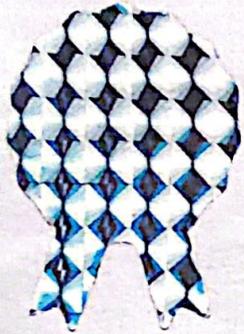
**Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla  
Directora de la CCE- Núcleo de Tungurahua**



70 / 130

# TALLER DE FOTOGRAFÍA DE RETRATO PICTÓRICO

Confieren el presente:



# Certificado

## Pablo Sánchez

Por participar en el Taller Fotográfico impartido por Eduardo Gómez desde la ciudad de México con duración de 8 horas.

  
Espartaco Solís  
ORGANIZADOR

  
Eduardo Gómez  
FOTÓGRAFO

  
Antonio Quiroz  
ORGANIZADOR

ALTER IMAG<sup>o</sup>  
EDUARDO GÓMEZ  
FOTÓGR.F.C

Riobamba 10 de Agosto 2022

7/1/20

Import Photo

Natalia Rondal

MARKIN BEER  
Cerveza Artesanal

SHOOT\_AGENCY

diseñart  
AGENCIA PUBLICITARIA

ALTER IMAG<sup>o</sup>



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

El GAD Municipalidad de Ambato, a través de la  
Dirección de Cultura y Turismo

Otorga el presente certificado a:

*Pablo Sánchez González*

Por su talento excepcional para plasmar la belleza sobre el lienzo, habilidad que le ha hecho acreedor al tercer lugar del XLVII Salón de Noviembre, celebrado en el marco de la conmemoración de la Independencia de Ambato 'Sol de Noviembre 2023'.

Su extraordinaria obra de arte ha enriquecido la memoria artística y cultural de nuestra ciudad.

**¡Somos Ambato, somos La Nueva Historia!**

Entregado en la ciudad de Ambato, a los cuatro días  
del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

*Diana Caiza*  
ALCALDESA DE AMBATO

**Ambato**  
LA NUEVA HISTORIA

72/130



ASAMBLEA NACIONAL DE LA  
REPUBLICA DEL ECUADOR

Otorga el presente:

# *Certificado de reconocimiento*

*La Asamblea Nacional de la República del Ecuador, en uso de sus atribuciones y en representación del pueblo ecuatoriano, otorga el presente Certificado de Reconocimiento a:*

*Pablo Ernesto Sánchez Gonzáles*

*Por su destacada labor y compromiso con la promoción y difusión de la cultura en el Ecuador.  
Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.*

73 / 130

VIVIANA VELOZ R.  
PRESIDENTA

MGS. ALEJANDRO XAVIER MUÑOZ  
HIDALGO  
SECRETARIO GENERAL



**El Rector**

**de la Universidad de las Artes JSA**

en uso de las facultades que le están conferidas y a propuesta del Decano de la Facultad, asiste al presente. **Título de:**

**Licenciado en Arte Danzario**  
perfil: **Danza Contemporánea**

a favor de:  
**Disela Elizabeth Vargas Pizarro**

ha habido cumplido los requisitos establecidos en el plan de estudios y verificado los ejercicios correspondientes para la conclusión de la carrera, el día 30 de mayo de 2015, del año 2015.  
En cumplimiento de lo cual, se suscribe en Ya Hualcama a los 3 días del mes de julio, del año 2015.

Registramos en libro de pólizas número 5471 del Registro de Títulos de la Universidad de las Artes JSA, el presente título de Licenciado en Arte Danzario, perfil: Danza Contemporánea, a favor de la Srta. Disela Elizabeth Vargas Pizarro, el día 30 de mayo de 2015, del año 2015.  
*Roberto Pizarro*



Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Universidad de las Artes JSA. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Universidad de las Artes JSA. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Universidad de las Artes JSA.

LEYENDAS: LICENCIADO EN ARTE DANZARIO, PERFIL DANZA CONTEMPORANEA, A FAVOR DE LA SRA. DISELA ELIZABETH VARGAS PIZARRO.

Notario Público, R. Pizarro



74/130



### Certificación



Yo Ing. Marco Toledo en calidad de Director Provincial de Turismo de Tlaxcala, certifico que con anterioridad he sido mucho tiempo a la Sta. Cuauhtémoc Vargas Arcos con cédula de identidad número 1874107969-5, y puedo dar fe de que es una persona honesta y de mucha responsabilidad en sus procedimientos.

Autorizo para que la mencionada pueda hacer uso de este documento en lo que corresponda.

Atte.

*Marco Toledo*

Ing. Marco Toledo  
Director Provincial de Turismo de Tlaxcala



# CENTRO PROFESIONAL DE ARTES ESCÉNICAS

OTORGA EL PRESENTE

## RECONOCIMIENTO

A: VARGAS ARCOS GISELA

POR HABER PARTICIPADO EN EL SEGUNDO FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA FOLKLÓRICA "Tierra Del Sol" 2009 EFECTUADO DEL 22 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DEL 2009 EN MÉXICO

MÉXICO, 02 DE FEBRERO DEL 2009

*Juan Carlos Rodríguez Orozco*  
Prof. Juan Carlos Rodríguez Orozco  
DIRECTOR GENERAL

*Magra Inés Rodríguez Trejo*  
Lic. Magra Inés Rodríguez Trejo  
DIRECTORA

*Jorge Alberto Corral Sierra*  
Lic. Jorge Alberto Corral Sierra  
SUBDIRECTOR

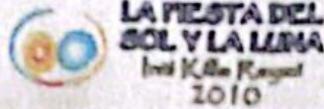


100 UNIVERSITARIO DE FOLKLORE  
UNMSM

# I Taller Internacional de Clases Maestras

Agrupación Cultural  
**ORIGEN**  
CWL

I Festival Internacional de Baile Folclórico en Pareja



## Certificado

Otorgado a:

*Gissela Elizabeth Vargas Arcoz*

Por su participación en el **TALLER INTERNACIONAL DE CLASES MAESTRAS**  
dentro del marco del I Festival Internacional de Baile Folclórico en Pareja Inti Killa Raymi  
**LA FIESTA DEL SOL Y LA LUNA - 2010.**

realizado en la sede del Centro Universitario de Folklore de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
los días 13, 14, 15 y 16 de Enero de 2010.

Lima-Perú, Enero de 2010

*[Signature]*  
Celia Sandoval Riquelme  
Directora  
Centro Universitario de Folklore-UNMSM



*[Signature]*  
Diego Sánchez Espinoza  
Coordinador  
Taller Internacional

*[Signature]*  
Juan Carlos Valverde Arce  
Director  
Agrupación Cultural Origen del Perú

## EL COMITE EJECUTIVO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL "HILANDO COSTUMBRES Y TRADICIONES AL MUNDO"

OTORGA EL PRESENTE  
**RECONOCIMIENTO**

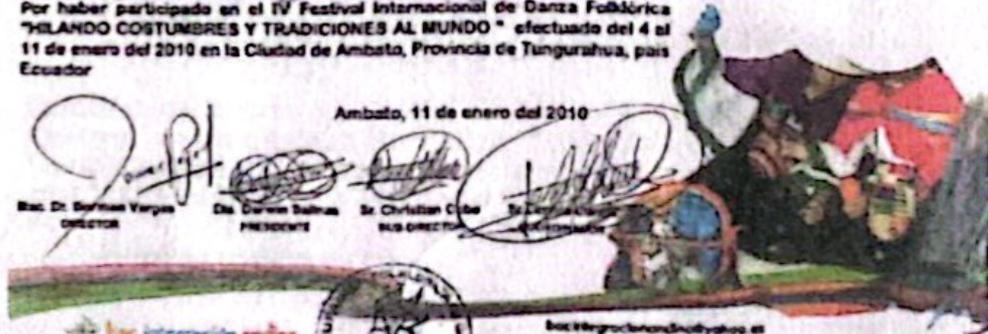


A: *Gissela Elizabeth Vargas Arcoz*

Por haber participado en el IV Festival Internacional de Danza Folclórica  
"HILANDO COSTUMBRES Y TRADICIONES AL MUNDO" efectuado del 4 al  
11 de enero del 2010 en la Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, país  
Ecuador

Ambato, 11 de enero del 2010

*[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*  
Bac. Dr. Dora María Vargas DIRECTOR  
Dra. Dora María Vargas PRESIDENTE  
Sr. Christian Cordero SUB DIRECTOR  
Sr. Christian Cordero SUB DIRECTOR



Integración andina



baile@protonmail.com  
baile@protonmail.com

Ballet Folklórico **IMAGENES DEL PERÚ**  
**I FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS**



**"IMAGENES DEL MUNDO 2005"**

*Diploma de Honor*

Otorgado a GISELA VARGAS

Por su destacada participación en el I Festival Internacional de Danzas Folclóricas "IMAGENES DEL MUNDO", realizado en la ciudad de Lima-Perú los días 23, 24 y 25 de Junio.

Cerna, 16 de Junio del 2005.



**LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**EL BALLE DE ARTE Y CULTURA "INTEGRACIÓN ANDINA"**

OTORGA EL PRESENTE

**DIPLOMA**

A Gisela Elizabeth Vargas Arco

**POR** Haber participado en forma Teórica y Práctica en el desarrollo del III Festival Internacional de Danza "HILANDO COSTUMBRES Y TRADICIONES AL MUNDO", efectuado desde el 24 de Junio al 2 de Julio del 2008, organizado por los diez años de Vida Artística de "BACIA"

Ambato, julio 02 del 2008.

Dr. Borman Vargas MSc.  
**DIRECTOR GENERAL**

Sr. Christian Cobo  
**SUBDIRECTOR**

Sr. Darwin Salinas  
**PRESIDENTE**

Sr. Juan Cando  
**COORDINADOR**





**F E D E B A**  
FEDERACIÓN DE BARRIOS DE AMBATO  
Acuerdo Ministerial 2880 del 21 de febrero de 1974

CONFIERE EL PRESENTE  
**CERTIFICADO DE HONOR**

A..... **Gissela Vargas** .....

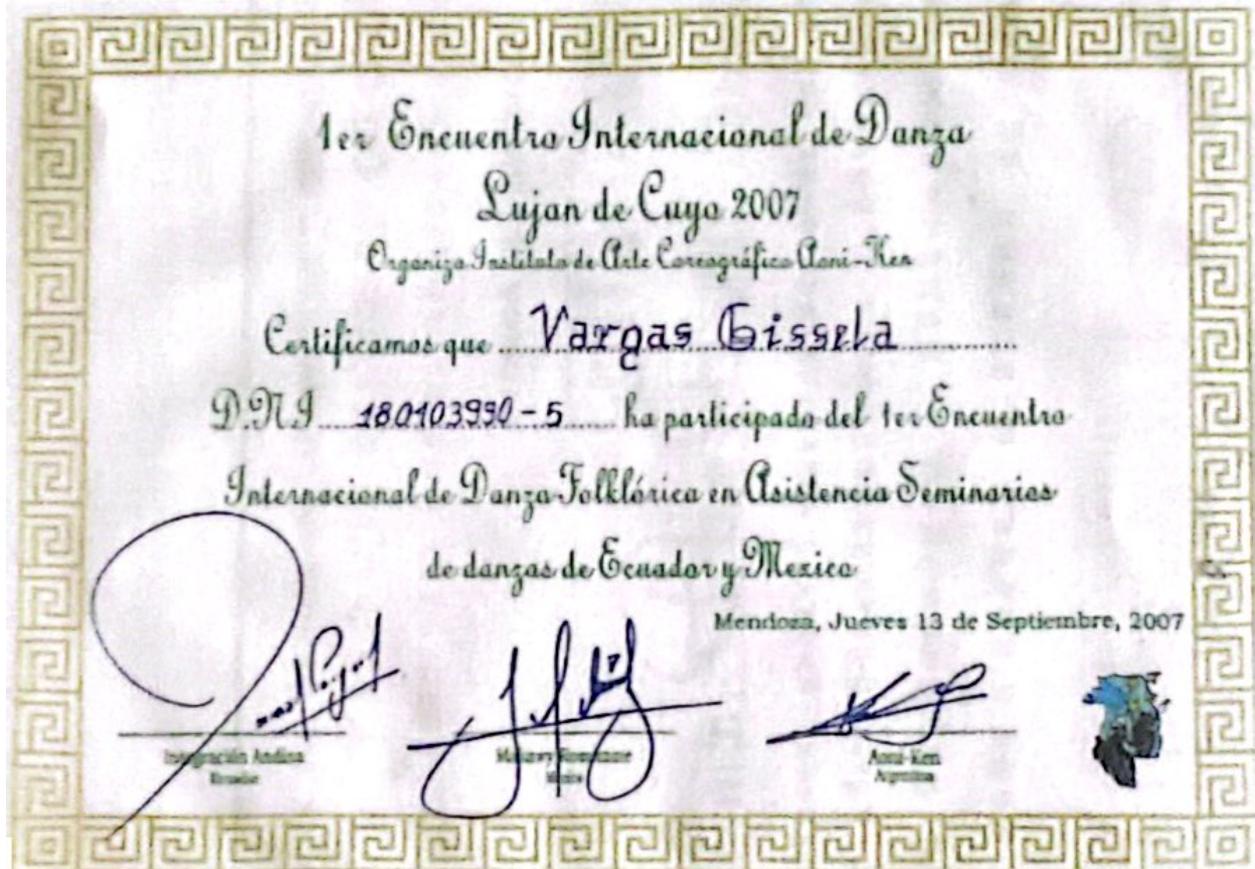
Por haber participado en el PRIMER FESTIVAL DE MUSICA Y DANZA LATINOAMERICANA  
Realizado en Ambato, provincia de Tungurahua.

Ambato, 13 de Septiembre del 2003

FELIPE BONILLA LOPEZ  
PRESIDENTE FEDEBA



*Edgar Miso*  
EDGAR MISO  
SECRETARIO FEDEBA



1er Encuentro Internacional de Danza  
Lujan de Cuyo 2007

Organiza Instituto de Arte Coreográfico Acha-Ken

Certificamos que **Vargas Gissela** .....

D.N.I. **180103990-5** ..... ha participado del 1er Encuentro

Internacional de Danza Folklórica en Asistencia Seminarios  
de danzas de Ecuador y Mexico

Mendoza, Jueves 13 de Septiembre, 2007

*[Signature]*  
Integración Andina  
Brasil

*[Signature]*  
Ministerio Educación  
México

*[Signature]*  
Acha-Ken  
Argentina



**MINISTERIO DE INTERIORES**  
**YHAYE NISSI (ECUADOR)**  
**JESÚS MI CAMINO (BOLIVIA)**

OTORGA EL PRESENTE

**CERTIFICADO**

Al Dr.  **ESAR ESPINO** Director de "CAUSAY"

por haber participado en el Primer Seminario  
aller de Alabanza . Adoración y Danza.  
en la Iglesia "Alianza Ficoa" con  
YURI ORTUÑO LEON y su MINISTERIO.

Ambato , a 14 de Junlo del 2003



MINISTERIO  
YHAYE NISSI  
IGLESIA CRISTIANA  
"DIOS CON NOSOTROS"  
AMBATO TLF. 4233284



YURI ORTUÑO LEON

EUGENIO (QUENO) CABRERA  
Director de Música

CINDY OBLITAS  
Directora de Danza

# Fundación Cultural "Ballet Andino Ecuador"

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA ECUADOR

Confiere el presente certificado al(a) Sr. (ta)

**Dr. César Genaro Criollo Zúñiga**

**Taller de Actualización en Folklor Latinoamericano  
del 14 al 15 de Mayo del 2005**

Dr. Angel Herrera  
Director

Lcdo. Fernando Mariño Morales  
Coordinador Cultural F.C.B.A.E



FUNDACION CULTURAL  
Ballet Andino "ECUADOR"  
República del Ecuador  
Acuerdo Municipal 002-2001  
RUC. 1891705367001

Dr. Marco Herrera Acosta  
Subdirector

Ing. Javier Reinoso  
Academico UCCE



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador



LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE TUNGURAHUA  
LA CONFEDERACIÓN INTERAMERICANA DE DANZA -CIAD-  
LA UNIVERSIDAD ANDINA "SIMÓN BOLÍVAR" Y  
EL GRUPO FOLKLÓRICO TUNGURAHUA

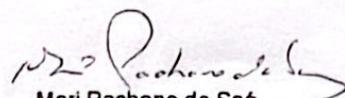
Confieren el presente

# CERTIFICADO

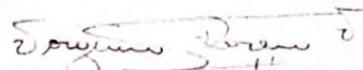
Al Dr. César Genaro Criollo Zúñiga

Por su participación en el CONGRESO INTERAMERICANO SOBRE EL ARTE FOLKLÓRICO EN LA EDUCACIÓN, realizado en la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión" Núcleo de Tungurahua en la ciudad de Ambato el día 27 de junio del 2005.

Ambato, 27 de junio del 2005

  
Mari Pachano de Saá  
PRESIDENTA CCENT

  
Patricia Aulestia O.  
PRESIDENTA DE HONOR - CIAD

  
Virginia Rosero Verdesoto  
COORDINADORA

  
Dr. Carlos Quinde Mancero  
DIRECTOR GRUPO FOLKLORICO  
TUNGURAHUA



# V FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS FOLCLORICAS



"IMAGENES DEL MUNDO- 2009"

ORGANIZADO POR BALLEF FOLCLÓRICO "IMÁGENES DEL PERÚ"

OTORGADO a: CÉSAR Criollo ZUÑIGA

por EXCELENTE PARTICIPACIÓN



Roblarde V  
Lic. Roberto Velarde V.  
DIRECTOR ARTÍSTICO



Comas, 04 de Octubre del 2009

est Vidal M  
Srta. Alcira Vidal M.  
DIRECTORA GENERAL

82/130

turismo  
cultura  
producción  
comunicación  
danza  
pintura  
teatro  
proyectos  
cine  
música

**talleres de  
expresiones culturales  
en la provincia de  
Tungurahua**

**MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE TUNGURAHUA**

**OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A**

**CESAR CRIOLLO ZUÑIGA**

**POR HABER PARTICIPADO EXITOSAMENTE  
EN EL**

**TALLER PEDAGÓGICO DE ACTUALIZACIÓN  
DE TECNICAS CORPORALES PARA  
LA DANZA Y LA CREACIÓN DANCÍSTICA**

**CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS**

**en la ciudad de Ambato  
durante los meses de septiembre, octubre  
y noviembre del 2009**

**Ambato, 26 de Noviembre de 2009**

*Tania Navarrete*

**Dra. Tania Navarrete  
DIRECTORA PROVINCIAL DE CULTURA  
DE TUNGURAHUA**



*Fausto Villagomez*  
**Fausto Villagomez  
INSTRUCTOR**

83/130

# EL HERALDO

**MIERCOLES**

22 DE AGOSTO DE 2012

2 SECCIONES 28 PAGINAS

40 CENTAVOS

[www.elheraldo.com.ec](http://www.elheraldo.com.ec)

**EL HERALDO**

AMBATO, MIERCOLES 22 DE AGOSTO DEL 2012

## Encuentro internacional de danza folklórica



**César Criollo, director de la agrupación folklórica "Causay".**

Con motivo de los 10 años de creación artística, del grupo Folklórico de Danza "Causay", los directivos organizan el III Encuentro Internacional de Danzas Folklóricas, denominado "Mantengamos nuestras costumbres y tradiciones Causay 2012" a desarrollarse del 24 al 26 de agosto.

Contará con la participación de los grupos de danza y música "Achalay" de

Colombia, "Alma Muchik-Rosbán" de Perú y "Causay" de Ecuador.

Las coreografías de las agrupaciones identificarán a las diferentes regiones de los tres países, los grupos participantes tienen trayectoria artística internacional, con merecidos reconocimientos en la actividad.

Las presentaciones serán gratuitas e iniciará el viernes 24, en las calles San Sebastián y pasaje Albacete, de la Ciudadela "El Rosario", a las 20:00 horas; el sábado 25 en el auditorio del Consejo Provincial, a las 19:30; y el domingo 26, a las 11:00, en la Casa de El Portal, y a las 15:00, en la Quinta de Mera.

El cabildo ambateño apoya las iniciativas culturales y promociona el certamen. César Criollo Zúñiga, director y Jorge Moposita, coordinador, invitan a la población que gusta de la danza y la música.

La agrupación organizadora conforman 22 integrantes entre jóvenes y adultos que transmiten las tradiciones ecuatorianas mediante la danza en diferentes escenarios.

84/130

# Familias disfrutaron del folclor internacional

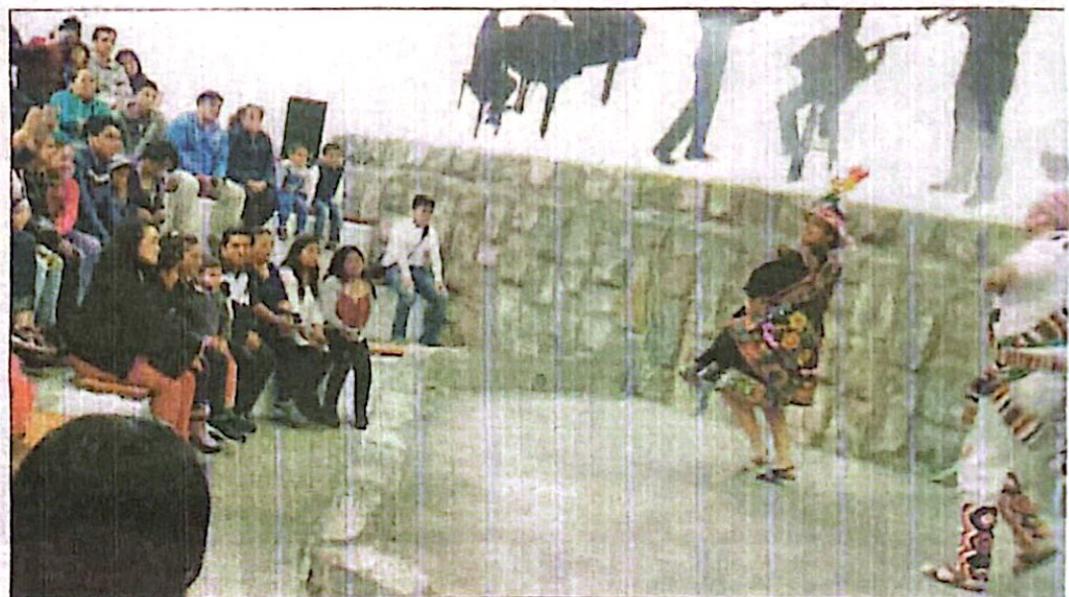


La Guaneña fue la danza de Colombia que fue puesta a consideración del público. (Foto El Herald)

Derroche de elegancia, tradición y arte proyectaron las delegaciones de agrupaciones folclóricas procedentes de México, Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, desde las 13:00 horas en el Museo Provincial Casa del Portal, ayer.

El viaje imaginario por América Latina se

disfrutó con la presencia del Ballet Folclórico Kanay Nimbé de México; Grupo de Música y Danza Achalay de Colombia, Asociación Cultural Alma Muchik de Perú, Compañía Integral de Danzas Especializadas de Bolivia (Cidebol) y el Grupo Folclórico de Danza Causay de Ambato, explicó el director del programa de música folclórica



El Huayño fue el baile de conquista del varón a la mujer que es característico de Bolivia. (Foto El Herald)

Viva Latinoamérica, César Criollo, durante la inauguración del evento.

La Guaneña fue la puesta en escena de la delegación colombiana, en cuyo baile demostraron el coqueteo del varón y la conquista hacia la mujer a quien le deben respeto, puesto que no la toca, sino que se enamora.

Esta danza es típica, señaló el bailarín Germán Hurtado.

El baile boliviano conocido como Huayño mostró la riqueza cultural y valores ancestrales de los ayllus que se reúnen una vez al año para compartir danzas típicas y fortalecer la cultura durante generaciones, sostuvo el bailarín, Rafael Gandarillas. (I)

Secretaría de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación



CERTIFICA  
A

# Criollo Zúñiga César Genaro

Por haber APROBADO el CURSO de capacitación en: "Formación y capacitación de las Artes Escénicas especialización Danza Folclórica", realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolívar, en la ciudad de Ambato, del 05 de Septiembre al 19 de Diciembre de 2020, sumando un total de 64 horas académicas

Ing. Edgar Francisco Merino Villa Mgs.  
RECTOR



I.S.T. BOLÍVAR  
VINCULACIÓN CON LA  
COMUNIDAD  
"OMISION"

Ing. Gabriela Quintanilla  
COORDINADORA DE VINCULACIÓN

86 / 130

Ambato, 09 de agosto de 2021  
IST-BOL-03-AMB-ARTE-024-002



Juntos  
lo logramos



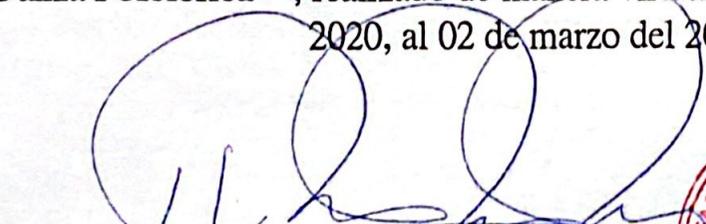
# LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE TUNGURAHUA



Confiere el Presente:  
**CERTIFICADO**

A: Criollo Zúñiga César Genaro

Por haber participado en el: “Curso de formación y capacitación de las artes escénicas, especialización Danza Folclórica”, realizado de manera virtual en la provincia de Tungurahua, del 5 de septiembre de 2020, al 02 de marzo del 2021, con una duración de 64 horas.

  
Soc. Fernando Rafael Cerón Córdova  
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA  
ECUATORIANA - NÚCLEO DE TUNGURAHUA



Paola Karina de la Vega Velastegui  
INSTRUCTORA

051 / 79

DIRECCIÓN: BOLÍVAR 18-31 Y MONTALVO ☎ 2820338 EXT. 11 ✉ ccsecretaria@yahoo.com

KAY WASHWAN ALI SHAMUYTA CHAMPYCHIK  
**BIEN** A LA CASA  
DE TODOS Y  
**VENIDOS** TODAS



ASAMBLEA NACIONAL DE LA  
REPUBLICA DEL ECUADOR

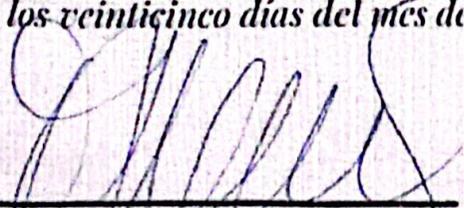
Otorga el presente:

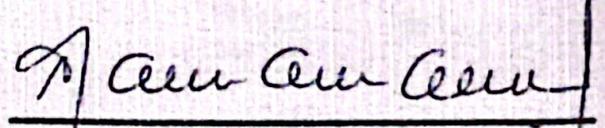
# *Certificado de reconocimiento*

*La Asamblea Nacional de la República del Ecuador, en uso de sus atribuciones y en representación del pueblo ecuatoriano, otorga el presente Certificado de Reconocimiento a:*

*César Genaro Criollo Zuñiga*

*Por su destacada labor y compromiso con la promoción y difusión de la cultura en el Ecuador.  
Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.*

  
\_\_\_\_\_  
VIVIANA VELOZ R.  
PRESIDENTA

  
\_\_\_\_\_  
MGS. ALEJANDRO XAVIER MUNOZ  
HIDALGO  
SECRETARIO GENERAL

88/130



**CorpoAmbato**

La Corporación Civil para el Desarrollo Económico de Ambato y Tungurahua,  
Corpoambato

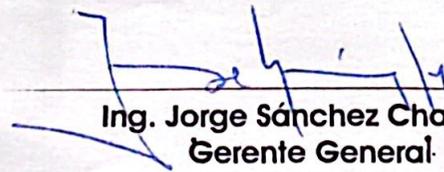
**OTORGA EL PRESENTE  
RECONOCIMIENTO A:**

Marissa Bayas

Por su destacada participación artística en el evento Cultural y de Emprendimiento  
"TE AMO MAMÁ II EDICIÓN", desarrollado por la Corporación, a la vez que expresamos  
nuestro deseo de éxito en su carrera artística.

Ambato, mayo de 2018

03/1/20

  
Ing. Jorge Sánchez Chavalié  
Gerente General  
CORPOAMBATO



**CorpoAmbato**





**El programa "The CúlcaY Show"**

**En reconocimiento**

**A la**

**Srta. Maritza Bayas .**

**Cantante Ambateña.**

**Por su aporte a la cultura y la música en nuestro país.**

**Att.**

**Javier Eduardo Culcay Villena**

**DIRECTOR**

**San Pedro de Pelileo, 01 de Noviembre del 2019**

90/130



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO



AMBATO  
LA GRAN CIUDAD



otorgan el presente:

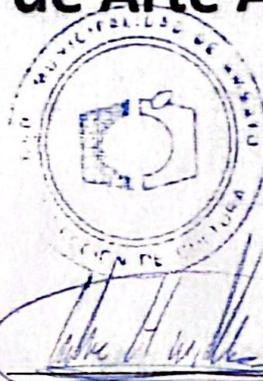
# DIPLOMA

A: Marissa Bayas

AL MÉRITO ARTÍSTICO

Por su brillante participación en el  
**I Encuentro de Arte Ambato 2020**

Lic. Diego Tamayo  
ADMINISTRADOR DEL C.C.  
PACHANO LALAMA



William Lituma

Gonzalo Tayo Silva  
DIRECTOR DE OMAI  
INTERNACIONAL ECUADOR

91

0992907497

MIÉRCOLES 7 DE JUNIO DEL 2021

HOY  
49  
NOTICIAS

POR SOLO  
**\$0,40**  
CENTAVOS

# Amb@teñito ec.



CLIMA  
AMBATO  
MNS / MAX B

Tu diario popular

AÑO #1 / NÚMERO 00003

AMBATO - MOCHA - PELILEO - BAÑOS - CEVALLOS - PILLARO - PATATE - TISALEO - QUERO

**MOCHA**  
Hilary, la primera mujer  
en liderar las Octavas

PÁG.  
5



# ERAN 3 'PANAS' DE EL TRIUNFO



FOTO: CORTESA



**MÚSICA**  
Marissa,  
una artista  
ambateña  
que inició  
en la  
música a  
los 4 años

PÁG.  
11

92 / 1130

# MARISSA, UNA CANTANTE QUE INSPIRA

La artista y empresaria detalla todo lo que se viene en cuanto a su carrera musical y cómo logra conectar con su público en un escenario.

REDACCIÓN

Los grandes talentos del Ecuador son de la Tierra de los Tres Juanes.

Marissa Bayas, artista desde que tenía cuatro años de edad y actualmente empresaria, cuenta su historia.

Dentro de su repertorio musical de seguro le es familiar a quienes la escuchan, "pues de mi repertorio bastante versátil, para todo tipo de ocasión, manejo todo lo que es: romántico en inglés y español, música tropical como cumbia, merengue, reguetón y música nacional", cuenta.

La bella cantante afirma que las canciones que interpreta, sin importar su género, lo hace con amor,

el mismo que le nace para encantar a su público. Su aspiración es sacar sonrisas y suspiros a la gente que la escucha, para poder conectar lo que hay en su voz y corazón.

"Canto desde que tengo cuatro años de edad, todo el tiempo en la escuela ya tenía mis primeras presentaciones con público de la escuela. Luego en el colegio pertenecía al grupo de música y empecé a formar parte de agrupaciones locales; de igual forma en la universidad. Pero profesionalmente ya son 14 años", dice.

Cuando habla de la música, ella aduce que: "yo no escogí a la música, la música me escogió y no tendría otra sensación y satisfacción más grande que pararme en un escenario y compartir con la gente lo que amo, que es la música".

Sobre tener temas inéditos Marissa afirma: "Hemos conversado con mi productora para empezar a incursionar en temas propios, estamos ya preparando todo lo que necesitamos para poder grabar un tema inédito".

Actualmente está incursionando en el formato dúo con un reconocido cantante, exintegrantes de los Dukas, así que espera que le guste a su público sus nuevos proyectos y retos de vida. (E)

## EL DATO

"Tengo dos hijos hermosos que son el impulso y mis deseos de ser mejor cada día, por los que me esfuerzo y los que me mantienen en total equilibrio con la vida", afirma Marissa.

## Carolina Jaime metida en un aprieto otra vez

La presentadora Arianna Mejía ha empezado un proceso legal contra Carolina Jaime porque ella habría mandado a hackear su cuenta y filtrado un video íntimo de Mejía cuando tenía 14 años. Lo asegura porque el hacker que lo hizo se contactó con ella y tiene las pruebas necesarias para demandarla. Jaime se defenderá, afirma (E)



## Johnny Deep volvería a ser el pirata famoso

La exitosa carrera de Johnny Depp siempre estará ligada a la popular franquicia 'Piratas del Caribe' que decidió retirarse de futuros proyectos tras el escándalo legal entre el actor y su exesposa. Recientes comentarios de farándula surgen en torno al gran regreso de Jack Sparrow, algo que alienta a los fanáticos de la nueva entrega. (E)



MARISSA DESTACA POR SER PACIENTE, ALEGRE Y POR PRESTAR ATENCIÓN A QUIEN LE HABLA.

## INA Y REY



## OCTAVAS DE CORPUS CHRISTI

La Integrantes de la Comisión de Fiestas de las Octavas de Corpus Christi de la parroquia Augusto N. Martínez invitan al lanzamiento



## 'ECUADOREN LA CASA'

Los 'Premios Heat 2023' tendrán a ecuatorianas este año no solo porque Michela Pincay es la presentadora oficial, también



93/130



ASAMBLÉA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

• • • • • *Leyes para la gente*

## RECONOCIMIENTO

OTORGADO A:

**Maritza Daniela Bayas Santamaría**

*Por su destacada labor en el ámbito de la Música, cuyo talento y dedicación han contribuido al desarrollo, bienestar y progreso de Ecuador. Su esfuerzo, excelencia y pasión son un ejemplo a seguir para todos los ciudadanos y un legado invaluable que inspira a futuras generaciones.*

*En nombre de los tungurahueses, expresamos nuestro más sincero agradecimiento por su valiosa contribución y el impacto positivo que deja en nuestra sociedad.*

*Anita Galarza*

ANITA GALARZA  
ASAMBLEÍSTA DE TUNGURAHUA



Firmado electrónicamente  
ANA MERCEDES  
GALARZA ANAZCO

94/130

Ambato, 29 de Noviembre del 2024

Ambato, 29 de mayo de 2025

## CERTIFICADO

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Núcleo de Tungurahua, representada por su Directora Provincial la Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla con CI: 1803045283, en uso de sus atribuciones, certifica que la :

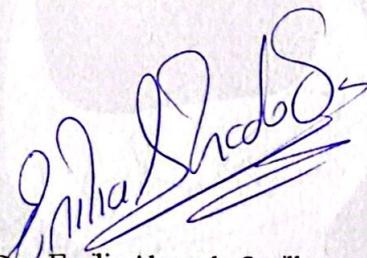
**Mgr. NOEMI OLIVA SALAZAR CUNALATA**

**CI: 1802797769**

- Forma parte de la Asamblea Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua y cuenta con los derechos y deberes inherentes como parte de la misma.
- Es miembro correspondiente de la CCE Núcleo de Tungurahua desde el 16 de diciembre de 2021 hasta la actualidad.
- No ha sido expulsada como miembro correspondiente de la CCE Núcleo de Tungurahua.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Dra. Emilia Alvarado Sevilla  
Directora Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua



95 / 130

Ambato, 29 de mayo de 2025

## CERTIFICADO

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Núcleo de Tungurahua, representada por su Directora Provincial la Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla con CI: 1803045283, en uso de sus atribuciones, certifica que :

**PABLO ERNESTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

**CI: 1715869556**

- Forma parte de la Asamblea Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua y cuenta con los derechos y deberes inherentes como parte de la misma.
- Es miembro correspondiente de la CCE Núcleo de Tungurahua desde el 7 de marzo de 2017 hasta la actualidad.
- No ha sido expulsado como miembro correspondiente de la CCE Núcleo de Tungurahua.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Dra. Emilia Alvarado Sevilla  
Directora Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua



96/130

Ambato, 29 de mayo de 2025

## CERTIFICADO

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Núcleo de Tungurahua, representada por su Directora Provincial la Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla con CI: 1803045283, en uso de sus atribuciones, certifica que la :

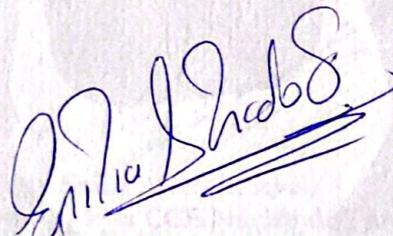
**Mg. GISELA ELIZABETH VARGAS ARCOS**

**CI: 1804039905**

- Forma parte de la Asamblea Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua y cuenta con los derechos y deberes inherentes como parte de la misma.
- Es miembro correspondiente de la CCE Núcleo de Tungurahua desde el 26 de agosto de 2021 hasta la actualidad.
- No ha sido expulsada como miembro correspondiente de la CCE Núcleo de Tungurahua.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Dra. Emilia Alvarado Sevilla  
Directora Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua



97/130

Ambato, 29 de mayo de 2025

## CERTIFICADO

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Núcleo de Tungurahua, representada por su Directora Provincial la Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla con CI: 1803045283, en uso de sus atribuciones, certifica que el:

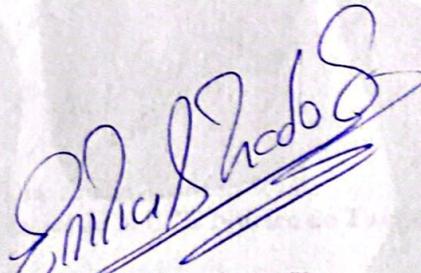
**Dr. CÉSAR GENARO CRIOLLO ZÚNIGA**

**CI: 1801539188**

- Forma parte de la Asamblea Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua desde su ingreso al Registro Único de Artistas y Gestores Culturales y cuenta con los derechos y deberes inherentes como parte de la misma.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Dra. Emilia Alvarado Sevilla  
Directora Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua



98/130

Ambato, 29 de mayo de 2025

## CERTIFICADO

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión - Núcleo de Tungurahua, representada por su Directora Provincial la Dra. Emilia Fernanda Alvarado Sevilla con CI: 1803045283, en uso de sus atribuciones, certifica que :

**MARITZA DANIELA BAYAS SANTAMARÍA**  
CI: 1802426567

- Forma parte de la Asamblea Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua y cuenta con los derechos y deberes inherentes como parte de la misma.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



Dra. Emilia Alvarado Sevilla  
Directora Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua

99/130

## SALAZAR CUNALATA NOEMI OLIVA

### Información personal

**Tipo de registro:** Persona Natural  
**Cédula:** 1802797769  
**Ubicación domiciliaria:** Tungurahua / Ambato

### Información cultural

**Sector cultural:** Artes e innovación  
**Ámbito de actividad cultural:** Educación y formación en artes, cultura e innovación  
**Subámbito de actividad cultural:** Formación de capacidades referente a las artes, la cultura y la innovación en cultura  
**Proceso cultural:** Formación de públicos  
**Actividad cultural:** Formador de capacidades para la innovación en cultura

### Información de verificación

**Fecha de registro en el RUAC:** 2017-08-01 10:20:34  
**Fecha de actualización:** 2025-05-26 15:08:40  
**Estado:** Activo  
**Vigencia de la verificación:** 2027-05-26

El presente certificado, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 372 de 19 de abril de 2018, es expedido única y gratuitamente via internet por parte del Ministerio Cultura y Patrimonio y da cuenta de que el ciudadano consta en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales.

El mal uso del Certificado de Registro Único de Artistas y Gestores Culturales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



El presente documento tiene una validez de 15 días a partir de su emisión

\* Fecha de descarga: 2025-06-13 12:46:54 PM



Ministerio de Cultura y Patrimonio



100 / 1130  
EL NUEVO  
ECUADOR

## CRIOLLO ZUÑIGA CESAR GENARO

### Información personal

**Tipo de registro:** Persona Natural  
**Cédula:** 1801539188  
**Ubicación domiciliaria:** Tungurahua / Ambato

### Información cultural

**Sector cultural:** Artes e innovación  
**Ámbito de actividad cultural:** Artes e Innovación en Cultura  
**Subámbito de actividad cultural:** Vivas y escénicas  
**Proceso cultural:** Creación artística y cultural  
**Actividad cultural:** Dirección

### Información de verificación

**Fecha de registro en el RUAC:** 2017-08-23 15:20:13  
**Fecha de actualización:** 2025-05-27 12:26:57  
**Estado:** Activo  
**Vigencia de la verificación:** 2027-05-27

El presente certificado, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 372 de 19 de abril de 2018, es expedido única y gratuitamente vía internet por parte del Ministerio Cultura y Patrimonio y da cuenta de que el ciudadano consta en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales.

El mal uso del Certificado de Registro Único de Artistas y Gestores Culturales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



El presente documento tiene una validez de 15 días a partir de su emisión

\* Fecha de descarga: 2025-06-14 12:42:25 PM



Ministerio de Cultura y Patrimonio

**RUAC**



101/130  
**EL NUEVO ECUADOR**

# CERTIFICADO

REGISTRO ÚNICO DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES

/// 16 de junio de 2025

## BAYAS SANTAMARIA MARITZA DANIELA

### Información personal

**Tipo de registro:** Persona Natural  
**Cédula:** 1802426567  
**Ubicación domiciliaria:** Tungurahua / Ambato

### Información cultural

**Sector cultural:** Artes e innovación  
**Ámbito de actividad cultural:** Artes e Innovación en Cultura  
**Subámbito de actividad cultural:** Musicales y sonoras  
**Proceso cultural:** Creación artística y cultural  
**Actividad cultural:** Cantante

### Información de verificación

**Fecha de registro en el RUAC:** 2021-05-07 15:24:03  
**Fecha de actualización:** 2025-05-27 15:56:28  
**Estado:** Activo  
**Vigencia de la verificación:** 2027-05-27

El presente certificado, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 372 de 19 de abril de 2018, es expedido única y gratuitamente vía internet por parte del Ministerio Cultura y Patrimonio y da cuenta de que el ciudadano consta en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales.

El mal uso del Certificado de Registro Único de Artistas y Gestores Culturales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



El presente documento tiene una validez de 15 días a partir de su emisión

\* Fecha de descarga: 2025-06-16 10:08:08 AM



Ministerio de Cultura y Patrimonio

**RUAC**



102 / 130  
EL NUEVO  
**ECUADOR**

## VARGAS ARCOS GISELA ELIZABETH

### Información personal

**Tipo de registro:** Persona Natural  
**Cédula:** 1804039905  
**Ubicación domiciliaria:** Tungurahua / Ambato

### Información cultural

**Sector cultural:** Artes e innovación  
**Ámbito de actividad cultural:** Educación y formación en artes, cultura e innovación  
**Subámbito de actividad cultural:** Formación de capacidades referente a las artes, la cultura y la innovación en cultura  
**Proceso cultural:** Formación de públicos  
**Actividad cultural:** Instructor para la profesionalización y fortalecimiento de capacidades

### Información de verificación

**Fecha de registro en el RUAC:** 2017-03-01 12:06:45  
**Fecha de actualización:** 2025-05-29 16:40:25  
**Estado:** Activo  
**Vigencia de la verificación:** 2027-05-29

El presente certificado, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 372 de 19 de abril de 2018, es expedido única y gratuitamente vía internet por parte del Ministerio Cultura y Patrimonio y da cuenta de que el ciudadano consta en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales.

El mal uso del Certificado de Registro Único de Artistas y Gestores Culturales o el mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante y/o requiriente del mismo.



El presente documento tiene una validez de 15 días a partir de su emisión

\* Fecha de descarga: 2025-06-16 09:12:13 AM



Ministerio de Cultura y Patrimonio

**RUAC**



103/130  
EL NUEVO  
**ECUADOR**

**REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS  
LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS**

**ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO**

Certificado: CIWEB20003149748

**Nombre:** SALAZAR CUNALATA NOEMI OLIVA  
**Número de documento:** 1802797769  
**Registra Impedimento:** NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) SALAZAR CUNALATA NOEMI OLIVA con cédula de ciudadanía 1802797769, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,  
MINISTERIO DEL TRABAJO

**Notas:**

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Lunes 16 de Junio 2025 10:26

**VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN**

CIWEB20003149748

Fecha Emisión: Lunes 16 de Junio 2025 10:26

**VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN**

104 / 130

Página 1 / 1

**REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS  
LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS**

**ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO**

Certificado: CIWEB20003149832

**Nombre:** SANCHEZ GONZALEZ PABLO ERNESTO  
**Número de documento:** 1715869556  
**Registra Impedimento:** NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) SANCHEZ GONZALEZ PABLO ERNESTO con cédula de ciudadanía 1715869556, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,  
MINISTERIO DEL TRABAJO

**Notas:**

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Lunes 16 de Junio 2025 10:33

**VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN**

CIWEB20003149832

Fecha Emisión: Lunes 16 de Junio 2025 10:33

**VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN**

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza  
Código postal: 170505 / Quito Ecuador  
Teléfono: +593-2-381 4000  
www.trabajo.gob.ec

105  
Página 1/ 1  
**EL NUEVO  
ECUADOR**

**REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS  
LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS**

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20003149809

**Nombre:** VARGAS ARCOS GISSELA ELIZABETH  
**Número de documento:** 1804039905  
**Registra Impedimento:** NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) VARGAS ARCOS GISSELA ELIZABETH con cédula de ciudadanía 1804039905, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,  
MINISTERIO DEL TRABAJO

**Notas:**

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Lunes 16 de Junio 2025 10:31

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CIWEB20003149809

Fecha Emisión: Lunes 16 de Junio 2025 10:31

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Sulza  
Código postal: 170505 / Quito Ecuador  
Teléfono: +593-2-381 4000  
www.trabajo.gob.ec

128 / 130  
Página 1 / 1  
EL NUEVO  
ECUADOR

**REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS  
LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS**

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20003149768

**Nombre:** CRIOLLO ZUÑIGA CESAR GENARO  
**Número de documento:** 1801539188  
**Registra Impedimento:** NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) CRIOLLO ZUÑIGA CESAR GENARO con cédula de ciudadanía 1801539188, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,  
MINISTERIO DEL TRABAJO

**Notas:**

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Lunes 16 de Junio 2025 10:27

**VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN**

CIWEB20003149768

Fecha Emisión: Lunes 16 de Junio 2025 10:27

**VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN**

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza  
Código postal: 170505 / Quito Ecuador  
Teléfono: +593-2-361 4000  
www.trabajo.gob.ec

106/130  
Página 1/ 1  
**EL NUEVO  
ECUADOR**

**REGISTRO DE PROHIBICIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS  
LEGALES PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS**

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Certificado: CIWEB20003149791

**Nombre:** BAYAS SANTAMARIA MARITZA DANIELA  
**Número de documento:** 1802426567  
**Registra Impedimento:** NO

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita) BAYAS SANTAMARIA MARITZA DANIELA con cédula de ciudadanía 1802426567, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, analizar y verificar si los registros reportados, constituyen impedimentos legales para ejercer cargos, puestos, funciones o dignidades en las entidades públicas y en la aplicación a los casos concretos. La información registrada es de su responsabilidad, y la administración y custodia de la información está a cargo del Ministerio del Trabajo.



Atentamente,  
MINISTERIO DEL TRABAJO

**Notas:**

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales, verificar el cumplimiento de lo previsto en el tercer inciso del artículo 21 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

Fecha Emisión: Lunes 16 de Junio 2025 10:30

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

CIWEB20003149791

Fecha Emisión: Lunes 16 de Junio 2025 10:30

VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Dirección: Av. República de El Salvador N34-183 y Suiza  
Código postal: 170505 / Quito Ecuador  
Teléfono: +593-2-381 4000  
www.trabaja.gob.ec

29 / 130  
EL NUEVO  
ECUADOR

Página 1/ 1

Ambato, 20 de junio del 2025.

SEÑORES DE LA COMISIÓN ELECTORAL PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DE TUNGURAHUA

Presente. -

De mis consideraciones:

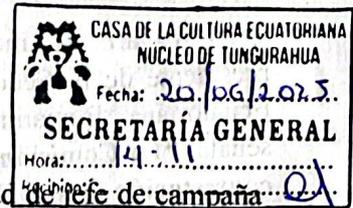
Yo, JOEL ARTURO GUTIÉRREZ MARÍN, en mi calidad de jefe de campaña del colectivo RenoVarte, lista 2, conformado por la Magíster NOEMI OLIVA SALAZAR CUNALATA, candidata a Directora de la CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DE TUNGURAHUA; PABLO ERNESTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, candidato a VOCAL PRINCIPAL 1; Magíster GISSELA ELIZABETH VARGAS ARCOS, candidata a VOCAL PRINCIPAL 2; DR. CÉSAR GENARO CRIOLLO ZUÑIGA, candidato a VOCAL SUPLENTE 1; e, ING. MARITZA DANIELA BAYAS SANTAMARÍA, candidata a VOCAL SUPLENTE 2; a usted respetuosamente digo:

El 18 de junio del 2025, a las 18:13, recibí la notificación de calificación de candidaturas de la Lista 2 RenovArte, del cual soy su Jefe de campaña; notificación enviada del correo electrónico andrea.gordillo@casadelaculturagob.ec a mi correo electrónico, en el cual se me hace conocer la RESOLUCIÓN de la Comisión Electoral Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua, en el cual señala que: "... resuelve por unanimidad rechazar la calificación de la LISTA 2 RENOVARTE, debido a que la candidata a Directora Provincial de la misma Mgtr. NOEMI OLIVA SALAZAR CUNALATA, no cumple con la demostración de experiencia comprobada respecto a lo determinado en el numeral 3 del artículo 48 del reglamento mencionado. Razón por la cual en el término de dos (2) días contados a partir de su notificación la lista podrá subsanar la causa que motivó el rechazo de su calificación".

El Art. 48, numeral 3, del Reglamento para la Elección de Presidenta o Presidente de la Sede Nacional y Directorios Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", que consta en la Resolución No CCE-JP-012-2023; señala: **"Tener al menos cinco (5) años de experiencia comprobada en ámbitos vinculados a la administración o gestión de proyectos inherentes a las artes y la cultura, el patrimonio cultural o memoria social y/o la gestión pública"**.

En la documentación que presenté en el día de las inscripciones adjunté abundante documentación con los cuales justifiqué que la Magíster Noemí Oliva Salazar Cunalata tiene más de cinco años de experiencia comprobada en la gestión de proyectos inherentes a las artes y la cultura; sin embargo, no se los ha valorado los mismos.

El art. 52, inciso cuarto, del Reglamento para la Elección de Presidenta o Presidente de la Sede Nacional y Directorios Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", que consta en la Resolución No CCE-JP-012-2023;



1

señala: “En el término de dos (dos) días contados desde el rechazo de la candidatura, el Jefe o la jefa de campaña podrá subsanar las causas que motivaron el rechazo, pudiendo presentarse nuevamente la lista o reemplazando únicamente los candidatos que fueron rechazados por única vez”.

El art. 52, inciso quinto, del Reglamento para la Elección de presidenta o presidente de la Sede Nacional y directorios provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, que consta en la Resolución No CCE-JP-012-2023; señala: “La Comisión se reunirá el día siguiente de vencidos los términos, y con la contestación o sin ella, resolverá de última instancia con lo que corresponda: calificará la candidatura o la rechazará definitivamente. Lo resuelto será notificado en el término de dos días y se notificará por correo electrónico al jefe o jefa de campaña.

El art. 76, inciso primero, numerales 1, y 7, literal c), de la Constitución de la república del Ecuador, señalan: “art. 76.- Garantías básicas del derecho al debido proceso. - En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas. 1. Corresponde a toda autoridad administrativa o judicial garantizar el cumplimiento de las normas y los derechos de las partes”.

El art. 76, numeral 7, ibídem, señala: “7. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías:”

El art. 76, numeral 7, literal c) ídem, señala: “c) Ser escuchado en el momento oportuno y en igualdad de condiciones”.

Por lo expuesto, señores de la COMISIÓN ELECTORAL PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA “BENJAMÍN CARRION”, NÚCLEO DE TUNGURAHUA, doy cumplimiento a lo señalado en el art. 52, inciso cuarto del Reglamento para la Elección de Presidenta o Presidente de la Sede Nacional y Directorios Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, que consta en la Resolución No CCE-JP-012-2023; y SUBSANO la causa que motivó el rechazo de la calificación de la LISTA 2 RENOVARTE, respecto a la candidata a Directora Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión, Núcleo de Tungurahua, la Mgtr. NOEMI OLIVA SALAZAR CUNALATA, y doy cumplimiento con la demostración de experiencia comprobada respecto a lo determinado en el numeral 3, del artículo 48 del reglamento antes mencionado, y justifico la experiencia que tiene de más de cinco años en ámbitos de la gestión de proyectos inherentes a las artes y la cultura, con los siguientes documentos:

1. El certificado de Culminación de Proyecto, otorgado por la empresa SECC, Capacitación y Certificación Profesional, oficio suscrito por la Ing. Ivonne Rivera Acosta, directora ejecutiva, con RUC 0502110810001, en el cual manifiesta que la Mgtr. Noemi Oliva Salazar ha liderado y ejecutado con profesionalismo y compromiso el proyecto de Capacitación en Técnica de Lectura y Oratoria para jóvenes, desarrollado entre los meses de febrero y julio del año 2019, documento que consta de tres hojas.

2.- El **certificado** y documentos otorgado por la empresa **EL HUERTO**, la Experiencia en el campo, suscrito por el Ing. Ricardo Ortiz Aguilar, Jefe de Recursos Humanos, en el cual certifica que la escritora ambateña Noemí Salazar, llevó a cabo de manera profesional el **proyecto social-cultural**, ejecutado en la ciudad de Ambato, Ecuador, desde el 25 de agosto del 2023 hasta el primero de julio del 2024, con el objetivo de fomentar la inclusión educativa y el acceso a la lectura de niños con discapacidad auditiva, mediante la elaboración de un cuento adaptado con recursos visuales y lenguaje de señas, que consta de cuatro hojas.

3.- La **certificación** otorgada por la **DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO DEL GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO**, Mg. Cristian Varela Alarcón, Director de Cultura y Turismo, en el cual señala que uno de los proyectos ganadores fue el de la Mg. **Noemí Oliva Salazar Cunalata**, proyecto cultural para niños y adolescentes con discapacidad denominado **“AMBATO SIN LIMITACIONES”**, el cual tuvo como objetivo abordar las necesidades específicas y los apoyos pertinentes en relación con los derechos a una forma divertida y creativa. Esta participación se lo hizo por la convocatoria denominada **“Eventos Culturales del cantón Ambato 2024”**

También refiere a que la Mgtr. Noemí Salazar participó con la propuesta cultural denominada **“PROYECTO BURBUJA”**, por la convocatoria que estuvo abierta del 17 de enero al 14 de febrero del 2025.

4.- **Certificación** otorgada por Plutarco Esteban Almeida Reinoso, gerente general de **CÍRCULO MUNDIAL DEL LIBRO**, en el cual certifica que **Noemí Salazar** ha colaborado de manera continua, activa y destacada en el desarrollo y ejecución de **varios proyectos de índole cultural, educativa y literaria**, y reconoce su rol clave como autora, tallerista y gestora cultural; que consta de 9 páginas.

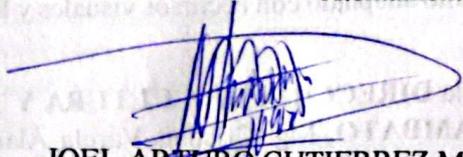
5.- **Certificado**, otorgado por la Unidad Educativa **“Luis A. Martínez”**, suscrito por el Rector Dr. Luis Andachi, sobre el proyecto **“Leer para volver a soñar. Estrategias Dinámicas para Fomentar la Lectura en Niños de Educación Básica”**, liderado por Noemí Salazar en coordinación la Unidad Educativa, proyecto que se realizó del 25 de agosto de 2023 al primero de julio del 2024, que consta de 5 hojas.

Con toda esta abundante documentación y la que consta ya presentada **SUBSANO** la causa que motivo el rechazo de su calificación, y justifico que la Mgtr. Noemí Oliva Salazar Cunalata, tiene más de cinco años de experiencia comprobada en ámbitos vinculados a la gestión de proyectos inherentes a las artes y la cultura, y por ende cumple con los requisitos para la elección del cargo de Directora Provincial, de la Casa de la Cultura Ecuatoriana **“Benjamín Carrión”**, Núcleo de Tungurahua, que señala el art. 48, del Reglamento para la Elección de Presidenta o Presidente de la Sede Nacional y Directorios Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana **“Benjamín Carrión”**, que consta en la Resolución No CCE-JP-012-2023; y está justificado que tiene méritos suficientes para llegar a desempeñar el cargo de Directora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana **“Benjamín Carrión”**, Núcleo de Tungurahua.

Una vez cumplidos todos los requisitos exigidos; solicito se dignen **CALIFICAR LA CANDIDATURA**, de La lista 2, RenovArte, de conformidad con el art. 52, inciso 5, del Reglamento para la Elección de presidenta o presidente de la Sede Nacional y

directorios provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", que consta en la Resolución No CCE-JP-012-2023.

Atentamente



**JOEL ARTURO GUTIERREZ MARÍN**  
**JEFE DE CAMPAÑA RenovArte, Lista 2**  
**C. C. No 1500420540**  
**Correo electrónico joelgutierrezmarin@gmail.com**  
**Telf.0981848498.**



## SOBRE MÍ

Noemi Salazar, escritora, poeta y gestora cultural ambateña, es Gerente General de la Editorial M&S. Ha representado al país en encuentros literarios nacionales e internacionales y ha sido reconocida por la Asamblea Nacional del Ecuador. Es miembro de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua y directora del colectivo "Poesía para Locos".

## CONTACTO

📞 0989972878

✉️ noeal712010@hotmail.com

📍 Ambato- Ecuador

## APTITUDES CLAVE

- Gestión y liderazgo
- Trabajo en equipo
- Desarrollo de nuevas metodologías
- Lenguaje y comunicación

## IDIOMAS

- Español

## RECONOCIMIENTOS

Diploma Internacional por haber participado mi poema en el día de la madre, en "Literatura y Artes en el Mundo", el 8 de mayo del 2022.

Certificado por participar en la Exposición "Tu forma de Navegar", en el GAD Municipalidad de Ambato, a través de la Dirección de Cultura.

Nominada al premio Internacional Iberoamericano "Nevado Solidario de Oro", en Argentina 2022.

Certificado de Embajadora Cultural de Casa EYAM en Irlanda, por mi "DESEMPEÑO HONORABLE EN LA CULTURA INTERNACIONAL", en enero del 2024.

# Noemi SALAZAR

**MAGISTER EN MKT DIGITAL,  
ESCRITORA Y POETA**

## EXPERIENCIA

**EX-MIEMBRO DIRECTORIO PROVINCIAL CASA  
DE LA CULTURA  
BENJAMIN CARRIÓN**

Ex-Miembro del último directorio de la Casa de la Cultura participando en sesiones de directorio para toma de decisiones de la Casa de la Cultura.

## GERENTE

### M&S EDICIONES

Liderazgo en el desarrollo del mercado literario mediante actividades gerenciales, proyectos de alto impacto en poesía y teatro con enfoque en niños y jóvenes ambateños.

Gestión de proyectos sociales dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de fomentar la cultura.

### ESCRITORA Y POETA

#### RELATOS, CUENTOS Y POESÍA

Autora de diversas obras como:

- Mi primera Novela "Caminando con mis Diábolos"
- "Mi yo Gigante"
- Antología Tungurahuese "Poesía para Locos"
- Zafro Rapsodia Poética
- Cuentos: "El Polito", "Pepe Lagartijas", "Historia de los Niños Especiales"
- Poemario "Gotitas de Rocío"
- Próxima novela: "La casa que nunca murió"

## DIRECCIÓN DE MEDIOS Y PROYECTOS LOCAL E INTERNACIONAL

Gestión de proyectos y medios de comunicación a nivel local e internacional.

Participación como jurado y ponente en ferias y encuentros culturales.

## FORMACIÓN

**MÁSTER DE PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA Y  
DISEÑO EN TALENTO HUMANO**  
Instituto Tecnológico España

**TECNÓLOGA EN MARKETING Y VENTAS**  
Instituto Tecnológico España

# El amor a las letras reflejado en un libro

NOEMÍ SALAZAR

**'Caminando con mis Diábolos', una novela sobre la problemática de los jóvenes y las familias.**

Rodeada completamente de libros, como si las letras, autores y colores fueran su compañía, su motivación y su mejor logro, así se encuentra todos los días a la ambateña Noemí Salazar, escritora y asesora cultural, quien presenta su primer libro 'Caminando con mis Diábolos'.

La obra recoge como esencia la realidad de los niños y adolescentes en la sociedad actual con el fin de hacer un "llamado a nuestra sociedad y volver la mirada a la comunicación con los niños", aseguró la autora.

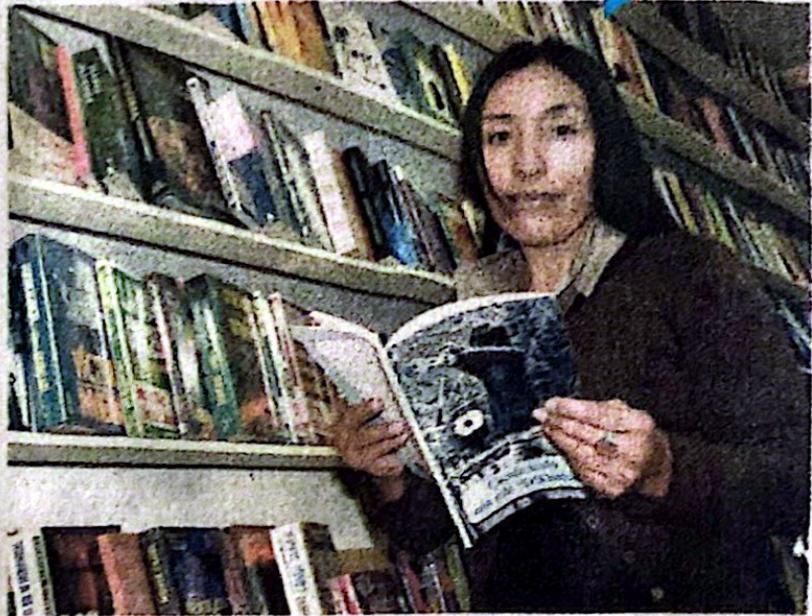
La obra será presentada mañana a partir de las 19:00 en el salón Jorge Enrique Adoum de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua.

## Protagonista

'Caminando con mis Diábolos', presenta la historia de Erick, un joven nacido en un hogar bastante humilde. Él pasa varias peipecias desde temprana edad, vive en un ambiente de maltrato, miedo, sin cariño ni comprensión.

Las circunstancias orillan al protagonista a dejar de lado su formación académica y personal, sin ganas ni herramientas para enfrentarse a la vida decide descubrir un mundo desconocido cerca de las drogas.

Erick queda en coma por una



**PASIÓN.** La autora recomienda la lectura como una forma de conocer nuevas cosas y liberarse.

sustancia que probó y es la fortaleza de amigos y familiares que hacen de esta circunstancia una verdadera batalla entre la vida y la muerte.

## Inspiración

La obra tiene un significado familiar más que académico, asegura Noemí, ya que la idea y el protagonista son reales.

"Es una novela tomada de las vivencias de la cotidianidad y de las experiencias vividas por mi sobrino", dijo la autora, mientras explica que el libro refleja una problemática social que afecta a muchos hogares y especialmente a los jóvenes.

## La autora

Para Noemí el amor por las letras, la literatura y la lectura no es un don con el que se nace, sino una pasión que se cultiva y se va desarrollando.

"En mi niñez y adolescencia no es que era una persona sumamente apegada a los libros", aseguró, sin embargo "al leer mi primer libro, gracias a mi maestra Gloria Ávalos, quien me incentivó a leer un libro y terminarlo hasta el final, en los últimos años de colegio fue donde encontré esta pasión por los libros, pasión que desconocía completamente", dijo.

A decir de la escritora desde ese momento la pasión por la literatura y los libros fue ganando terreno a tal punto que se dedicó a frecuentar la librería de la Casa de la Cultura donde se desempeñó y conoció a varios personajes, escritores y figuras literarias a nivel local y nacional.

"Esta obra es una historia real, dedicada con mucho amor para toda la familia", dijo al tiempo de invitar al evento de lanzamiento en la Casa de la Cultura donde se obsequiará varias obras. (FCT)

## EL DATO

El libro será presentado mañana en la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua.

## Presentaron libro de ambateña



Noemi Salazar presentó su libro 'Caminando con mis diabólos'. (Foto El Heraldo)

El libro 'Caminando con mis Diabólos' fue presentado a la comunidad ambateña mediante el programa desarrollado en el Salón

Jorge Enrique Adoum de la casa de la Cultura, ayer.

Nelson Silva dio la bienvenida al público y resaltó la importancia de crear productos literarios que fomenten la lectura en la ciudad.

La escritora Amparito Pico Medina se encargó de presentar el libro. Durante el programa relataron la biografía de la autora Noemi Salazar, nacida en Ambato en 1973, realizó sus estudios secundarios en el colegio Hispano América, luego continuó en la Universidad Indoamérica y se graduó de en Sistemas.

Destacaron sus virtudes literarias y resaltaron su amor por la lectura. El brindis estuvo a cargo de Fernando Cerón. Presentaciones musicales engalanaron la noche. (I)

## Libros para privados de libertad

La Editorial M&S donó 600 libros a las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Ambato con motivo de la Navidad, el fin de semana.

Alexis Moyolema Salzar, gerente propietario y Noemí Salazar visitaron el Centro y apartieron con los detenidos plato tradicional y entregaron tres obrastituladas: 'Un

minuto de sabiduría' de autor latinoamericano Pastorino Torres; 'Caminando con mis Diabólos' de Noemí Salazar; y 'Sendero de Libertad' de Víctor Navas. (I)

Representantes de la Editorial M&S y colaboradores en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato. (Foto Navas)



## **CERTIFICADO DE CULMINACIÓN DE PROYECTO**

La Empresa SECC, en cumplimiento de sus objetivos institucionales orientados al fomento de la educación y el desarrollo cultural de la juventud, **certifica que:**

**Noemí Salazar**

Cédula de Identidad: 1802797769

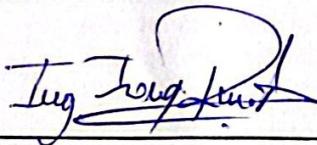
Ha liderado y ejecutado con profesionalismo y compromiso el proyecto de **Capacitación en Técnicas de Lectura y Oratoria para Jóvenes**, desarrollado entre los meses de febrero y julio del año 2019.

Dicho proyecto consistió en el diseño, implementación y facilitación de procesos formativos dirigidos a jóvenes, enfocados en fortalecer sus habilidades de comprensión lectora, análisis crítico y expresión oral. Como parte del proceso, los participantes presentaron un análisis literario o una oratoria original, los cuales fueron evaluados por un jurado calificador en un evento de cierre, demostrando así el aprendizaje adquirido.

La Empresa SECC da fe de que el proyecto fue **culminado con éxito**, alcanzando sus objetivos pedagógicos y motivando a los participantes a continuar su formación durante los períodos vacacionales, promoviendo la cultura como herramienta de transformación personal y social.

Por tanto, extendemos el presente certificado como testimonio del trabajo conjunto realizado y de la valiosa labor desempeñada por **Noemí Salazar** en calidad de líder del proyecto.

En fe de lo cual se firma el presente en la ciudad de Ambato, a los 19 días del mes de junio del año 2025.



**Ing. Ivonne Rivera Acosta**  
**Directora Ejecutiva**  
**RUC 0502110810001**

**Tema:**

“Capacitación en Técnicas de Lectura y Oratoria para Jóvenes”

**Fecha de ejecución:**

Febrero 2019 – Julio 2019

**Titulares del proyecto:**

Empresa SECC y Noemí Salazar

**Descripción del proyecto:**

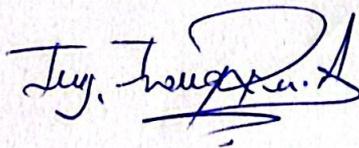
Este proyecto consistió en una serie de capacitaciones dirigidas a jóvenes, enfocadas en el fortalecimiento de habilidades de lectura comprensiva y oratoria literaria. La dinámica formativa contempló sesiones teóricas y prácticas, donde los participantes aprendieron técnicas de análisis textual, expresión oral y desarrollo de discursos con fines culturales y educativos. Al finalizar el proceso, cada joven debía presentar un análisis de una lectura seleccionada o una oratoria literaria original frente a un jurado calificador. Esta evaluación permitió medir el nivel de aprendizaje, incentivar la participación activa y fomentar el interés por la cultura y la educación continua.

El proyecto se llevó a cabo entre los meses de febrero y julio de 2021, con el objetivo de crear un espacio enriquecedor durante el período de vacaciones escolares, promoviendo el desarrollo personal y académico de los participantes.

**Resultados y logros obtenidos:**

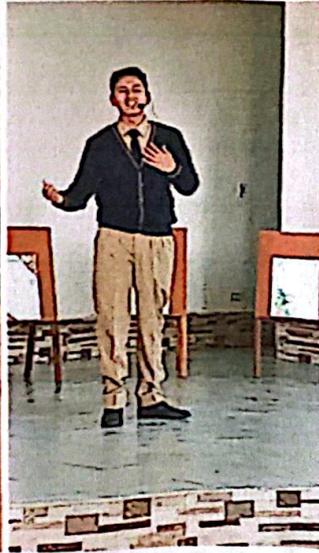
- Participación activa de más de 50 jóvenes en las sesiones de capacitación.
- Producción de análisis literarios y discursos orales de alto nivel por parte de los participantes.
- Evaluación positiva por parte del jurado calificador, destacando el crecimiento en habilidades de expresión y comprensión lectora.
- Incremento del interés de los jóvenes por continuar en cursos vacacionales relacionados con la literatura y la cultura.
- Fomento del hábito lector y el pensamiento crítico en edades formativas.
- Consolidación de un modelo educativo replicable en otras comunidades.

Con fines de llevar una evidencia se adjunta fotografías del evento final donde participan tanto docentes, titulares del proyecto y estudiantes.



Dirección: Av. Atahualpa y Jacome Clavijo, Edificio ACT piso 4

7





**ING. IVONNE KARINA RIVERA**  
Directora Ejecutiva

☎ 0998149730  
✉ seconsulting88@gmail.com  
irivera@secc-ec.com

📍 Av. Atahualpa entre Jácome Clavijo y Pje. Villacrés, Edif. G y M, piso 3  
🌐 www.secc-ec.com

*Ivonne Karina Rivera*

Dirección: Av. Atahualpa y Jacome Clavijo, Edificio ACT piso 4

Ambato, Ecuador  
19 de junio de 2025

Por medio del presente, se deja constancia de que:

**Noemí Salazar**, escritora ambateña, llevó a cabo de manera profesional el proyecto social-cultural titulado:

*"Historias que Hablan con las Manos: Cuento Didáctico Inclusivo para Niños Sordomudos"*

Este proyecto fue ejecutado en la ciudad de **Ambato, Ecuador**, desde el **25 de agosto de 2023 hasta el 1 de julio de 2024**, con el objetivo de fomentar la inclusión educativa y el acceso a la lectura de niños con discapacidad auditiva, mediante la elaboración de un cuento adaptado con recursos visuales y lenguaje de señas.

El proyecto tuvo un enfoque **social, educativo y cultural**, y se orientó especialmente hacia la atención de niños sordomudos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, fue desarrollado con altos estándares de profesionalismo, sensibilidad humana y responsabilidad comunitaria.

"El Huerto" **da fe del compromiso, liderazgo y entrega de la titular del proyecto**, así como del impacto positivo generado en las instituciones beneficiarias y la comunidad en general.

En testimonio de lo expuesto, se extiende el presente certificado a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime convenientes.



Ing. Ricardo Ortiz Aguilar

**EL HUERTO**  
C i a. Ltda.

Recursos Humanos

Ambato ( Principal )  
Av. 12 de Noviembre  
09-55 y Tomás Sevilla.  
PBX: (593 3) 282 3041  
FAX: (593 3) 282 9433  
Cel.: (593 9) 9834 2048  
Caillita: 18-01-00225

Tabacundo  
Panamericana Norte Km. 4 1/2,  
vía Tabacundo-Cayamba, Parque  
Comercial San Mateo local 09-B.  
PBX: (593 2) 211 0090  
FAX: (593 2) 236 2332  
Cel.: (593 9) 8429 9299

 /elhuerto1973  elhuerto1973  el huerto ecuador

[www.elhuerto.com.ec](http://www.elhuerto.com.ec)

9

**"Historias que Hablan con las Manos: Cuento Didáctico Inclusivo para Niños Sordomudos"**

**Fecha de Ejecución:**

- Desde el 25 de agosto de 2023 hasta el 1 de julio de 2024

**Nombre del Titular del Proyecto: Noemí Salazar**

**"El Huerto"**

**Reconocimiento Especial:**

Mención Honorífica otorgada por el Círculo Mundial del Libro al diseño inclusivo del cuento y su impresión.

**Descripción del Proyecto:**

El proyecto "Historias que Hablan con las Manos" nació con el propósito de aportar a la memoria social y cultural mediante la creación de un cuento didáctico inclusivo dirigido a niños sordomudos. Desarrollado en Ambato, Ecuador, entre agosto de 2023 y julio de 2024, este trabajo fue liderado por la escritora ambateña Noemí Salazar, con el auspicio especial "El Huerto".

La iniciativa buscó promover la inclusión a través de la literatura, facilitando el acceso a la lectura a niños con discapacidad auditiva, mediante un formato visual adaptado que incorpora ilustraciones. A través de este proceso, los participantes pudieron conocer y valorar los métodos de aprendizaje que requieren los niños con necesidades especiales, fortaleciendo la empatía y el compromiso social.

El proyecto culminó con la publicación del cuento y la presentación en espacios educativos y comunitarios de niños especiales. Además, recibió un apoyo de la Editorial Sur América por la impresión del diseño. Fue evaluado y aprobado positivamente por instituciones culturales y educativas, consolidándose como una propuesta significativa para la educación inclusiva y la promoción de los derechos culturales de grupos vulnerables.

**Resultados y Logros Obtenidos:**

**1. Diseño y Publicación del Cuento Didáctico:**

Se elaboró un cuento original, dirigido a niños sordomudos, utilizando recursos visuales y estructura narrativa adaptada. Este material busca apoyar la alfabetización y el desarrollo cognitivo de niños con discapacidad auditiva.

**2. Sensibilización y Formación Educativa:**

El proyecto permitió a los participantes comprender los métodos de aprendizaje de niños con necesidades especiales, promoviendo una educación más inclusiva y empática en la comunidad educativa local.

**3. Evaluación Positiva por Expertos en Educación Especial:**

Profesionales en pedagogía inclusiva y representantes de instituciones culturales evaluaron favorablemente el proyecto, destacando su innovación, sensibilidad social y potencial pedagógico.

Cuenta con la evidencia de fotografías que el proyecto fue culminado a detalle, cumpliendo todos los objetivos planteados.



Ambato (Principal)  
Av. 12 de Noviembre  
09-55 y Tomás Sevilla.  
PBX: (593 3) 282 3041  
FAX: (593 3) 282 9433  
Cel.: (593 9) 9834 2048  
Casilla: 16-01-00225

Tabacundo  
Panamericana Norte Km. 4 1/2,  
vía Tabacundo-Cayamba, Parque  
Comercial San Mateo local 09-B.  
PBX: (593 2) 211 0090  
FAX: (593 2) 236 2332  
Cel.: (593 9) 8429 9299

/elhuerto1973 @elhuerto1973 el huerto ecuador

www.elhuerto.com.ec

contigo desde 1973

**EL HUERTO**  
La experiencia en el campo



  
Ing. Ricardo Ortiz Aguilar

**EL HUERTO**  
Cia.Ltda.

Recursos Humanos

Ambato (Principal)  
Av. 12 de Noviembre  
09-55 y Tomás Sevilla.  
PBX: (593 3) 282 3041  
FAX: (593 3) 282 9433  
Cel.: (593 9) 9834 2048  
Casilla: 18-01-00225

Tabacundo  
Panamericana Norte Km. 4 1/2,  
vía Tabacundo-Cayamba, Parque  
Comercial San Mateo local 09-B.  
PBX: (593 2) 211 0090  
FAX: (593 2) 236 2332  
Cel.: (593 9) 8429 9299

 /elhuerto1973  elhuerto1973  el huerto ecuador

[www.elhuerto.com.ec](http://www.elhuerto.com.ec)

12



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO  
CERTIFICACIÓN

Ambato 19 de Junio de 2025

De acuerdo con la petición escrita por la **Mg. NOEMI OLIVA SALAZAR CUNALATA**, gestora cultural con número de cédula **1802797769** a la Dirección de Cultura y Turismo de la Municipalidad de Ambato debo CERTIFICAR que:

Conforme a la convocatoria "**Eventos Culturales del Cantón Ambato 2024**", se invitó a artistas y gestores culturales a presentar sus propuestas culturales y artísticas. Esta convocatoria estuvo abierta del 29 de enero al 16 de febrero del 2024, y fue difundida a través de las redes oficiales del municipio y la prensa local.

Durante este período, se recibieron 88 propuestas recibidas mediante correo electrónico, tal como se establecía en las bases. Como resultado del proceso se obtuvo 34 propuestas culturales que fueron aprobadas para formar parte de la agenda cultural de la municipalidad del año **2024**.

Dentro del cual, uno de los proyectos ganadores fue de la señora NOEMI OLIVA SALAZAR CUNALATA con el proyecto cultural para niños y adolescentes con discapacidad denominado "**AMBATO SIN LIMITACIONES**". El cual tuvo como objetivo abordar las necesidades específicas y los apoyos pertinentes en relación con los derechos a una forma divertida y creativa, por lo que la Municipalidad de Ambato canceló un valor por los servicios culturales de \$1.500.00 (mil quinientos dólares americanos). Adjunto sírvase encontrar una el arte de difusión el cual se socializó los proyectos culturales ganadores del año antes mencionado.

Así también, deseo indicar que en la convocatoria "**Eventos Culturales del Cantón Ambato 2025**", la cual estuvo abierta del 17 de enero al 14 de febrero del presente año, la gestora cultural mencionada participó con la propuesta cultural denominada "**PROYECTO BURBUJA**". Sin embargo, dicha propuesta no fue seleccionada para formar parte de la agenda cultural del presente año.

Esto cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso de la presente como a bien creyere.

Es todo cuanto puedo CERTIFICAR en honor a la verdad, suscribiéndome al pie para constancia, en el lugar y fecha indicada.

Atentamente,

Mg. Cristhian Varela Alarcón  
**DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO**



Dirección de Cultura y Turismo  
Calle Juan Montalvo y Simón Bolívar  
03 2 826 315. ext 101 | www.ambato.gob.ec



GAD MUNICIPALIDAD  
DE AMBATO

13



# EVENTOS CULTURALES AMBATO 2024

Presentamos los proyectos seleccionados que fortalecerán el panorama cultural de Ambato. Desde propuestas artísticas hasta iniciativas comunitarias, cada proyecto cumple con los criterios presentados en las bases de la convocatoria inicial.

Oportunamente se convocará a reunión para la coordinación pertinente.

## PROYECTOS SLECCIONADOS

TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE POESÍA

LLAPINGACHA CHACHA

CONCIERTOS SINFÓNICOS - OSUC

"RECICLANDO LAS BUENAS COSTUMBRES"

PRIMER FESTIVAL DE ESTUDIANTINAS, CANTANTES  
Y BANDAS INTERCOLEGIALES

CIRCULACIÓN DE LA OBRA DE TÍTERES

AMBATO JAZZ FEST

LA PASTORA Y EL CÓNDOR

RUMBA FLAMENCO Y SON

CAMPAÑA "VIVE TU DIVERSIDAD"

FESTIVAL MULTIDISCIPLINARIO "YAGUAL"  
DE LA RED DE BIBLIOTECAS "YO AMO LEER"

DESTINO, ESPECTÁCULO DE CIRCO AÉREO

HOMENAJE A LA EVOLUCIÓN MUSICAL  
ECUATORIANA Y A JUAN

FESTIVAL DEL DANZANTE Y EL PINGULLO

ELECTRÓNICA EN LA CASA II

FESTIVAL MARATÓN DE TEATRO OCTAVA EDICIÓN

NOCHE DE BOLEROS

## PROYECTOS SLECCIONADOS

"AMBATO SIN LIMITACIONES"

PERMISO PARA MIRAR LA PARED

FESTIVAL INTERNACIONAL DE NARRACIÓN  
ORAL Y ARTES LITERARIAS

FESTIVAL DÉCIMO SEGUNDO ECUEINTRO  
INTERNACIONAL DE TÍTERES Y PAYASOS

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD,  
COMO IDENTIDAD DE LA CIUDADANÍA AMBATEÑA

FESTIVAL DE MÚSICA "ÁLVARO MANZANO" III EDICIÓN

DÉCIMO FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO INFANTIL  
"LA RANA EN EL BOLSILLO"

FESTIVAL INTERNACIONAL DEL FOLKLOR FIFUD 2024

OBRA DE TEATRO Y MÚSICA "ENSAYO PARA WOYZECK"

JUEGALE JUEGOS ARTESANALES

RETROSPECTIVA DEL BALLE Y LA DANZA AMBATEÑAS

RECITAL DE CANTO Y PIANO

AMBATO VIVE

FLORECER

FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL EN PARROQUIAS

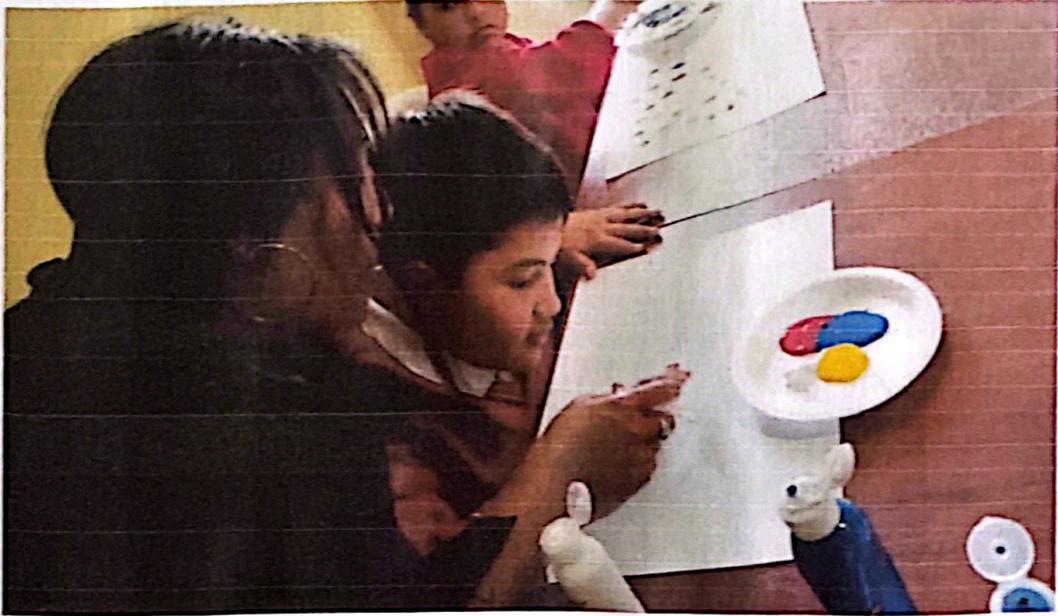
FESTIVAL DE LA RONDALLA AMBATEÑA POR  
EL DÍA DEL PASILLO ECUATORIANO

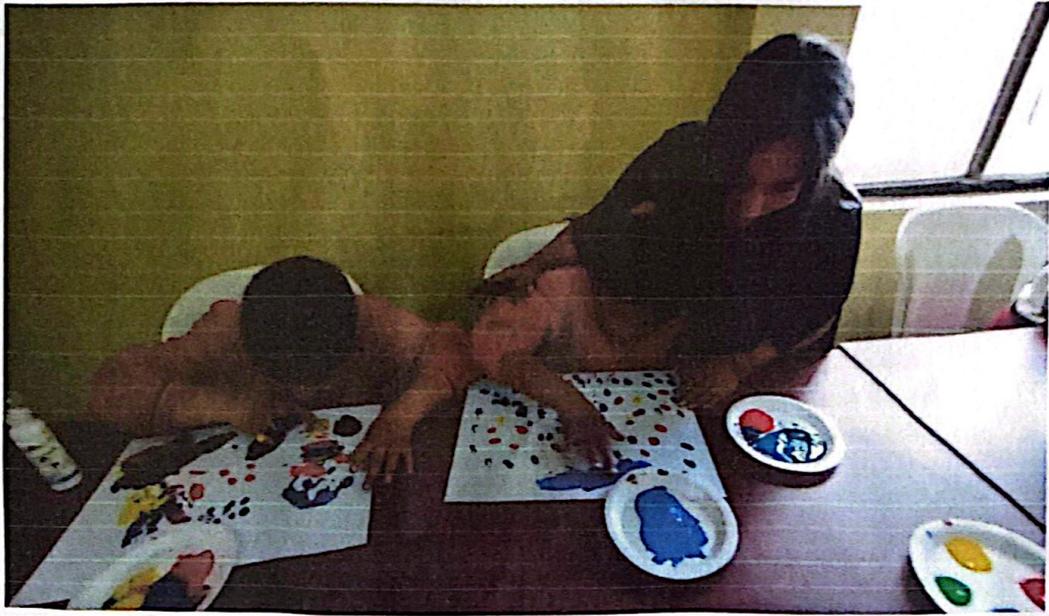
23 FESTIVAL INTERNACIONAL DE  
TÍTERES CON BOMBOS Y PLATILLOS





15







# CÍRCULO MUNDIAL DEL LIBRO

EL LIBRO QUE USTED NECESITA LO TENEMOS EN CML

Quito - Ecuador

**CÍRCULO MUNDIAL DEL LIBRO EDICIONES**

**RUC: 0400970810001**

**Ambato - Tungurahua - Ecuador**

**Yo, Plutarco Esteban Almeida Reinoso, con cédula de ciudadanía 0400970810, en calidad de Gerente General de Círculo Mundial del Libro Ediciones, certifico por medio del presente documento que la Magister:**

**Noemí Salazar, con número de cédula de ciudadanía 1802797769,**

**ha colaborado de manera continua, activa y destacada desde el año 2017 hasta noviembre de 2024, en el desarrollo y ejecución de proyectos de índole cultural, educativa y literaria, aportando significativamente a los procesos de formación lectora, artística y de fortalecimiento de la identidad local en la provincia de Tungurahua.**

**Durante este período, la señora Salazar ha demostrado un alto compromiso profesional, creatividad, liderazgo y responsabilidad en el diseño, implementación y seguimiento de los siguientes proyectos, de los cuales esta empresa ha sido auspiciante principal de los siguientes proyectos:**

  
0400970810



**2017**

**"Lectura y Escritura" (Procesos de formación lectora en estudiantes de bachillerato**

**de la provincia de Tungurahua)**

Para el periodo (1 septiembre 2017 – 25 octubre de 2018) que incluyó talleres de lectura comprensiva y creación de cuentos (Dos periodos escolares).

**Período de Ejecución:**

**1 de septiembre de 2017 – 25 de octubre de 2018**

(Dos periodos escolares)

**Nombre del Titular:**

- **Noemí Salazar**
- **Entidad Ejecutora/Colaboradora:** *Círculo Mundial del Libro Ediciones*

**Resultados y Logros:**

- **Fortalecimiento de la comprensión lectora:**
  - Se implementaron más de 30 talleres presenciales en 6 unidades educativas de la provincia de Tungurahua, con la participación activa de más de 500 estudiantes de bachillerato.
  - El 87% de los participantes mostró una mejora significativa en las evaluaciones de comprensión lectora (comparando diagnósticos iniciales y finales).
- **Fomento a la escritura creativa:**
  - Se desarrollaron espacios de creación literaria, donde los estudiantes produjeron obras originales de su autoría.
- **Impacto comunitario:**
  - Se organizó una feria literaria abierta a los padres de familia, donde participaron los estudiantes y autoridades del plantel educativo.

**Evaluación y Aprobación del Proyecto:**

El proyecto fue evaluado por el Gerente del **Círculo Mundial del Libro Ediciones**, en conjunto con las autoridades educativas de las instituciones participantes. El informe final refleja que:

- El 100% de las actividades planificadas fueron ejecutadas conforme al cronograma.
- Los objetivos establecidos en la planificación inicial fueron alcanzados satisfactoriamente.
- El proyecto fue declarado **válido y finalizado con éxito**, por cumplir con criterios de pertinencia, impacto educativo, participación activa de los

beneficiarios y sostenibilidad de los recursos implementados.

2018

**“Lo que el libro te cuenta (Una aventura entre palabras, historias y familias)”  
(Ambato)**

Difundir obras de escritora Noemi Salazar con sus novelas que cuentan con relatos de superación y cuentos para jóvenes y adultos: Incluye lectura en vivo por la escritora y escritores de renombre. ( 1 Marzo 2018- 18 diciembre 2019)

Período de Ejecución:

- **1 Marzo 2018 – 18 Diciembre 2019**

Lugar:

- **Ambato, provincia de Tungurahua – Ecuador**

Nombre del Titular:

- **Noemí Salazar**
- **Entidad Ejecutora/Colaboradora: *Círculo Mundial del Libro Ediciones***

Resultados y Logros:

- **Difusión de obras literarias:**
  - Se presentaron y difundieron **2 novelas** escritos por Noemí Salazar, centrados en temáticas de **superación personal, resiliencia, y valores familiares.**
- **Lecturas en vivo y encuentros literarios:**
  - Se organizaron **eventos de lectura en vivo** en escuelas que permitieron la apertura.
  - Participaron **escritores de renombre nacional**, quienes compartieron experiencias, analizaron fragmentos de obras y dialogaron con el público.
- **Impacto social y educativo:**
  - El proyecto generó una **mayor valoración de la literatura nacional**, fomentando el sentido de identidad cultural en jóvenes y adultos.
  - Se crearon espacios seguros para el diálogo y reflexión sobre temas sensibles como el abandono, la autoestima y la violencia intrafamiliar presentes en las obras de la autora.

#### Evaluación y Aprobación del Proyecto:

El proyecto fue evaluado por el gerente de la editorial del **Círculo Mundial del Libro Ediciones** en coordinación con promotores culturales locales y directores de las instituciones educativas participantes.

- La evaluación final concluye que **los objetivos de difusión literaria y fortalecimiento de hábitos de lectura se cumplieron ampliamente.**
- Se cumplió con el cronograma y se alcanzaron metas incluso por encima de lo previsto en cuanto a asistencia e impacto comunitario.
- El proyecto fue declarado **válido y finalizado con éxito** el 20 de diciembre de 2019

#### 2020

##### **“Rincón de lectura activa”**

Modificación de un texto escolar en base a la malla curricular buscando las mejores prácticas y ejercicios de fácil aprendizaje en la lectura educativa. Además de buscar la aceptación en la cultura tungurahuese. (8 junio 2020 –12 noviembre 2021)

Período de Ejecución:

- **8 de junio de 2020 – 12 de noviembre de 2021**

Lugar:

- **Provincia de Tungurahua – Ecuador**

Nombre del Titular:

- **Noemí Salazar**
- **Entidad Ejecutora/Colaboradora: *Círculo Mundial del Libro Ediciones***
- **Leonardo Cáceres**

Descripción del Proyecto:

Este proyecto tuvo como objetivo principal **modificar y adaptar textos escolares** alineados a la **malla curricular nacional**, buscando incorporar **prácticas lectoras innovadoras**, ejercicios interactivos y estrategias de aprendizaje accesibles para niños y jóvenes. Asimismo, se promovió la **aceptación y resonancia cultural** dentro del contexto tungurahuese, integrando elementos locales, tradiciones y valores en el material didáctico.

Resultados y Logros:

- **Reestructuración del texto escolar:**

- Se rediseñaron y se adaptaron módulos educativos de lectura para niveles de Educación General Básica (EGB) y Bachillerato.
- Cada módulo incluyó actividades lúdicas, comprensión crítica, estrategias de lectura guiada y autoevaluaciones.
- Se logró una integración eficaz con los ejes temáticos del currículo del Ministerio de Educación del Ecuador.
- **Diseño de prácticas lectoras inclusivas y efectivas:**
  - Se incorporaron ejercicios de lectura activa y juegos lingüísticos para estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje.
  - El material fue testeado en 4 instituciones educativas piloto, para identificar mejoras.
- **Cultura y contexto local:**
  - Los textos integraron elementos de la cosmovisión andina, leyendas locales, personajes históricos de Tungurahua y valores culturales, fortaleciendo la identidad y pertenencia.

#### Evaluación y Aprobación del Proyecto:

El proyecto fue evaluado por un comité técnico-pedagógico. Además del Gerente del **Círculo Mundial del Libro Ediciones**.

- La evaluación final, basada en informes de aplicación, encuestas de satisfacción y resultados de aprendizaje, concluyó que el proyecto cumplió sus metas de forma satisfactoria.
- Se destacó especialmente el enfoque innovador, el respeto al contexto cultural y la mejora en la motivación lectora de los estudiantes.
- El proyecto fue declarado válido y finalizado con éxito el 15 de noviembre de 2021, quedando como evidencia las fotografías del texto impreso piloto.

**2023**

#### **"Los genios del Arte" (Una aventura de bellas artes)**

Desarrollar textos escolares para la sección básica y bachillerato en base la malla curricular con el mejor contenido didáctico y talleres con el fin de aprender: Fotografía, danza y música de nuestro entorno local. (1 junio 2023 - 30 noviembre 2024)

Periodo de Ejecución:

- **1 de junio de 2023 – 30 de noviembre de 2024**

Lugar:

- **Provincia de Tungurahua – Ecuador**

Nombre del Titular:

- **Noemí Salazar**
- **Entidad Ejecutora/Colaboradora: *Círculo Mundial del Libro Ediciones***

Resultados y Logros (parciales hasta la fecha):

- **Elaboración de textos escolares artísticos:**
  - Se han desarrollado hasta la fecha **4 módulos temáticos** (básica y bachillerato), abordando contenidos de historia del arte, expresión corporal, apreciación musical y técnicas fotográficas.
  - Cada módulo incluye actividades prácticas, propuestas interdisciplinarias y guías para el trabajo en el aula y en casa.
- **Talleres artísticos formativos:**
  - Los talleres incluyeron aprendizaje básico de fotografía, ritmos tradicionales (sanjuanito, albazo) y danzas representativas de Tungurahua.
- **Enfoque territorial y cultural:**
  - El contenido y las actividades integran elementos del **arte popular, costumbres locales y expresiones artísticas tradicionales**, promoviendo la identidad regional.

Evaluación y Aprobación del Proyecto:

Los informes de seguimiento emitidos por los centros educativos participantes, se destacan los siguientes puntos:

- **Alto nivel de aceptación y participación estudiantil.**
- **Impacto positivo en la integración del arte como herramienta de aprendizaje significativo.**
- **Relevancia cultural y territorial del contenido desarrollado.**

La comisión técnica de seguimiento del **Círculo Mundial del Libro Ediciones** ha emitido informes de una **evaluación final exitosa**.

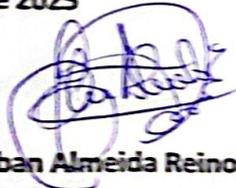
Todos estos proyectos han sido ejecutados **con éxito**, cumpliendo los objetivos propuestos, y han sido **evaluados y validados favorablemente**, contando con la

participación de cientos de beneficiarios directos entre estudiantes, docentes, familias y actores culturales.

En virtud de lo expuesto, **Círculo Mundial del Libro Ediciones** da fe pública de la experiencia profesional de la **Ms. Noemí Salazar** en proyectos de ámbito cultural, literario y educativo, y reconoce su rol clave como autora, tallerista y gestora cultural.

Ambato, Ecuador  
20 de junio de 2025

Firma:



Plutarco Esteban Almeida Reinoso  
Gerente General  
Círculo Mundial del Libro Ediciones  
C.I. 0400970810



Anexos:

2017

**"Lectura y Escritura"** (Procesos de formación lectora en estudiantes de bachillerato de la provincia de Tungurahua)

Para el periodo (1 septiembre 2017 – 25 octubre de 2018) que incluyó talleres de lectura comprensiva y creación de cuentos (Dos periodos escolares).





2018

**"Lo que el libro te cuenta (Una aventura entre palabras, historias y familias)"  
(Ambato)**

Difundir obras de escritora Noemí Salazar con sus novelas que cuentan con relatos de superación y cuentos para jóvenes y adultos: Incluye lectura en vivo por la escritora y escritores de renombre. ( 1 Marzo 2018- 18 diciembre 2019)



2020

**"Rincón de lectura activa"**

Modificación de un texto escolar en base a la malla curricular buscando las mejores prácticas y ejercicios de fácil aprendizaje en la lectura educativa. Además de buscar la aceptación en la cultura tungurahuese. (8 junio 2020 –12 noviembre 2021)



2023

**“Los genios del Arte” (Una aventura de bellas artes)**

Desarrollar textos escolares para la sección básica y bachillerato en base la malla curricular con el mejor contenido didáctico y talleres con el fin de aprender: Fotografía, danza y música de nuestro entorno local. (1 junio 2023 - 30 noviembre 2024)



## Unidad Educativa "Luis A. Martínez"

Ambato – Ecuador

La Unidad Educativa Luis A. Martínez, en cumplimiento de su compromiso con la formación integral de sus estudiantes y el fortalecimiento de la lectura como eje del desarrollo académico y personal, certifica que durante el período comprendido entre el 25 de agosto de 2023 y el 1 de julio de 2024, se llevó a cabo con total responsabilidad y profesionalismo el proyecto:

**"Leer para Volver a Soñar: Estrategias Dinámicas para Fomentar la Lectura en Niños de Educación Básica"**

Liderado por la escritora Noemí Salazar con cedula de identidad 1802797769, en coordinación con nuestra comunidad educativa, y tuvo como objetivo atender una problemática real que afecta el rendimiento escolar de nuestros niños: la pérdida de habilidades en lectura comprensiva, gramática y caligrafía debido al uso excesivo de celulares y videojuegos.

Gracias a esta iniciativa, se impulsó el regreso al hábito lector a través de contenidos creativos, la revalorización de historias locales y la participación activa de las familias, promoviendo prácticas responsables en el entorno del hogar.

A través de actividades dinámicas y pedagógicas, el proyecto logró no solo mejorar el desempeño académico de los estudiantes, sino también fortalecer el vínculo entre escuela, literatura y comunidad.

Por su impacto positivo y su ejecución comprometida, la Unidad Educativa Luis A. Martínez deja constancia de su desarrollo exitoso, agradeciendo a su autora y a todos quienes hicieron posible esta valiosa propuesta educativa.

Ambato, 19 de junio de 2025

Por la Unidad Educativa Luis A. Martínez

Dr. Luis Anchali T

Rector/a de la Institución



Sello Institucional/Firma



## **"Leer para Volver a Soñar: Estrategias Dinámicas para Fomentar la Lectura en Niños de Educación Básica"**

### **Lugar:**

- Unidad Educativa **Luis A. Martínez**, Ambato, Ecuador

### **Fecha de Ejecución:**

- Desde el **1 de septiembre de 2022** hasta el **1 de julio de 2023** (Periodo lectivo)

### **Titulares del Proyecto:**

- **Unidad Educativa Luis A. Martínez**
- **Noemí Salazar**

### **Auspicio Especial:**

- Apoyo institucional y pedagógico de la **Unidad Educativa Luis A. Martínez**

### **Reconocimiento Especial:**

- Destacado por su aporte educativo e inclusivo en el fortalecimiento de la lectura en la infancia, con impacto positivo dentro y fuera del aula.

### **Descripción del Proyecto:**

El proyecto "**Leer para Volver a Soñar**" surgió como una respuesta a las crecientes dificultades de aprendizaje observadas en niños de educación básica, especialmente en las áreas de lectura comprensiva, caligrafía y gramática. Estas dificultades fueron asociadas directamente con el uso excesivo de celulares, videojuegos y el bajo hábito lector dentro y fuera del entorno escolar.

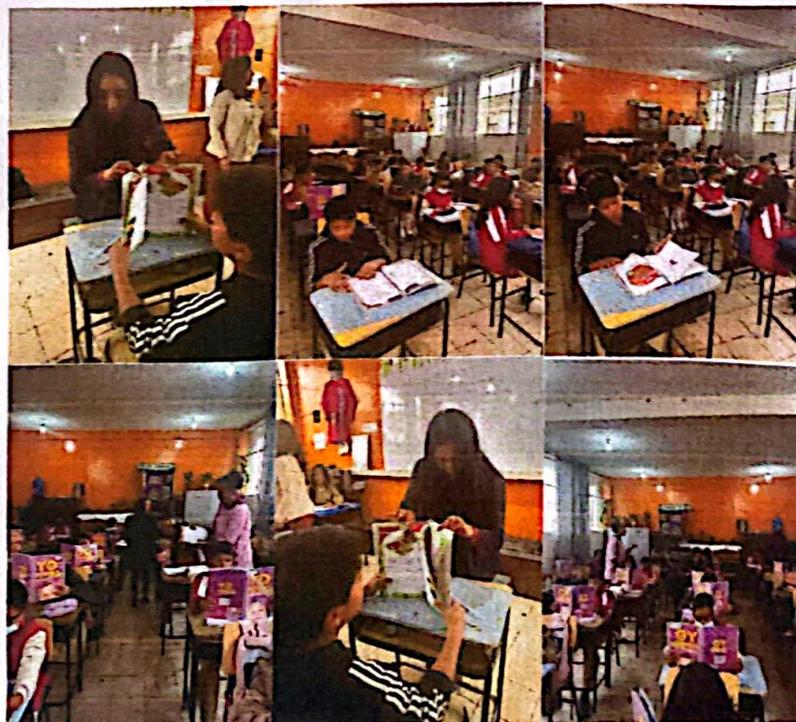
Bajo el liderazgo de **Noemí Salazar** y la participación activa de la **Unidad Educativa Luis A. Martínez**, se implementaron estrategias lúdicas y dinámicas de lectura, centradas en el rescate de historias locales, con un enfoque adaptado a los intereses de los niños. El proyecto también involucró a las familias, promoviendo prácticas saludables y educativas en el hogar.

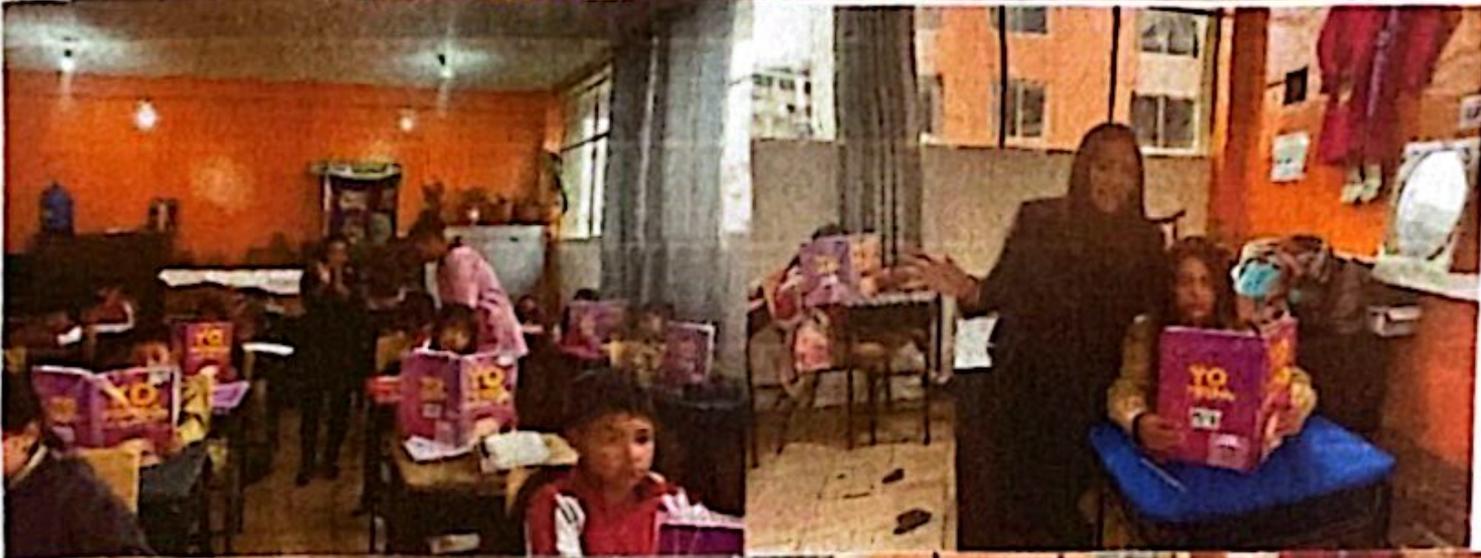
Gracias a un trabajo articulado entre docentes, padres y estudiantes, se logró despertar nuevamente el entusiasmo por la lectura, mejorar la calidad de la expresión escrita y fortalecer los vínculos entre la escuela y la comunidad.

### **Resultados y Logros Obtenidos:**

1. **Diagnóstico del Problema Educativo:**  
Se identificó una disminución significativa en el rendimiento académico de los niños en áreas clave como lectura comprensiva, gramática y caligrafía, causada principalmente por el uso excesivo de celulares y videojuegos.
2. **Implementación de Estrategias de Lectura Dinámica:**  
Se diseñaron y aplicaron contenidos atractivos y adaptados a los intereses de los estudiantes, incorporando historias locales, narrativas lúdicas y técnicas pedagógicas participativas para recuperar el interés por la lectura.
3. **Participación Activa de Padres de Familia:**  
Se promovió la concienciación y el compromiso de los padres en el acompañamiento educativo desde el hogar, mediante talleres, charlas y material guía para fomentar buenas prácticas en el uso del tiempo libre y el apoyo escolar.
4. **Clasificación y Curaduría de Contenidos Dinámicos:**  
Se seleccionaron cuidadosamente cuentos, recursos visuales y estrategias comunicacionales para captar la atención de los estudiantes, logrando mejorar el nivel de concentración, comprensión lectora y expresión escrita.
5. **Evaluación y Aprobación Institucional:**  
El proyecto fue evaluado positivamente por los directivos, docentes y padres de familia de la Unidad Educativa Luis A. Martínez, consolidándose como una propuesta efectiva, replicable y de alto valor pedagógico.

El proyecto se culminó con éxito donde se evidenció con fotografías de las veces que se hizo la visita y el seguimiento en cada etapa a los estudiantes.







Sello Institucional/ Firma

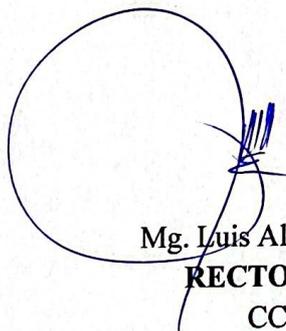


31/12/20

## CERTIFICADO

Quien suscribe Mg. Luis Alfredo Anchali Timbela, con CC. 1802717346, en calidad de Rector Encargado de la Unidad Educativa de la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, con código AMIE 18H00129, perteneciente al Distrito de Educación 18D01, me permito CERTIFICAR QUE EL DOCUMENTO, presentado a la Comisión Electoral Provincial de la CCE. Núcleo de Tungurahua correspondiente a una supuesta certificación emitida a Noemi Salazar con CI 1802797769 en la copia que adjunto no es un documento oficial emitido por la Institución y mi firma tampoco corresponde.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.



Ambato, 24 de junio de 2025

Mg. Luis Alfredo Anchali Timbela  
**RECTOR ENCARGADO**  
CC. 1802717346

Correo: [luis.anchali@educacion.gob.ec](mailto:luis.anchali@educacion.gob.ec)

## Unidad Educativa "Luis A. Martínez"

Ambato – Ecuador

La Unidad Educativa Luis A. Martínez, en cumplimiento de su compromiso con la formación integral de sus estudiantes y el fortalecimiento de la lectura como eje del desarrollo académico y personal, certifica que durante el período comprendido entre el 25 de agosto de 2023 y el 1 de julio de 2024, se llevó a cabo con total responsabilidad y profesionalismo el proyecto:

**"Leer para Volver a Soñar: Estrategias Dinámicas para Fomentar la Lectura en Niños de Educación Básica"**

Liderado por la escritora Noemí Salazar con cedula de identidad 1802797769, en coordinación con nuestra comunidad educativa, y tuvo como objetivo atender una problemática real que afecta el rendimiento escolar de nuestros niños: la pérdida de habilidades en lectura comprensiva, gramática y caligrafía debido al uso excesivo de celulares y videojuegos.

Gracias a esta iniciativa, se impulsó el regreso al hábito lector a través de contenidos creativos, la revalorización de historias locales y la participación activa de las familias, promoviendo prácticas responsables en el entorno del hogar.

A través de actividades dinámicas y pedagógicas, el proyecto logró no solo mejorar el desempeño académico de los estudiantes, sino también fortalecer el vínculo entre escuela, literatura y comunidad.

Por su impacto positivo y su ejecución comprometida, la Unidad Educativa Luis A. Martínez deja constancia de su desarrollo exitoso, agradeciendo a su autora y a todos quienes hicieron posible esta valiosa propuesta educativa.

Ambato, 19 de junio de 2025

Por la Unidad Educativa Luis A. Martínez

Dr. Luis Anchali T

Rector/a de la Institución



Sello Institucional/Firma



Ambato, 24 de junio del 2025.

SEÑORES DE LA COMISIÓN ELECTORAL PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DE TUNGURAHUA

Presente. -

De mis consideraciones:

Yo, JOEL ARTURO GUTIÉRREZ MARÍN, en mi calidad de jefe de campaña del colectivo renovarte, listas 2, la Magíster NOEMI OLIVA SALAZAR CUNALTA, candidata a directora de la CASA DE LA CULTURA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DE TUNGURAHUA, MAAGÍSTER GISSELAELIZABETH VARGAS ARCOS, PABLO ERNESTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ING. MARITZA BAYAS, Y DR. CÉSAR GENARO CRIOLLOZÚÑIGA, candidato a vocal suplente 1; a usted respetuosamente digo:

Para justificar que la Mgtr. Noemi Salazar tiene experiencia en proyectos culturales más de 5 años, adjunté el viernes 20 de junio del 2025, a las 14:11, varios oficios y documentación, y entre ellos el oficio y contenido del proyecto "**Leer para volver a soñar: Estrategias Dinámicas para Fomentar la Lectura en Niños de Educación Básica**", realizado en la Unidad Educativa "Luis A. Martínez", que consta de fojas 27 a 31, y por cuanto no considero necesario dicha documentación, solicito que dichos documentos no se considere para la valoración previa a la calificación de la lista 2 RenovArte; y solicito se digne desglosar dicha documentación y me sea devuelta, y se valore el resto de la documentación para continuar con el proceso electoral.

Comparezco como jefe de Campaña yo JOEL ARTURO GUTIERREZ MARÍN, que tengo cédula de ciudadanía No 1500420540, y correo electrónico joelgutierrezmarin@gmail.com, y teléfono 0981848498.

Por la atención que dará a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

  
JOEL ARTURO GUTIERREZ MARÍN  
C. C. No 1500420540

	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NÚCLEO DE TUNGURAHUA
Fecha:	24/06/2025
SECRETARÍA GENERAL	
Hora:	10:59
Recibido:	



Ambato, 25 de junio del 2025.

SEÑORES DE LA COMISIÓN ELECTORAL PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DE TUNGURAHUA

Presente. -

De mis consideraciones:

Yo, JOEL ARTURO GUTIÉRREZ MARÍN, en mi calidad de jefe de campaña del colectivo RenoVarte, lista 2, conformado por la Magíster NOEMI OLIVA SALAZAR CUNALATA, candidata a Directora de la CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DE TUNGURAHUA; PABLO ERNESTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, candidato a VOCAL PRINCIPAL 1; Magíster GISSELA ELIZABETH VARGAS ARCOS, candidata a VOCAL PRINCIPAL 2; DR. CÉSAR GENARO CRIOLLO ZUÑIGA, candidato a VOCAL SUPLENTE 1; e, ING. MARITZA DANIELA BAYAS SANTAMARÍA, candidata a VOCAL SUPLENTE 2; a usted respetuosamente digo:

El 18 de junio del 2025, a las 18:13, recibí la notificación de calificación de candidaturas de la Lista 2 RenovArte, del cual soy su Jefe de campaña; notificación enviada del correo electrónico andrea.gordillo@casadelaculturagob.ec a mi correo electrónico, en el cual se me hace conocer la RESOLUCIÓN de la Comisión Electoral Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua, en el cual señala que: "... resuelve por unanimidad rechazar la calificación de la LISTA 2 RENOVARTE, debido a que la candidata a Directora Provincial de la misma Mgtr. NOEMI OLIVA SALAZAR CUNALATA, no cumple con la demostración de experiencia comprobada respecto a lo determinado en el numeral 3 del artículo 48 del reglamento mencionado. Razón por la cual en el término de dos (2) días contados a partir de su notificación la lista podrá subsanar la causa que motivó el rechazo de su calificación".

Para dar cumplimiento a lo manifestado, presenté, los siguientes documentos:

1. El certificado de Culminación de Proyecto, otorgado por la empresa SECC, Capacitación y Certificación Profesional, oficio suscrito por la Ing. Ivonne Rivera Acosta, directora ejecutiva, con RUC 0502110810001, en el cual manifiesta que la Mgtr. Noemí Oliva Salazar ha liderado y ejecutado con profesionalismo y compromiso el proyecto de Capacitación en Técnica de Lectura y Oratoria para jóvenes, desarrollado entre los meses de febrero y julio del año 2019, documento que consta de tres hojas.
- 2.- El certificado y documentos otorgado por la empresa EL HUERTO, la Experiencia en el campo, suscrito por el Ing. Ricardo Ortiz Aguilar, Jefe de Recursos Humanos, en el cual certifica que la escritora ambateña Noemí Salazar, llevó a cabo de manera profesional el proyecto social-cultural, ejecutado en la ciudad de Ambato, Ecuador, desde el 25 de agosto del 2023 hasta el primero de julio del 2024, con el objetivo de fomentar la inclusión educativa y el acceso a la lectura de niños con discapacidad auditiva,

- 1 -

mediante la elaboración de un cuento adaptado con recursos visuales y lenguaje de señas, que consta de cuatro hojas.

3.- La **certificación** otorgada por la **DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO DEL GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO**, Mg. Cristian Varela Alarcón, Director de Cultura y Turismo, en el cual señala que uno de los proyectos ganadores fue el de la Mg. **Noemí Oliva Salazar Cunalata**, proyecto cultural para niños y adolescentes con discapacidad denominado **“AMBATO SIN LIMITACIONES”**, el cual tuvo como objetivo abordar las necesidades específicas y los apoyos pertinentes en relación con los derechos a una forma divertida y creativa. Esta participación se lo hizo por la convocatoria denominada **“Eventos Culturales del cantón Ambato 2024”**

También refiere a que la Mgtr. Noemí Salazar participó con la propuesta cultural denominada **“PROYECTO BURBUJA”**, por la convocatoria que estuvo abierta del 17 de enero al 14 de febrero del 2025.

4.- **Certificación** otorgada por Plutarco Esteban Almeida Reinoso, gerente general de **CÍRCULO MUNDIAL DEL LIBRO**, en el cual certifica que **Noemí Salazar** ha colaborado de manera continua, activa y destacada en el desarrollo y ejecución de **varios proyectos de índole cultural, educativa y literaria**, y reconoce su rol clave como autora, tallerista y gestora cultural; que consta de 9 páginas.

5.- **Certificado**, otorgado por la Unidad Educativa **“Luis A. Martínez”**, suscrito por el Rector Dr. Luis Andachi, sobre el proyecto **“Leer para volver a soñar. Estrategias Dinámicas para Fomentar la Lectura en Niños de Educación Básica”**, liderado por Noemí Salazar en coordinación la Unidad Educativa, proyecto que se realizó del 25 de agosto de 2023 al primero de julio del 2024, que consta de 5 hojas.

Con toda esta abundante documentación y la que consta ya presentada **SUBSANÉ** la causa que motivo el rechazo de su calificación, y justifiqué que la Mgtr. Noemí Oliva Salazar Cunalata, tiene más de cinco años de experiencia comprobada en ámbitos vinculados a la gestión de proyectos inherentes a las artes y la cultura, y por ende cumple con los requisitos para la elección del cargo de Directora Provincial, de la Casa de la Cultura Ecuatoriana **“Benjamín Carrión”**, Núcleo de Tungurahua, que señala el art. 48, del Reglamento para la Elección de Presidenta o Presidente de la Sede Nacional y Directorios Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana **“Benjamín Carrión”**, que consta en la Resolución No CCE-JP-012-2023; y está justificado que tiene méritos suficientes para llegar a desempeñar el cargo de Directora de la Casa de la Cultura Ecuatoriana **“Benjamín Carrión”**, Núcleo de Tungurahua.

Una vez cumplidos todos los requisitos exigidos; solicité se dignen **CALIFICAR LA CANDIDATURA**, de La lista 2, RenovArte, de conformidad con el art. 52, inciso 5, del Reglamento para la Elección de presidenta o presidente de la Sede Nacional y directorios provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana **“Benjamín Carrión”**, que consta en la Resolución No CCE-JP-012-2023.

Sin embargo, el martes 24 de junio del 2025, recibí la notificación que resuelve por unanimidad rechazar definitivamente la calificación de la **LISTA 2 RENOVARTE**, debido a que supuestamente la candidata a directora provincial de la misma la Mgtr. **NOEMI OLIVA SALAZAR CUNALATA** no cumple con la demostración de experiencia

comprobada respecto a lo determinado en el numeral 3 del artículo 48 del reglamento mencionado, y que, dentro de la documentación presentada para la subsanación de experiencia, supuestamente se ha revisado una certificación supuestamente emitida por la Unidad Educativa Luis A. Martínez, de la cual en el proceso de corroboración se ha emitido por parte del rector Mg. Luis Alfredo Anchali Timbela, una certificación indicando que el mencionado certificado presuntamente no corresponde a un documento oficial emitido por la Institución y que su firma tampoco corresponde; lo cual no corresponde a la realidad de los hechos.

Sin embargo; nada se menciona respecto a los otros documentos que se presentó justificando que si tiene experiencia de más de cinco años en proyectos culturales.

En el caso de no darse validez a dicha documentación de la Unidad Educativa Luis A. Martínez, los demás documentos sí justifican la experiencia de más de 5 años; lo cual dentro de la resolución en nada se detallan ni se analizan su validez; y por un documento nulitan todos los demás; lo cual es inconstitucional, porque no se ha valorado en forma íntegra toda la documentación.

Por lo expuesto; señores de la COMISIÓN ELECTORAL PROVINCIAL DE LA CCE NÚCLEO DE TUNGURAHUA, interpongo mi APELACIÓN a su resolución definitiva para que sea revisada toda la documentación en forma integral por la Comisión Electoral Nacional en la ciudad de Quito, y se deje sin efecto lo resuelto por la Comisión Electoral Provincial de la CCE Núcleo de Tungurahua, y proceda a calificar nuestra lista 2 RenovArte.

Fundo mi petición en el art. 76, numeral 7, literal m) de la Constitución de la república del Ecuador; en concordancia con el art. 54, del Reglamento para la Elección de presidenta o presidente de la Sede Nacional y directorios provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".

Atentamente



JOEL ARTURO GUTIERREZ MARIN  
JEFE DE CAMPAÑA RenovArte, Lista 2  
C. C. No 1500420540  
Correo electrónico joelgutierrezmarin@gmail.com  
Telf.0981848498.